

FRANCISCO A. CÁRDENAS

GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN
1931-1933

Fundador de la Universidad

Dr. Jesús Ancer Rodríguez
Rector

Ing. Rogelio G. Garza Rivera
Secretario General

Lic. Rogelio Villarreal Elizondo
Secretario de Extensión y Cultura

Dr. Celso José Garza Acuña
Director de Publicaciones

Edmundo Derbez García
*Centro de Documentación y Archivo Histórico
de la UANL*

Foto de portada: Francisco A. Cárdenas en Palacio de Gobierno recibe felicitaciones por su segundo año de gobierno, el 4 de octubre de 1933.

Diseño: Marisa Bustos García

Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL, Alfonso Reyes 4000 norte, Monterrey, Nuevo León, México. C.P. 64440. Planta principal de la Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías. Teléfono: +52 81 8329-4000, ext. 6578 y 4265

Primera edición, septiembre de 2013.
© Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL.

ISBN: 978-607-27-0096-3

Impreso y hecho en Monterrey, México
Printed and made in Monterrey, Mexico

FRANCISCO A. CÁRDENAS

GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN
1931-1933

Fundador de la Universidad

Susana Acosta Badillo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
MONTERREY, NUEVO LEÓN, SEPTIEMBRE DE 2013

Nuevo León cuenta con una historia casi nueva ante la historiografía en vista de la escasez de datos sobre los periodos prehispánico y colonial, cuando la entidad se desarrollaba lentamente y en aparente lejanía con los sucesos que ocuparon el centro y sur del país. Por tales circunstancias la historia nuevoleonesa es más abundante desde los comienzos de su progreso económico, Nuevo León aparece con fuerza en el panorama nacional durante el periodo porfirista y en la localidad, en el reyista.

La situación económica que propicia la “aparición” de Nuevo León en el panorama nacional influye para que la historia regional sea tratada primordialmente desde este enfoque, relegando o discriminando otras visiones, incluyendo la política, y otros periodos como el siglo XX, una etapa contemporánea y vital para la comprensión del Nuevo León actual. En los últimos años se ha dado un empuje notorio a la investigación de sucesos regionales como a su posterior propagación, aunque como ya se mencionó, algunos aspectos son de mayor interés que otros, soslayando varios elementos y sacrificando algunos otros, dejando casi en el olvido su paso por la historia de nuestro estado.

La de Francisco A. Cárdenas es una de estas figuras “sacrificadas” de la historia regional, pasando casi desapercibida en la historia local; sólo con menciones breves como un gobernador más del estado, allá por los años treinta. Su caso resulta curioso, ¿por qué el gobernador en cuyo periodo se erigieron dos de las más representativas instituciones de nuestro estado pasa sin pena ni gloria en la historiografía de nuestra entidad?

Lo cierto es que cuenta con muchos aspectos y sucesos en proceso de ser reconocidos e investigados, siendo la figura de Francisco A. Cárdenas una de ellas porque retomando en su corto periodo de gobierno se erigieron dos de las instituciones más emblemáticas de nuestro estado, instituciones tan cotidianas que se nos olvida que cuentan con una historia: el Hospital Civil y la Universidad de Nuevo León, la cual posteriormente vendría a ser lo que hoy conocemos como la Universidad Autónoma de Nuevo León, la máxima casa de estudios de la región norte.

Sobre esto se encamina el objetivo de este trabajo, recuperar no sólo la figura de un gobernador esencial en la historia del estado nuevoleonés, sino también aportar a la historiografía del siglo XX, un siglo con cierto desprecio en comparación al interés por el siglo XIX, en específico la segunda mitad, remitiéndonos de nuevo a la cuestión del despunte económico.

La investigación abarca diversas facetas de Francisco A. Cárdenas con un enfoque político y económico centralizado en su periodo de gobierno de 1931 a 1933 que coincidió con los embates de la crisis del año 29, así como la controversia política del ascenso de Lázaro Cárdenas a la presidencia del país. Con base en lo anterior, el trabajo está dividido en tres partes.

La primera se aboca a los orígenes políticos de Francisco A. Cárdenas, con dos alcaldías en Salinas Victoria y dos diputaciones en el marco legal de Monterrey; la segunda, en correspondencia con su gubernatura en el estado, corto periodo de dos años frente a su abrupta renuncia posterior al anuncio oficial de Lázaro Cárdenas como candidato presidencial, en diciembre de 1933, cuando además se hacía el anuncio oficial de la inminente instauración de la educación socialista en el siguiente periodo presidencial; y la tercera, enfocada en el regreso a la política de Francisco A. Cárdenas, después de años de ausencia, dentro de otro marco controversial con la candidatura de Juan Andrew Almazán a la presidencia en 1940, campaña política de la que Cárdenas formó parte directamente a favor de Almazán.

La figura de Francisco A. Cárdenas es sin duda hermética, considerando la privacidad de su vida personal y el retiro definitivo que significaron sus ausencias de la política, sin apariciones públicas o declaraciones que arrojasen luz sobre su alineación política, siendo muy claro su rechazo al “otro” Cárdenas y la posible decepción del Partido Nacional Revolucionario, considerando el apoyo a la campaña de Almazán y su renuncia al gobierno antes del periodo cardenista.

Una renuncia inexplicable en el sentido de que se llevó a cabo dentro de un contexto regional que no mostraba ningún indicio de problemática para el gobernador, con una Universidad de Nuevo León recién fundada y un Hospital Civil en pleno proceso de construcción, además de una economía en caudal a la recuperación y una situación social estable.

En el motivo inicial del trabajo como un proyecto conmemorativo del LXXX aniversario de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en recuperación de un personaje histórico involucrado directamente con su fundación, agradezco el soporte y guía a la presente investigación concebida y desarrollada desde el Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL, comenzando con la confianza, apoyo, paciencia y facilidades. Agradezco también el apoyo e interés del arquitecto Armando V. Flores Salazar, a quien le debo la corroboración de datos biográficos de Francisco A. Cárdenas, así como su constante guía y seguimiento y en espera de que el trabajo sea de su agrado en correspondencia a su interés por el personaje. Asimismo agradezco al maestro Moisés Alberto Saldaña Martínez, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, a quien no sólo le debo parte importante de mi aprendizaje y formación como historiadora, también el consejo y orientación para pulir la presente investigación.

Gracias por la oportunidad de contribuir no sólo a una causa conmemorativa, al estudio e investigación de la historia de Nuevo León y su posterior difusión, destacando la importancia de la realización y apoyo a este tipo de proyectos como una forma de corresponder y aplicar nuestra formación como historiadores.

Susana Acosta Badillo



ANTECEDENTES REGIONALES: PRIMEROS AÑOS EN LA POLÍTICA

Nacido el 16 de julio de 1879 en la entonces villa de Abasolo¹ del estado de Nuevo León, dentro de una familia agrícola-ganadera prominente, Francisco Atenógenes Cárdenas Garza se formó dentro de un contexto posrevolucionario, solidificándose su carrera política durante el denominado maximato, a nivel nacional; mientras que en el local, la figura de Aarón Sáenz, callista por convicción, se fungía como el modelo a seguir con un gobierno progresista en relación con las políticas de Plutarco Elías Calles y en correspondencia a los intereses de la elite empresarial regiomontana.

Con una formación civil Francisco A. Cárdenas carecía de la clásica formación revolucionaria de los gobernantes del periodo careciendo, incluso, de algún tipo de relación con el movimiento revolucionario, ausentándose durante la primera etapa de éste. Al estallido de la Revolución de 1910 Cárdenas abandonó su residencia en Salinas Victoria para radicarse por un tiempo en San Antonio, Texas, donde concluyó su formación profesional como ingeniero en minas. Una vez culminado el conflicto revolucionario en su enfoque central, Cárdenas regresó al estado nuevoleonés con una sólida posición.

Proveniente de una familia de comerciantes, Cárdenas impulsó la producción y venta de ganado mayor y menor de su hacienda con la capital del estado, a tiempo de alternarla con los inicios de una carrera política. Su primer acercamiento oficial en dicho rubro fue mediante el ejercicio de una alcaldía provisional en Salinas Victoria, municipio con el que Cárdenas tendrá una relación muy estrecha, estableciéndose no sólo como su residencia, también como su base política, cubriendo dos alcaldías, una diputación federal con este municipio de cabecera. Salinas Victoria, a su vez, será principal cabecera de apoyo hacia el gobierno del estado.

En correspondencia con su primer puesto político, durante el caótico año de 1913, Cárdenas desempeñó el cargo de alcalde primero suplente durante la gestión de Luis Medina, alcalde primero propietario de la villa. Con la renuncia de Medina en mayo de 1913, Cárdenas ocupó el cargo principal del 31 de mayo al 11 de junio de 1913, cuando lo entregó a Gabriel de la Garza, quien fuese nombrado alcalde primero por la Junta de Escrutadores de la villa.²

La esporádica alcaldía correspondió a un periodo conflictivo, retomando la situación suscitada por el presidente usurpador Victoriano Huerta y la rebelión a su gobierno

encabezada por Venustiano Carranza, propiciando con ello una inestabilidad en el gobierno local, el cual estaba a cargo de Salomé Botello, gobernador colocado a disposición de Huerta. Asimismo, una situación de violencia que no se había registrado durante el primer periodo revolucionario obligó a un cambio constante de autoridades locales, siendo un caso consignado el del sucesor de Cárdenas en la alcaldía de Salinas, Gabriel de la Garza, quien renunció a su puesto administrativo por los asaltos de huestes carrancistas, situación que complicó su gestión ante la evidente falta de apoyo del gobierno estatal.

A la destitución de Huerta el gobierno local volvió a cambiar, manteniéndose en un constante vaivén hasta el antecesor de Cárdenas, el licenciado Aarón Sáenz Garza; registrándose poco más de 20 gobernadores entre 1913 y 1928 con un breve periodo de estabilidad bajo el gobierno de Nicéforo Zambrano entre 1917 y 1919, mismo a quien le correspondió modificar la Constitución del estado de Nuevo León, en adecuación a la nueva Constitución nacional de 1917.

Dentro de un contexto conflictivo (continuando con la sucesión de tres gobiernos antes de 1921, entre el asesinato de Carranza y el establecimiento de un nuevo gobierno nacional con el general Álvaro Obregón) Francisco A. Cárdenas retomó su carrera política con el ejercicio de una segunda alcaldía en Salinas Victoria, entre 1921 y 1923, esta vez como alcalde primero propietario. A partir de aquí Cárdenas se mostrará más activo



Rodeado de su familia en su hogar de la calle Bolívar 728 poniente.



Celebración de su onomástico en su hacienda de San Francisco del Recodo, 16 de julio de 1933.

en la política, con dos diputaciones en lo restante de la década para culminar como gobernador en 1931.

Concluida su alcaldía en Salinas Victoria, Cárdenas lanzó su candidatura para las elecciones de 1926 como diputado federal propietario del cuarto distrito electoral, el cual comprendía los municipios de El Carmen, Abasolo, Hidalgo, Mina, Escobedo, García, Ciénega de Flores, General Zuazua, Higuera, Marín, Doctor González, Villaldama, Bustamante, Sabinas Hidalgo, Lampazos de Naranjo, Vallecillo, Congregación Colombia (jurisdicción de Anáhuac) y Salinas Victoria, este último como cabecera principal del cuarto distrito.

Las elecciones se celebraron en julio de 1926, no sin antes una breve campaña electoral que comenzó en mayo del mismo año. La candidatura de Cárdenas fue promovida y respaldada por dos partidos independientes de Monterrey y uno de Sabinas Hidalgo: el Partido Republicano, el Liberal y el Partido Constitucionalista de Sabinas, mismos que trabajaron en conjunto para la candidatura de Cárdenas y José Garay y Chapa, quien fungiría como diputado federal suplente.

Los resultados de las elecciones se publicaron en *El Porvenir* el 7 de julio de 1926, declarando a Cárdenas y Garay como diputados electos para el cuarto distrito, superando en votación y apoyo al entonces contrincante de Cárdenas, el general Marciano González, quien participaba bajo el respaldo del Partido Constitucionalista Nuevoleonés. Dentro de esta diputación, correspondiente a la XXXII Legislatura y al gobierno de Jerónimo Siller (1925-1927), Cárdenas desempeñó su cargo durante los dos años de duración que marca la Constitución, de septiembre de 1926 a septiembre de 1928, al tiempo que el entonces

gobernador de Nuevo León, Aarón Sáenz, se perfilaba como el próximo presidente de la república mexicana.

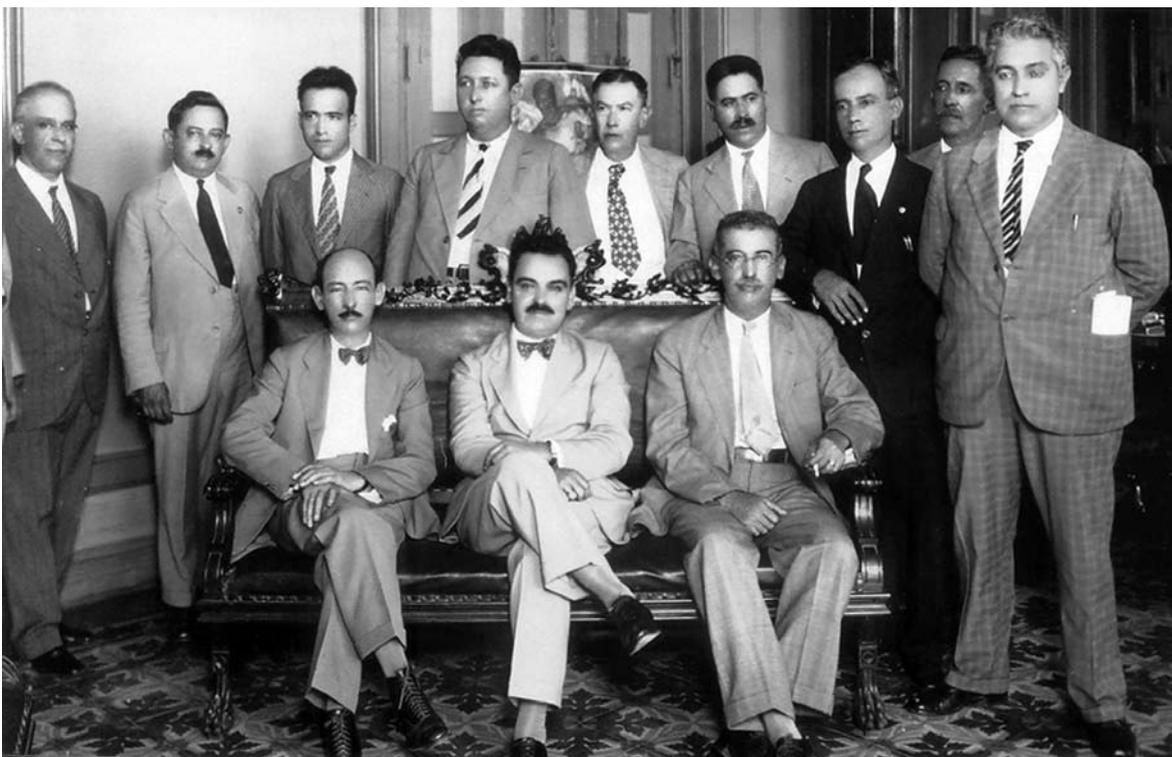
Con el nuevo gobierno en función la situación política se mostraba más estable de lo acaecido en los últimos años. Siller culminó el periodo de gobierno interino en sustitución de Porfirio E. González para luego ser sucedido por Aarón Sáenz, electo en julio de 1927 y quien formaba parte del grupo esencial de la política nacional obregonista-callista. Sáenz había desempeñado cargos administrativos en los gobiernos de Álvaro Obregón y el entonces presidente Plutarco Elías Calles. En 1927 estaba al frente de la organización para encaminar el regreso a la presidencia de Álvaro Obregón.

Este punto es importante si se requiere comprender la línea de gobernación que posteriormente seguirá Cárdenas: dejó en claro su propósito de continuar el plan de gobierno de Sáenz, concluyó varios de los proyectos postergados y continuó con el enfoque progresista y moderado en rendimiento de la economía estatal hasta donde le fue posible. El año clave de 1927 Cárdenas se posicionó con fuerza dentro del grupo político dirigente del estado, cuando la nueva postulación de Álvaro Obregón a la presidencia ameritó la creación de un nuevo partido político.

En julio de 1927 Sáenz –una vez asegurado su gobierno y en plena preparación de la campaña pro Obregón– manifestó la iniciativa de crear un nuevo partido que congregara la mayoría de los partidos independientes de Nuevo León con el fin primordial de sustentar la candidatura de Obregón y en consideración de que la marcada pluralidad política se mostraba como un signo de debilidad, representando la creación de un solo partido, una evolución democrática. La respuesta a tal propuesta fue por demás satisfactoria.

Un mes después de la moción, en agosto de 1927, el nuevo partido quedó constituido bajo el nombre de Partido Social Democrático (PSD) con Sáenz como presidente del comité ejecutivo y la colaboración de varias figuras de la política nuevoleonense, destacando a Francisco A. Cárdenas en calidad de segundo vocal dentro del comité ejecutivo y a cargo de la Comisión de Investigación y Justicia. Este aspecto marcó un punto clave dentro de la carrera política de Cárdenas, considerando que se posicionó con fuerza y solidez dentro de la elite política del estado, posición que fortaleció con el ejercicio de una diputación local dentro de la XLIII Legislatura, correspondiente al periodo de 1929 a 1931, dentro del gobierno de Sáenz y con el cargo inicial de presidente del H. Congreso del Estado.³

La posición saencista de Cárdenas se contempla con mayor claridad desde el ejercicio de esta diputación. Durante su desempeño Cárdenas acompañó a Sáenz a la revisión de varios proyectos en los que se resaltaba su apoyo monetario como diputado, destacando las obras de infraestructura. La presencia de Cárdenas fue frecuente en los mítines durante la temporada en que Sáenz se perfilaba como el próximo presidente de la república mexicana en 1929, posterior al asesinato de Obregón y antes de que Calles le traicionara con el apoyo a Pascual Ortiz Rubio.



El Lic. José Benítez Leal entrega el gobierno a Aarón Sáenz para su traspaso al candidato ganador, 13 de septiembre de 1931.

En este punto es necesario ahondar en la cuestión de la política nacional y sus repercusiones en la local con motivo de sustentar –un poco más– el contexto inmediato a la elección de Cárdenas como candidato al gobierno, en representación del Social Democrático. Retomando la situación de Sáenz en 1929 con dos años frente al gobierno de Nuevo León, el asesinato de Obregón en julio de 1928 lo presentó ante el país como el político más viable para la candidatura a la presidencia nacional, contando con el apoyo de la elite regiomontana, con el de los obregonistas "moderados" y con el grupo callista de respaldo principal. Pese a la ruptura que se había suscitado entre ambos grupos por el asesinato de Obregón, Sáenz se mantuvo en una posición neutral –moderada–, liderando un pequeño (pero fuerte) grupo de obregonistas que se adherirían a las políticas de Calles, destacando entre ellos a Emilio Portes Gil, quien precisamente ocuparía la presidencia interina mientras se organizaban las elecciones de 1930.

A la muerte de Obregón, Sáenz reforzó su relación con Calles y disolvió el Centro Directivo Obregonista (el cual dirigía durante la candidatura de Obregón a la presidencia), al momento de asociarse en la preparación de un comité organizador para un nuevo partido político que pretendía unificar a todos los partidos revolucionarios del país. La formación de dicho comité se llevó a cabo en diciembre de 1928 con Calles como

presidente y Sáenz como secretario, razón que permitió su segundo permiso para ausentarse del estado como gobernador, siendo sustituido por Plutarco Elías Calles Chacón, hijo del jefe máximo. Del 5 de enero al 5 de marzo de 1929 se llevó a cabo la convocatoria de adhesión de partidos en toda la república mexicana. El 5 de marzo no sólo habría de terminarse la convocatoria, también habría de elegirse candidato presidencial en representación del nuevo partido: el Partido Nacional Revolucionario (PNR).

En Nuevo León la respuesta inmediata a la convocatoria se concentró con la adhesión del Partido Social Democrático al nuevo partido nacional, desempeñándose como el órgano estatal oficial del PNR. En ese año –1929– el PSD estaba bajo la presidencia de Calles Chacón, mientras que Cárdenas –en alternancia con su diputación local– se desempeñaba como secretario del comité ejecutivo. Se suponía que este partido debió fungir como el principal apoyo político para Sáenz en su candidatura a la presidencia, pero con la estrategia pragmática de Calles, la candidatura de Sáenz se truncó en plena convención del PNR, en marzo de 1929. A pesar de la traición de Calles, Sáenz dimitió de rebelarse al jefe máximo, de nuevo en correspondencia a su posición y política moderada (o convencional), regresando al estado de Nuevo León para continuar con su gobierno en marzo de 1929. Poco tiempo después, Sáenz volvió a la capital del país para ocupar un nuevo puesto en el gobierno de su exrival y nuevo presidente, Pascual Ortiz Rubio.⁴

Dentro de todo este asunto, los puntos esenciales son la creación del Partido Social Democrático en 1927 por el propio Sáenz y la participación de Cárdenas en su fundación y desempeño; la adhesión del PSD al Partido Nacional Revolucionario en 1929, fungiendo como órgano estatal del mismo; la posición de Aarón Sáenz –aún en fidelidad al gobierno federal después de semejante disgusto– resaltando la importante presencia de Calles hijo en el estado, frente al Social Democrático; y la estrecha relación entre la familia Calles y Sáenz, ligados en cuestiones políticas, de negocios y familiares.

En conformidad, cuando en febrero de 1931 la prensa especulaba sobre los posibles candidatos al gobierno, Calles Chacón se presentó como el favorito o, al menos, el más evidente. El mismo Calles avivó los rumores, pero con el tiempo se retiró de la contienda; presentándose en abril de 1931 el diputado local y miembro del PSD, Francisco A. Cárdenas, como candidato oficial por el Partido Social Democrático, órgano estatal del Partido Nacional Revolucionario, para la gubernatura del estado.

La elección de Cárdenas como candidato por el Social Democrático se comprende –más allá de sus cargos y afiliación al Social– en su posición política cercana a Sáenz o al menos simpatizante de una política progresista enfocada a la administración del estado. Además, Cárdenas, en similitud con Sáenz, era de formación civil y proveniente e involucrado con la economía local mediante la práctica de negocios privados y con el sustento de una posición mesurada frente al gobierno federal, con un enfoque central en la gestión del estado, en un esfuerzo de mantenerse al margen de los conflictos

políticos y sociales del país (posición que no podrá mantener después de la Convención de diciembre de 1933).

Posterior al anuncio de Cárdenas como candidato por el Social Democrático –con el respaldo de Calles hijo y Sáenz– la campaña política de Cárdenas se presentó con fuerza en el estado, seguida de cerca por el periódico regional *El Porvenir*, donde se plasmó la rivalidad entre las facciones contrincantes, siendo la contraparte el Partido Revolucionario de Nuevo León, partido independiente fundado con base en el desliz de Sáenz en marzo de 1929 y presidido por el exgobernador de Nuevo León y exmiembro del PSD, Jerónimo Siller, presentando como su candidato oficial al general Anacleto Guerrero.



CAMPAÑA POLÍTICA PARA LAS ELECCIONES GUBERNAMENTALES DE 1931

Los candidatos para el máximo puesto estatal fueron anunciados el primer día de abril de 1931, año en que Sáenz debía entregar la gubernatura en octubre, siendo el primer gobernador en finalizar el periodo administrativo de cuatro años. El diputado local Francisco A. Cárdenas y el general Anacleto Guerrero fueron presentados como los contrincantes por la gubernatura del estado de Nuevo León, cada uno en representación de los dos partidos antes mencionados.

En este punto otra cuestión política explica la tensión entre ambos partidos, más allá de la clásica rivalidad electoral. Ya se ha dado un breve esbozo de los orígenes de ambos partidos, destacando el correspondiente al Partido Revolucionario de Nuevo León, fundado (como ya se mencionó) con base en el revés de Sáenz en marzo de 1929. Cuando Sáenz perdió de súbito la candidatura presidencial varios diputados del estado se apresuraron a presagiar una decadencia saencista, viendo en ello la oportunidad perfecta para involucrarse en la política nacional y tomar el lugar del Partido Social Democrático como órgano estatal del PNR, dando por hecho que el fracaso de Sáenz llevaría a una desorganización del PSD. Con esta razón de ser, el Partido Revolucionario de Nuevo León se conformó en junio de 1929 con una serie de exdiputados en el comité ejecutivo.

El propósito inicial del Revolucionario de reemplazar al PSD como órgano estatal del PNR no fructificó con el tiempo, en correspondencia a la recuperación de Sáenz en su posición de privilegio nacional, regresando de nuevo a la capital del país para ocupar un nuevo puesto administrativo en el gabinete de Ortiz Rubio. Frente a ello, el Revolucionario intentó desprestigiar a Sáenz, pero la posición de éste era demasiado sólida como para lograr un debilitamiento a base de acusaciones.

Con estos antecedentes de rivalidad es fácil comprender el ambiente de tensión entre ambos partidos durante la campaña electoral de 1931 aunándole a las antiguas rencillas, la adhesión de Jerónimo Siller –antiguo afiliado al PSD– al cuerpo directivo del Revolucionario, ganándose en el acto la expulsión del Partido Nacional Revolucionario. Dentro de este contexto inició la campaña electoral de 1931 por la gubernatura del estado de Nuevo León, con la participación de dos partidos que rivalizaban desde dos años atrás.

En preparación a la precampaña Cárdenas dejó su cargo como diputado local en

abril de 1931, anunciando en el acto que su campaña de promoción comenzaría a finales del mismo mes. Desde el inicio de la campaña y aún antes de comenzar la gira de propaganda, el encono entre ambos partidos comenzó a manifestarse, publicándose en el periódico *El Porvenir* las acusaciones de uno en contra del otro, sin escatimar en palabras y “adulaciones”.

La deslegitimación de la elección de Francisco A. Cárdenas como candidato para representación del Social, la supuesta negativa por parte del PNR (en ese tiempo bajo dirección del gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas) de aceptarlo como tal debido a su “falta de experiencia política”⁶ fueron sólo algunas de las primeras acusaciones que el Revolucionario de Nuevo León lanzó contra Cárdenas que fueron desmentidas posteriormente por el Social Democrático, reafirmando la legitimidad de la convención donde se había seleccionado a Cárdenas como candidato oficial, llevada a cabo el 29 de marzo de 1931.⁷

Según lo observado en las publicaciones de *El Porvenir*, el Social Democrático mantuvo durante la campaña una actitud más contenida y estratégica que la tomada por el Revolucionario, cuyas acusaciones injerían hasta en asuntos personales, resaltando las acusaciones de huertistas hacia Cárdenas, así como de la supuesta matanza de revolucionarios en 1913 en la villa de Salinas Victoria, en el periodo donde la Revolución tomaba su segundo aire con el alzamiento de Venustiano Carranza y su Ejército Constitucionalista, contra el gobierno de Victoriano Huerta.



Cárdenas era visto como un candidato de limpia trayectoria. La pancarta proclama la “honra de Francisco”.

El Revolucionario sostenía que durante su alcaldía en Salinas Victoria, Cárdenas, aparte de apoyar abiertamente la política del entonces presidente Huerta había cometido abusos contra la población de la villa, actos de corrupción, obteniendo beneficios directos de atracos y demás, incluyendo el aparente abuso hacia los peones y trabajadores de su Hacienda de Mamulique.⁸ Cuestión que no llegó a fundamentarse, al igual que la supuesta represión contra revolucionarios en Salinas Victoria durante el mismo año de alcaldía municipal en 1913. Las acusaciones del Revolucionario nunca se sustentaron con documentación, sólo con palabras, las cuales, en revisión de cualquier campaña política se califican como injurias.

Retomando las campañas electorales, la promoción comenzó en el citado mes de abril y para el mes de julio de 1931 ya iban en la recta final, publicándose notas que recapitulaban el supuesto recibimiento de las mismas por parte de la población nuevoleonesa. Y se cataloga como "supuesto" porque ambas facciones anunciaban apoyos totales de ciertas regiones del estado, demostrando la legitimidad de sus aseveraciones con fotografías de la manifestación. Es curioso que ambos partidos recibieron un apoyo total en diferentes regiones, por ejemplo, mientras el Revolucionario declaraba a Sabinas Hidalgo como un municipio meramente guerrerista el Social hacía lo mismo con Galeana: "¿Quién, tras de presenciar en todos los pueblos del sur del estado recepciones a favor del candidato [...] podrá dudar de su popularidad y por lo tanto de su triunfo en los próximos comicios del 26 del presente mes? Probablemente exista alguien que extranjero a su propia tierra es aprovechado como instrumento para tratar de mancillar la voluntad de un pueblo libre y digno de sus antepasados".⁹

En dicha nota el Social Democrático hace patente su victorioso recibimiento por los municipios del sur, entre ellos Galeana. La segunda parte, a partir de "Probablemente..." es una declaración sutil contra el Revolucionario, mostrando su mayor tacto para contraatacar. Sutileza de la cual el Revolucionario no era muy partícipe, ya que sin esperar las elecciones y basado sólo en su "exitosa" campaña, se atrevió a afirmar una victoria adelantada, así como la nulidad de la posible victoria de Cárdenas sobre Guerrero.¹⁰

Esto con base, como ya se mencionó, en su aparente exitosa campaña electoral, donde aseguraban obtener el apoyo "casi" entero del estado de Nuevo León, sobre todo de la población agraria, siendo ésta la más importante para ambos candidatos, en vista de los problemas reinantes con el estado. El problema agrario se convirtió en la bandera principal para los contendientes al gobierno.

Las elecciones se realizaron el 26 de julio de 1931¹¹ y a pesar de que ambas facciones hacían alarde de recibimientos masivos de la población, de su entero apoyo y simpatía, los resultados expuestos declararon al candidato del Social Democrático, Francisco A. Cárdenas, como el gobernador electo pese a todo "esfuerzo" del Revolucionario.

Francisco A. Cárdenas fue anunciado oficialmente como el gobernador electo el 4 de agosto de 1931,¹² informando que ocuparía el puesto el 4 de octubre de ese año para un periodo gubernativo correspondiente de octubre de 1931 a octubre de 1935, que por diversas cuestiones no culminó. A partir de agosto, Cárdenas comenzó a cumplir

con funciones previas a la toma oficial de la gubernatura, sosteniendo reuniones con el Poder Ejecutivo del país, Pascual Ortiz Rubio, para presentar su proyecto de gobierno,¹³ el cual a grandes rasgos pretendía continuar con el programa progresista de Sáenz, comprometiéndose a culminar proyectos pospuestos, inconclusos o retrasados, como lo eran la Universidad del Norte, el Hospital Civil y la Escuela Plutarco Elías Calles.

A su vez, los campesinos comenzaron a dirigirse a Cárdenas con la petición de solucionar los persistentes problemas que les aquejaban. La situación agraria seguía en crisis y la población campesina no esperó a que Cárdenas tomara oficialmente el poder para presentar sus demandas en búsqueda de una solución a tan grave y desesperada realidad.¹⁴ Aunado al problema del reparto de tierras, la actividad agrícola había decaído, por lo que no es de extrañar la apremiante actitud del campesinado nuevoleonés.

La toma de protesta se llevó a cabo el 4 de octubre de 1931 entre las principales esferas políticas de la región, siendo el exgobernador Aarón Sáenz, quien pasó oficialmente la estafeta al nuevo gobernador electo de la entidad, el licenciado Francisco A. Cárdenas, quien en el solemne acto se comprometió a dar continuidad al programa de gobierno de Sáenz bajo los ideales heredados de la Revolución Mexicana. Tal compromiso adquiría mayor peso ante la presencia de Sáenz como antecesor. Sáenz fue el primer gobernador en varios años en terminar su periodo gubernativo, cubierto en sus ausencias por el Lic. Benítez Leal como interino, destacando de su administración el incentivo a la industria,



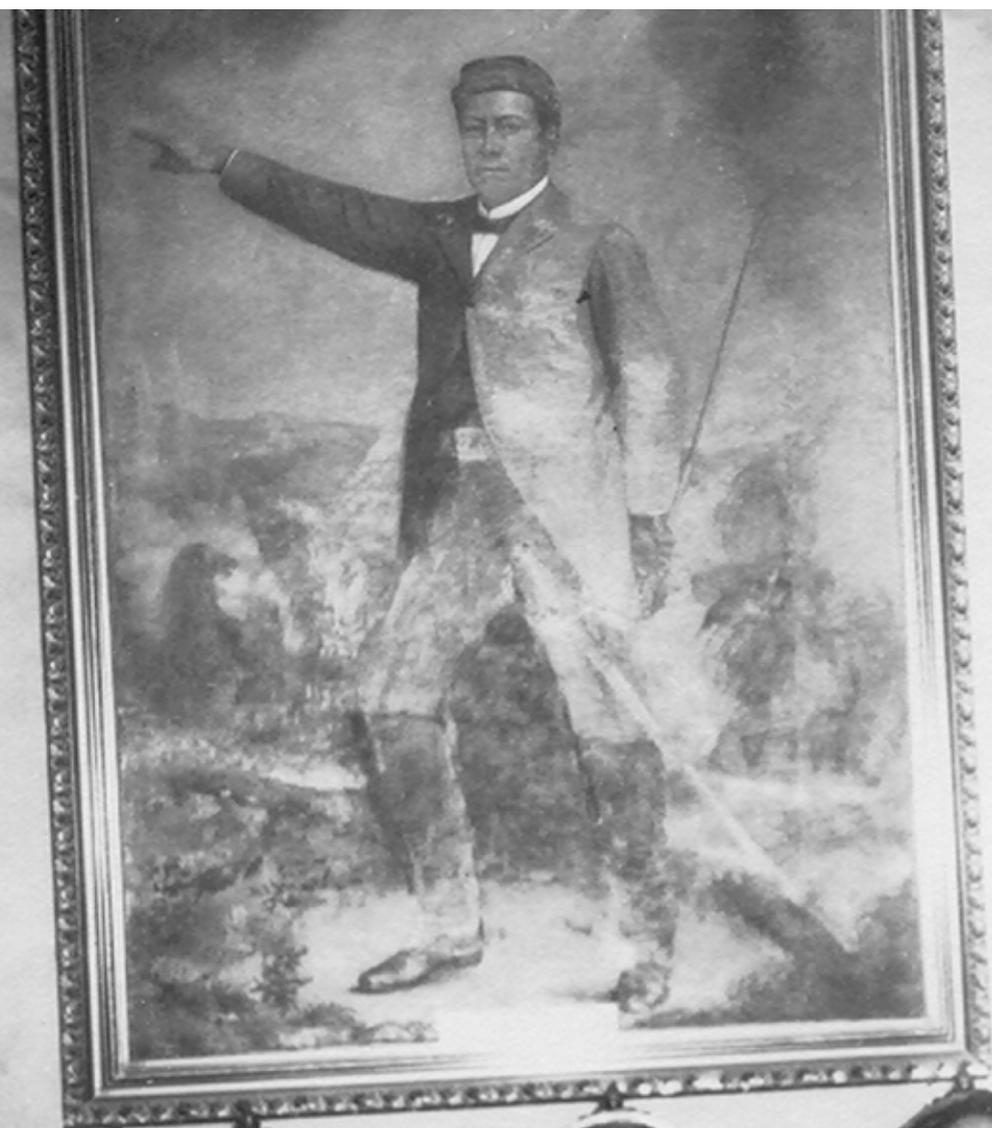
Recepción en las haciendas de San Pedro y anexas y rancho de Guadalupe, 28 de junio de 1931.

la enseñanza y la construcción de infraestructura, señalándose como metas a superar para el gobierno entrante.¹⁵

Cárdenas también ofreció dar solución al persistente problema agrario, el cual venía representando una constante en los gobiernos posrevolucionarios, siendo durante la gestión de Cárdenas el principal foco de atención con base en la exigencia de la Ley Agraria. Sus prioridades las resumió en la parte medular de su discurso de toma de posesión.

"Buscaré que el gobierno esté siempre atento a facilitar cuanto se relacione con el desarrollo y florecimiento del estado. Que el trabajador del campo, el agricultor, el campesino encuentre fácil medio al desenvolvimiento útil de sus esfuerzos. Que el obrero halle todo el apoyo necesario para su bienestar. Y asimismo que el comercio, la industria, en una palabra, toda energía de trabajo, tenga siempre dentro de la ley, el estímulo y respaldo que son justamente acreedores. Daré todo mi estímulo al ramo importantísimo de la instrucción, tanto para los fines del mejoramiento del maestro como la protección ilimitada de la niñez y del elemento estudiantil de Nuevo León. Soy de los que creen que ningún sacrificio en estos terrenos es bastante y de que cuanto se haga por este camino fortalece cada vez más los cimientos del edificio de las generaciones futuras."





LOS AÑOS DE GOBIERNO: 1931-1933

Cárdenas tomó la gubernatura en medio de un contexto nacional e internacional de crisis financiera, con la reciente recesión económica de Estados Unidos en octubre de 1929 que México no estaba en condiciones de soportar y menos aún con lo sorpresiva que había resultado la caída del mercado de valores estadounidense. Si en Europa la situación de posguerra motivó a una débil recepción de la crisis, cancelando sus exportaciones a Estado Unidos y obligándose a sobrellevar una economía interna, en México la situación posrevolucionaria orilló a flaquear frente a la crisis norteamericana.

La condición inestable de la política posterior a la Revolución—entre asesinatos políticos, destituciones y desórdenes sociales—ocasionó que la economía se viera mermada durante la década de los veinte. Ninguna administración era lo suficientemente duradera como para estabilizar la economía nacional y nivelar lo que la Revolución desequilibró. Tan sólo en el caso de Nuevo León, entre 1919 y 1927 hubo poco más de diez gobernadores diferentes,¹⁶ siendo el periodo más duradero el de dos años en el gobierno, cuando la Constitución de 1917 establecía que debían de ser cuatro años de administración.

Con Aarón Sáenz (1927-1931) se estabilizó la política en el estado, mientras que a nivel nacional el caudal se retomó con la creación del Partido Nacional Revolucionario en 1929 que congregaría la mayoría de los partidos políticos existentes en el país, canalizando (en cierta medida) las disputas políticas. Si para 1929 parecía que la economía volvería a tomar rumbo, el *crack* de octubre lo frenó.

El gobernador recién electo no fue ajeno a la crítica situación, declarando su conciencia de la misma durante la introducción de su primer informe de gobierno:

“No escapaba para mí desde entonces la certeza de que se me entregaba el poder en épocas harto difíciles pues debo haceros saber, sin el menor espíritu de jactancia, que ha venido a tocarle a este gobierno comenzar su periodo de acción administrativa dentro de una época que nadie desconoce significa el momento álgido de los problemas más intrincados; de que el cúmulo de estos mismos problemas iban a sumarse muchos más [...]”¹⁷

El recién electo gobernador presentó un plan de recuperación basado en el ahorro: ajustar gastos a lo estrictamente necesario, disminuir los sueldos más elevados, suprimir por un tiempo las obras que no fueran vitalmente necesarias y tratar de saldar deudas para evitar el aumento de impuestos; fueron sólo algunos de los puntos primordiales del nuevo plan.¹⁸ Pero el principal foco de atención y el cual se convertiría en un punto característico sería el problema agrario, conflicto que involucraba varias partes, como un sólido esfuerzo. Debido a que en estos años todo gobierno se cimentaba en los ideales de la Revolución, es lógico que dicho problema recibiera primordial atención durante la breve administración de Cárdenas.



Investidura como gobernador en el Teatro Independencia, 4 de octubre de 1931.



Campeños en la convención agrarista en La Ascensión, Aramberri, 24 de abril de 1932.

EL PROBLEMA AGRARIO

Posterior a la Revolución Mexicana mucho se ha escrito sobre la devastación en la que quedó el campo mexicano y la problemática que representó la repartición ejidal mediante la expedición de la Ley Agraria en 1915. Entre millares de campesinos a expensas del patronazgo, la situación variaba entre los estados, de acuerdo con las características locales. En la región nuevoleonesa el problema era extenso a pesar de que el latifundio no era tan acentuado en comparación con otros estados del país;¹⁹ el mayor problema eran las comunidades agrícolas donde la existencia de varios copropietarios dificultaba el proceso de la Reforma Agraria, denotando además un estancamiento para la economía, sin un control de producción sobre las tierras comunitarias. Aunado a lo anterior, el problema de repartición ejidal conllevaba toda una serie de procedimientos y obstáculos, sumándole a ello las cuestiones naturales como las sequías.

En este sentido el recién electo gobernador dejó en claro que sería imposible resolver todos y cada uno de los casos de repartición ejidal durante su gestión de cuatro años pero, a su vez, se comprometió a tratar de resolver la gran mayoría de ellos con el propósito de dejar el problema "casi" resuelto a su sucesor, esperando la debida clausura

del problema con el mismo. La realidad es que no se resolvió en dos o tres gobiernos, sino que significó un camino de poco más de sesenta años hasta la octava década del siglo XX, teniendo su mayor auge durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas en la segunda mitad de los años treinta.²⁰

Las peticiones de tierra encontraron mayor promoción entre las comunidades de aparcería, trabajadores agrícolas cuya paga consistía en una parte de la producción sin ser estrictamente dependientes del patrón o acasillados. Este punto es esencial por la problemática que se desencadenó, varios campesinos bajo este contrato como único medio de supervivencia vieron sus convenios cancelados por su adhesión a grupos agraristas o por su posible relación con el movimiento. Este aspecto y otros, en cuestión a la Ley Agraria y su aplicación en el estado, se desarrollarán más adelante conforme avance el capítulo que se enfocará en las medidas y leyes expedidas durante el mandato de Cárdenas en torno a la solución del problema agrario.

Para comenzar, las peticiones por parte de grupos campesinos para la resolución de su problemática fue una constante durante los gobiernos posrevolucionarios y el gobierno de Cárdenas no fue una excepción. Anterior al gobierno de Cárdenas la situación agraria había ocupado una importante labor para su recuperación. Sáenz manifestaba así el problema agrario durante su informe de gobierno correspondiente a 1929:

"Durante el año se han recibido e iniciado la tramitación de nuevas solicitudes de los pueblos y puede afirmarse que la casi totalidad de necesidades agrarias están cubiertas con las solicitudes presentadas. El total de ellas son 86, de las cuales 20 han sido resueltas, todas afirmativamente. Las administraciones de 1916 a 1927 habían resuelto en total 20 de ellas, 14 negativas, por lo que 12 poblados a quienes se les había negado tierras han repetido sus solicitudes ante el actual Ejecutivo [...] Nos proponemos continuar en la misma forma hasta cumplir totalmente con la ley, esperando que en el curso de uno o dos años, como máximo, pueda ser declarado el estado de Nuevo León con su problema agrario concluido y definida así la propiedad permanentemente".²¹

El gobierno de Sáenz integró la Comisión Local de Irrigación, fundada en 1929, como consecuencia de la expedición de la Ley de Irrigación y Aprovechamiento de Aguas en diciembre de 1929. El proyecto promovió la construcción de presas, concretando obras en los municipios de Hidalgo, Los Herreras y Los Ramones. El gobierno de Cárdenas, en sucesión de Sáenz, continuó con dicho programa en Salinas Victoria y Sabinas Hidalgo.²²

La solución del problema agrario no sólo se limitaba a la repartición de tierras, también se centraba en otros aspectos vitales (a vistas del gobierno) para la resolución paulatina del conflicto. Irrigación y dotación de instrumentos agrícolas, educación



Obras de construcción de la presa de derivación en Hidalgo, N. L., 9 de junio de 1933.

básica para la niñez campesina, fueron las principales acciones del gobierno de Cárdenas con base en las exigencias de la Ley Agraria que promovían la emancipación del campesinado otorgándoles no sólo tierra, sino también los elementos necesarios para su manutención. El objetivo primordial era abastecer al campesino de todas las herramientas posibles para su desarrollo, su probable emancipación económica, siendo un objetivo consecuente incentivar la producción agrícola del país a raíz de un campesinado independiente y productivo.

En cuanto al problema de repartición ejidal se refiere, Cárdenas dejó en claro durante su primer informe de gobierno que la situación presentaba una principal dificultad en la actitud de las partes contendientes: campesinos y terratenientes. Para ambos resultaban injustos algunos puntos de la Reforma Agraria. Teniendo esto en cuenta, según lo mencionado en su informe, el gobernador trató de actuar de una forma que resultara equitativa para las dos partes, solicitando su colaboración en la solución del problema. La propuesta consistía en citar y reunir en cada caso de petición de tierras tanto al dueño de la finca como al representante de los campesinos en la Comisión Local Agraria donde por medios legales se le haría ver al propietario de la hacienda que todo recurso legal que presentara sería inútil si la petición del campesino resultaba válida. Dicha propuesta prometía equidad para

las partes, según lo planteado el problema no quedaría cerrado hasta que el propietario aceptara tal proposición.

En cuanto a la posición de los terratenientes es necesario hacer hincapié en las medidas que la mayoría de ellos tomaron con motivo de evitar la división de sus terrenos. María Zebadúa Serra, en su texto *El agrarismo en Nuevo León*,²³ destaca una serie de medidas utilizadas por los propietarios a fin de evitar la repartición de sus tierras, sobresaliendo la división o venta de la propiedad entre parientes y amigos, el aprovechamiento de nexos con autoridades para evadir los trámites y la entrega de terrenos o, en su defecto, la aceptación de dividir sus tierras, haciendo entrega de las menos productivas o sin agua, quedándose con las más fructíferas.

Situaciones como lo anterior, que Zebadúa registró desde los archivos de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), se respaldan con documentos de la correspondencia de Francisco A. Cárdenas donde se formalizaron peticiones de propietarios para evitar la repartición de sus terrenos por encontrarse en situación económica difícil o, en otro aspecto, la propuesta de reformar la Ley Agraria con el motivo de retirar el derecho a reclamo de tierra a los trabajadores agrícolas por "temor" de los hacendados de contratar mano de obra, ya que después éstos se volvían agraristas queriendo adueñarse de la finca del patrón, según apreciaciones de la Cámara de Comercio de Linares, N. L.²⁴

El contratar agraristas fue un miedo extendido entre terratenientes, como el despido de aparceros o trabajadores agrícolas que se adherían a las filas de una agrupación agraria, basándose en esto la mayoría de los reclamos que llegaban hasta oficinas del gobernador. La organización de los campesinos interesados en la petición de tierras supondría una aceleración del proceso para las demandas; pero como se observa, también representaba una desventaja para el campesinado con el riesgo de perder su trabajo, incluso para aquellos que no se habían afiliado a ninguna. Fuera de este inconveniente, la agrupación y representación de ejidatarios fue un punto esencial durante el proceso de la reforma agraria, lográndose en algunos casos la repartición de tierras en forma satisfactoria.

La representación de los campesinos fue un punto primordial en la resolución del problema agrario o al menos así lo planteaba el Gobierno al considerar que la solución se lograría con mayor rapidez y eficacia si los principales interesados, los campesinos, se organizaban en agrupaciones, eligiendo representantes para una intervención en su favor. Así lo proyectó Cárdenas durante su discurso inaugural de la tercera convención de la Liga de Comunidades Agrarias:

"Se conocerá de modo exacto la condición real que guardan las diversas agrupaciones agrarias, se tomarán acuerdos eficaces para una tenaz campaña a cargo de los más capacitados elementos a efecto de que se tienda a la elevación del hombre del campo a una cada vez más saludable y mejor encauzada orientación agrarista, así como al logro de los más beneficiosos rendimientos mutuos".²⁵

Aunque ya existía desde el gobierno anterior la Liga de Comunidades Agrarias tomó un segundo aire durante el gobierno cardenista, llegándose a fortalecer dicha organización. Entre sus múltiples objetivos, además de la representación del campesino, también cumplía con funciones de puente directo entre el campo y el Gobierno, representaba un medio para el Gobierno de enterarse de los problemas e inquietudes del campesinado.

El funcionamiento de la liga era a través de cuerpos directivos regionales, integrados por las agrupaciones campesinas dependiendo de la zona. Para 1933 existían cinco cuerpos directivos divididos por grupos de municipios: el cuerpo directivo de Cadereyta y Los Ramones; el correspondiente a Galeana, Los Rayones e Iturbide; el de Doctor Arroyo y Mier y Noriega; Aramberri y Zaragoza; y el de Linares y Hualahuises. Los cuerpos directivos eran el conducto entre las agrupaciones y el comité central ejecutivo de la Liga de Comunidades Agrarias del estado, el cual tenía su sede en Monterrey, siendo éste el encargado de traspasar la información general al Gobierno.²⁶

El cometido de la agrupación y representación campesina se hace palpable en varias cartas dirigidas a Cárdenas que remitían los delegados ejidales. Por ejemplo, en el siguiente escrito el comisionado ejidal de La Petaca del municipio de Linares dirigió al gobernador una queja por una situación de injusticia de la que fueron víctimas compañeros de otra agrupación hermana:

"Hace apenas unos cuantos días nuestros compañeros del poblado de Guadalupe se dirigieron a ese superior gobierno de su merecido cargo, denunciando el hecho de que el gendarme de la hacienda andaba por las casas de los compañeros amenazándolos con que de no firmar los contratos de trabajo, que la hacienda ha propuesto hacer firmar a los aparceros, serían perjudicados; y hoy nuevamente tenemos que hacer de su superior conocimiento que por la misma causa han sido amenazados algunos compañeros con suspenderles la agua para sus maíces cuando éstos están más necesitados del preciado líquido"[...] ²⁷

La carta continúa presentando soluciones a dicho problema. Por ejemplo, se solicitaba que se hiciera valer las decisiones del Gobierno —expresadas en la Ley Agraria— para favorecer la situación del campesinado, logrando el cese de represalias contra los compañeros, así como la distribución del agua para sus cultivos. Otro ejemplo similar presenta el caso de múltiples agrupaciones, las cuales dentro de una misma carta exponen haber sufrido todas el mismo problema, el despojo arbitrario de tierras:

"Los suscritos, presidentes y representantes de los comités agrarios de los poblados Río Verde, El Cascajoso, El Popote y Hacienda de Guadalupe de este municipio, en nombre y representación de nuestras respectivas agrupaciones ante usted con el mayor respeto, pasamos a exponer:

Que en virtud de que como consecuencia de haber elevado ante ese propio Gobierno de su merecido cargo nuestras solicitudes de tierras ejidales para los distintos grupos de campesinos de esta región que con múltiples sacrificios se han venido organizando con el único fin de por ese medio conseguir nuestro mejoramiento económico, aprovechando para el efecto las prerrogativas que las leyes de la materia nos conceden; como consecuencia de ello decimos, se nos han venido presentando un sinnúmero de dificultades entre las que tenemos la muy grave que se relaciona con el despojo de tierras de que han sido víctimas muchos de nuestros compañeros, quienes por ese hecho han quedado colocados en una situación bastante difícil careciendo hasta de lo más indispensable para atender a su subsistencia y la de sus familias".²⁸

La anterior cita continúa con las solicitudes de devolución de las tierras o una indemnización que haga valer los años de trabajo efectuado en los terrenos reclamados. En la carta se hace referencia a la aparente positiva situación por la que se encaminaba la solución del problema agrario, manifestando su conocimiento de casos similares que "en otras regiones de este propio estado han sido resueltos satisfactoriamente con la muy acertada intervención de su gobierno".²⁹

Asuntos similares sobre represalias por parte de hacendados, amenazas, despojos, despidos injustificados, así como solicitudes de ayuda frente a la escasez o falta total de agua o herramientas fueron temas recurrentes en varias piezas de correspondencia, donde otro aspecto en común era por quien iban dirigidas, constatando el papel de las agrupaciones agrícolas como puente de comunicación entre el campo y el Gobierno. Para su segundo informe de gobierno correspondiente al transcurso de 1933 se mencionaba la cantidad de 274 agrupaciones con poco más de 11 mil campesinos adheridos.³⁰

Con las medidas llevadas a cabo por Cárdenas para la solución del problema agrario, la Casa del Campesino y la Comisión Local Agraria fueron otras pequeñas organizaciones creadas y reforzadas para facilitar los procesos de reclamación de tierras. La primera de ellas cumplía con funciones de alojamiento, siendo un lugar en la capital del estado donde los campesinos que venían a sus casos de reclamación podían llegar con toda seguridad. El lugar contaba con lo suficiente para cubrir las necesidades básicas de alojamiento de semanas, advirtiendo con ello que los trámites no eran asunto para resolverse en días, sino que se necesitaban meses e incluso años. De hecho, dentro de la correspondencia también se manifiesta esta particularidad. Por ejemplo, el comité del poblado de San Isidro de Fernández del municipio de Doctor Arroyo solicitaba la pronta intervención en un caso que llevaba en lista de espera desde noviembre de 1929, sin lograr un avance en el mismo.³¹ Casos como este fueron una constante durante los gobiernos posrevolucionarios.

En cuanto a la Comisión Local Agraria, preexistente al gobierno de Cárdenas, redobló

sus funciones durante su administración, siendo la principal encargada de llevar a cabo los largos y en ocasiones interminables trámites de reclamación de tierras. La comisión era un organismo estatal dependiente de la Comisión Nacional Agraria (1923) con sede en el Distrito Federal y a quien se le debían remitir los informes de la resolución del problema agrario en el estado. Para las demandas expuestas durante el gobierno de Cárdenas, en el primer año se presentaron soluciones a poco más de 500 campesinos, dotadas—entre ellos—poco más de 23 mil hectáreas de tierra entre 10 poblados; mientras que durante el segundo informe la cantidad fue de 634 campesinos beneficiados con poco más de 16 mil hectáreas entregadas entre 15 poblados diferentes.

La disolución de comunidades rurales fue otro proyecto desarrollado a favor de la repartición ejidal, retomando la cuestión inicial de la supremacía de las comunidades agrarias sobre los latifundios. La Ley de Disolución decretada desde 1921 no se había desarrollado de forma estable debido a los constantes cambios de poder, reformándose en diciembre de 1931 y publicada el 6 de enero de 1932 en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León. Dicha ley establecía la obligatoriedad de dividir las grandes extensiones territoriales que estaban a merced de varios copropietarios, comprometidos en fraccionar el terreno entre los mismos de una forma equitativa y de tal forma que pudiese esclarecer quién era el dueño de cada parte. La ley extendía un plazo de seis meses para el cumplimiento del decreto de disolución, si los copropietarios no llevaban a cabo lo estipulado el terreno pasaba como propiedad del estado, siendo el Gobierno el encargado de la división.³²

Mención aparte y aunado al empuje de obras de irrigación así como la entrega de terrenos y la disolución de comunidades agrarias, el otro punto primordial para la solución del problema agrario fue la promoción a la educación rural. Dentro del discurso que Cárdenas ofreció durante la tercera convención de la liga, la educación de la niñez rural fue un punto que destacó y no sólo en los aspectos escolares, sino también para revertir el fanatismo religioso muy arraigado en las comunidades rurales. Al mencionar la importancia de que la convención se lograra como permanente, expresó que los motivos eran con base en:

"Combatir el desarrollo funesto de los hábitos alcohólicos... al fanatismo religioso, vieja causa inmediata de obscurantismo en las masas, prestará la convención sus luces y orientaciones. Al mismo tiempo que se aplicará esto, buscará intensificarse la educación rural, el mejoramiento de la niñez del campo, la oportunidad para que los núcleos dispersos de los humildes y desheredados tengan, como corresponde a los éxitos sociales del siglo que vivimos, cuanto es menester no sólo para el sustento orgánico sino para el robustecimiento mental y del espíritu".³³



Velada literaria en el Partido Social Democrático en honor de la convención agrarista, 31 de agosto de 1933.

Con la anterior cita, declarada durante su discurso de inauguración de la liga, Cárdenas establece uno de los primordiales propósitos y metas para el mejoramiento de la calidad de vida de la población campesina: la educación. Los logros dentro de este apartado se consolidaron con la Normal Rural, construida en el municipio de Galeana.

Como resultado de las reformas posrevolucionarias en favor del campesinado mexicano las escuelas rurales buscaban alfabetizar a la población campesina del país. Fundaciones de múltiples centros escolares primarios y secundarios, así como las escuelas normales, fueron una característica común en gran parte del país durante los primeros años posteriores al movimiento revolucionario. En el caso de Nuevo León se fundó la Escuela Normal Rural de Galeana, cuyo permiso para su construcción se expidió en 1931, finalizando su obra dos años después.

Además de la Normal, durante el gobierno de Cárdenas se llevaron a cabo aperturas de escuelas de nivel básico en varios municipios del estado. En el primer año de gobierno se inauguraron escuelas rurales en General Terán y Sabinas Hidalgo; mientras que durante el segundo año las cifras aumentaron con cuatro más: Santiago, Pesquería Chica, Doctor Arroyo y Galeana; además de la repetición de Sabinas Hidalgo.³⁴ En el segundo informe se mencionan los proyectos en los municipios de Villaldama, Cerralvo, Montemorelos, Linares y, de nuevo, Sabinas Hidalgo.

Además de recibir educación básica, los niños eran iniciados en las tareas agrícolas de horticultura, apicultura, sericultura y el mejoramiento del cultivo del maíz, con el fin primordial de forjar nuevas generaciones de campesinos con las herramientas suficientes para realizar una buena explotación del campo y su producción.

Los centros especializados en este sentido eran los denominados Clubes Juveniles de Extensión donde se introducía al niño a las actividades mencionadas, como a la producción avícola, promocionando la posterior posesión de un gallinero con patrocinio del Gobierno, una vez que la familia del niño obtuviese una tierra propia. Sin embargo, se desconoce hasta qué punto se desarrolló este plan de instrucción profesional, el cual, según declaraciones de Cárdenas, iba encaminado a evitar la migración a las ciudades, situación que afectaba la producción agrícola del estado al carecerse de mano de obra en los poblados.

Otros proyectos que se presentaron para el progreso de la población del campo fueron la creación de un Banco Regional de Crédito Agrícola que organizaría en el estado cooperativas que coordinarían los esfuerzos de los campesinos con el fin de acelerar su tan prometida emancipación económica. Además se les proporcionaría los elementos básicos para desempeñar sus trabajos, tales como herramientas de labranza o semillas para su cultivo,³⁵ condición de manutención estipulada por la Ley Agraria. El primer paso hacia la edificación del banco fue el depósito de 35 mil pesos en el Banco Nacional de Crédito Agrícola, fundado en 1926 en la capital del país. El banco fue una consecuencia más de la reforma agraria con funciones de otorgar préstamos para la obtención de maquinaria e implementos agrícolas que facilitarían la productividad. Como otro plan para beneficio de las zonas rurales se podría mencionar la colocación de líneas telefónicas para conectar a los municipios del sur con la capital regiomontana, la construcción de carreteras que pondrían en contacto las zonas rurales con la urbe nuevoleonense con el propósito de establecer conexiones comerciales aunando a los múltiples proyectos de agua potable y drenaje que más adelante se abordarán.³⁶

El establecimiento de varios juzgados de Registro Civil representó otro aporte a las comunidades rurales que presentaban problemas para cumplir con el registro de recién nacidos, entre otros trámites, debido a la lejanía de algunos juzgados. Se instalaron juzgados en las cabeceras de Cadereyta, Galeana, Doctor Arroyo, Lampazos y Aramberri.³⁷

Por último, otro proyecto presentado fue la organización de ferias y exposiciones agrícola ganaderas, tanto en el estado como en la capital del país. En dichas exposiciones los productores agrícolas y ganaderos presentaban sus productos con el fin de exponer a un mercado mayor, aumentar las ventas y estabilizar los precios y la situación económica de ambos sectores.

En el caso particular del ámbito ganadero no resultó un gran problema para el Gobierno, considerando la falta de tratamiento durante los informes. Reconsiderando su posición como sector vital y distintivo de la economía del estado, se supone que marchó con normalidad durante la administración de Cárdenas, aunque en su correspondencia se demuestre la vulnerabilidad de algunos ganaderos en relación con la crisis.

El aumento de tarifas de exportación fue el principal problema que aquejó y diezmó a algunos empresarios ganaderos. La exportación de cabezas de ganado a Estados Unidos se suspendió por un tiempo durante el crítico año de 1931, en consecuencia



Puesto de naranjas en la exposición agrícola y ganadera en San Jacinto, México.

al alza de las tarifas arancelarias, obligando a los ganaderos a distribuir su producto de forma local y nacional. La baja de precios y el alza de impuestos a sus exportaciones mantuvieron a una parte de ellos en una posición difícil, aunque sin recibir la misma atención, siendo la única oportunidad de ayuda que se les otorgaba la realización de las ferias.³⁸

A su vez, la obligatoriedad de pasteurizar la producción de leche con el propósito de conseguir una certificación por parte de las autoridades de salud, provocó nuevos obstáculos para el sector. Según sus quejas al gobernador, la maquinaria para la pasteurización necesitaba de una inversión mayor a sus posibilidades. Este factor influyó en la cuestión de salubridad del estado, que se abordará más adelante.

En conclusión, el problema agrario fue una constante durante el gobierno de Cárdenas, ocupando en sus informes de gobierno al Congreso una descripción detallada el proceso de solución. Algunas de las medidas tomadas durante su gobierno fueron las obras de irrigación en vistas de mejorar los problemas de sequía y la baja de precios, educación para alfabetizar a futuras generaciones en las labores agrícolas y ganaderas como la solución en marcha de la repartición de tierras, con el proyecto de lograr la emancipación económica del campesino.

La solución, dentro de las diversas formas presentadas, iba enfocada a los sectores más importantes de la región, sin ser equitativa en abarcar todo el estado, enfocándose sólo en los municipios de mayor relevancia y con presencia de grupos agrarios más fuertes,³⁹ sobresaliendo los del sur-centro del estado.

Esta falta de equilibrio, justificada por la incapacidad de cubrir todos los casos de la entidad, se propició por diferentes factores, algunos escapaban a la solución del Gobierno. Zebadúa resalta la tardanza en la resolución de la petición de tierras, situación que cansaba al campesinado y lo orillaba a una migración a la capital. En algunos casos se llegó a extremos violentos de asesinatos de agraristas, además del despido de trabajadores agrícolas y quienes lograban recibir un terreno se enfrentaban a una nueva realidad donde se tenía que esperar por la ayuda de manutención o la producción de un terreno sin agua. Esto, dentro de un marco de crisis económica, obligaba en la mayoría de los casos a una economía de subsistencia o a una migración a la ciudad regiomontana. Factores como estos son puntos expuestos y constantes durante el proceso de la reforma agraria en Nuevo León y en el país.

A pesar de los débiles resultados, destaca la fundación de las organizaciones mencionadas, el proyecto del Banco Agrícola y las leyes expedidas durante el gobierno de Cárdenas, que no llegó a implementar por su renuncia en diciembre de 1933. Dentro de este punto, la Ley de Aparcería entró en vigor durante el periodo del gobernador suplente, Pablo Quiroga. La ley estaba planeada para proteger los derechos del trabajador agrícola frente al patrón, resaltando su derecho a la tierra como una medida tendiente a aliviar las persistentes tensiones entre las partes productivas. En conclusión, un problema de décadas no encontraría la solución en tan pocos años y, menos aún, compartiendo su atención con otros sectores igualmente perjudicados y necesitados de solución.

LA CRISIS ECONÓMICA EN OTROS SECTORES

Ya se planteó cómo la crisis económica por la que atravesaba el estado había afectado profundamente a unos sectores desde años atrás. Sin embargo, éstos no fueron los únicos, pero sí quienes más lo resintieron. En otros casos, sectores clave para la economía del estado, tales como la industria, la salud y la educación resultaron perjudicados. La situación es notable según se refleja en los informes de gobierno donde Cárdenas abunda en las medidas llevadas a cabo para su estabilidad y pronta recuperación. Dentro de las soluciones presentadas, los problemas que las solicitaban salen a relucir.

REPATRIACIÓN

Compatriotas repatriados de la nación vecina, Estados Unidos, fue uno de los principales problemas. Miles de ellos que regresaron por fuerza a su país de origen afectaron al estado en la medida de su casi obligatorio paso por la entidad, además de los nuevoleonenses retornados que afrontaban una nueva realidad de desempleo. La deportación de mexicanos se incentivó aún más conforme se endureció la política migratoria de Estados Unidos, aumentando los años de cárcel y las multas a todo aquel inmigrante ilegal. En consecuencia se incrementó el número de deportados conforme avanzó la década, registrándose poco más de 160 mil en 1932. Estados Unidos buscaba deportar a la mayor cantidad de extranjeros posible, considerando que éstos representaban una ocupación de empleos que en ese periodo crítico necesitaban millares de estadounidenses. Dentro de las primeras ayudas que recibieron los repatriados fue el descuento de hasta 70 por ciento en los pasajes de ferrocarril, además de la formación de colonias conformadas específicamente por ellos.

Moisés González Navarro en *Efectos sociales de la crisis de 1929* (Colegio de México) menciona que la principal actividad a la que eran destinados los deportados era la agricultura, formándose comunidades agrícolas de repatriados en diversos puntos de la república aunque esto en la mayoría de los casos resultase un fracaso, considerando que un buen número de repatriados no estaban familiarizados con las labores agrícolas, dándose una migración masiva hacia las ciudades donde se habrían de colocar en el comercio. En el caso particular de Nuevo León éste no recurrió a la formación de colonias

agrícolas, sino que las obras públicas fueron el principal foco de empleo, destacando la construcción o mantenimiento de carreteras y la pavimentación y ampliación de calles, en un programa que contaba con el apoyo y promoción de la Secretaría de Comunicaciones del estado.

En el primer año de administración se terminaron las obras Linares-Crucitas, Linares-Galeana, ramal San José de Raíces y Monterrey-Cerralvo-San Pedro Roma, Tamaulipas; quedando pendiente el tramo de Monterrey a Apodaca.⁴⁰ Para el segundo año se citaron como proyectos terminados las conexiones Linares-Doctor Arroyo, Linares-Galeana y Crucitas-Iturbide-Galeana, dejando en calidad de propósitos los caminos Doctor Arroyo-Matehuala, San Luis Potosí, para abrir una vía de comercio a los productos agrícola-ganaderos y la carretera Monterrey-Salttillo, la cual llevaba construida hasta Santa Catarina. Ligado a la expansión de caminos, se llevó a cabo un crecimiento urbano concretando la construcción de 265 manzanas al norte de la ciudad, dentro de la zona limitada por las calles de 5 de Mayo, Madero, Álvarez y zona poniente.

Dentro del punto de repatriación y el claro aumento de población que significó el regreso al estado de miles de personas, también es primordial la cuestión de la migración rural que se suscitó como herencia de la Revolución, del cada vez más notorio avance industrial, la clara oportunidad que representaba, y como consecuencia del cansancio de algunas comunidades de esperar una tierra. A pesar del momento de crisis la ciudad se mantuvo en crecimiento atrayendo población rural nuevoleonense además de otras entidades de la república mexicana; sobresalientes son los casos de los estados de Coahuila, Tamaulipas y San Luis Potosí.

Aunque dentro de los informes no se presente un censo poblacional que manifieste la cantidad de migrantes, por medio de los censos del Hospital González y la especificación del origen de las personas atendidas se refleja parte del movimiento migratorio hacia el área metropolitana de Monterrey, destacando el caso de San Luis Potosí, un estado constante en los censos migratorios desde finales del siglo XIX; seguido de Coahuila y Tamaulipas. Para el segundo año de gobierno sobresale la presencia notoria de norteamericanos y europeos.

La presencia extranjera en el estado resulta relevante si consideramos que México también llevó a cabo políticas migratorias que buscaban delimitar la entrada de extranjeros al país en medio de un contexto crítico en economía, aunado a la creciente xenofobia desde mediados de los años veinte. Si la Revolución cimentó las ideas de ver a los extranjeros como acaparadores de la economía, la crisis financiera de 1929 agravó la situación de rechazo, conformándose grupos y organizaciones encaminadas a "salvaguardar" la nación de la presencia e influencia extranjera, todas ellas bajo el emblemático lema de "México para los mexicanos".

En el caso de Nuevo León escasean estudios sobre esta situación, pero según lo observado en los informes de gobierno de Sáenz y Cárdenas y con base en el texto de González Navarro y otros estudios sobre la xenofobia en otros estados,⁴¹ la situación

de ultranacionalismo no se presentó en el estado a niveles como el de otras entidades de la república, siendo el caso más relevante el de Sonora con la implementación de leyes antichinas.⁴² De hecho, Cárdenas hizo hincapié –sin aclarar a qué situación en específico– en las labores del estado por suprimir doctrinas sociales extremistas y las consecuentes agitaciones sociales que ocasionaban. Aunque lo anterior pareciera ir más enfocado al sector obrero, los informes de Sáenz y Cárdenas no hacen referencias explícitas sobre medidas en contra de extranjeros, reitero, en comparación con otros estados. Por otro lado, Nuevo León nunca se ha distinguido por rechazar mano de obra, sin importar su origen migratorio. Reconsiderando la relevancia económica de la entidad, no es de sorprender una aceptación de extranjeros, siendo el factor más importante el ocupar recursos humanos que cooperaran en la economía estatal.

Sin embargo, existen referencias que permiten suponer la existencia de corrientes racistas. Por ejemplo, Cárdenas recibió una distinción de la autodenominada Honorable Liga Antijudía y Antichina, liderada entonces por un tal Marcelo Tadeo Pérez, quien al tercer día de la toma de protesta de Cárdenas se tomó la molestia de enviarle una notificación sobre su nombramiento como miembro honorario de la liga:

Tomando en cuenta los nobles antecedentes nacionalistas con que está usted investido y sus buenos propósitos en bien de la campaña que se ha iniciado, la Honorable Liga Nacional que presido, en sesión de esta fecha, acordó nombrarlo SOCIO BENEFADOR, con la seguridad que todos sus esfuerzos estarán siempre por la noble causa.

Al comunicarle a usted esta designación, nos ofrecemos suyos attos.
POR LA CONSERVACION DE LA RAZA.⁴³

Se desconoce si Cárdenas respondió y en qué términos a tal distinción, pero lo más probable y, retomando la aparente calma en la actitud hacia los extranjeros, es que la propuesta ni siquiera haya sido considerada. Además, la distinción iba dirigida con intenciones de patrocinio, cuestión negable en tiempos de crisis. Irónica fue la posterior acusación hacia Almazán y compañía de fascistas cuando en sus primeras décadas México se quiso forjar como un país ultranacionalista, ideas cimentadas por el grupo político que luego, dentro de otro contexto, lanzaría tal acusación a los almazanistas.

TRABAJO

Aunado al problema de repatriación, el otro inconveniente con mayor acentuación fue el descenso notorio y preocupante en los sectores industrial, comercial, predial y cervecero, siendo el primer año de gestión el más crítico, mostrándose una considerable mejoría para mediados de 1933.

Dentro del crítico 1931 las exportaciones denotaron un descenso, hasta cancelarse durante determinado tiempo, obligando a una distribución interna de los productos, situación que desencadenó una baja de precios sin encontrar apoyo frente a la estabilidad de los impuestos, incluso al aumento de algunos de ellos, cuando varios sectores solicitaban su disminución. A su vez decenas de pequeños negocios cerraron mientras que las empresas medianas y grandes recurrieron a un recorte masivo de personal en una medida de alivio económico. Lo anterior trajo como consecuencia cientos de obreros y trabajadores desocupados.

La solución que se ofreció a este problema fue similar a la presentada a los campesinos: organización. Para 1932 se cuentan 81 sindicatos formados, sumando un total de 4 mil 70 trabajadores adheridos, contando con la Junta Local de Conciliación y Arbitraje como un medio de comunicación y representación. La situación del obrero no se ahonda demasiado en los informes, destacando la aparente calma por parte de este sector a pesar de su difícil situación, registrándose sólo dos huelgas, una por año de gobierno.

Sin embargo, a pesar de la aparente escasez de huelgas y disputas laborales, la situación obrera fue crítica durante el breve periodo de gobierno de Cárdenas. La modificación del artículo 123 de la Constitución en 1931, establecida como la Ley Federal del Trabajo, asentó de forma más clara y propicia los derechos de los trabajadores, reafirmando su derecho a organizarse en sindicatos, que habrían de representarlos ante el Gobierno.

Instaurada desde 1918, en teoría y por ley, la junta no se concretó hasta 1924 frente a los constantes cambios de gobierno, persistiendo en una situación de consternación hasta 1931, cuando la expedición de la Ley Federal del Trabajo tornó necesaria y obligatoria la reestructuración y reinstauración de la Junta de Conciliación y Arbitraje como el medio por el cual los obreros presentarían sus quejas, en espera de una solución.

El proceso a seguir para establecer una demanda era similar al seguido por las comunidades agrarias, presentándose la queja mediante representación del sindicato o unión al que el trabajador estuviera afiliado, siendo éste el encargado de presentar la demanda en global del grupo afectado, así como desglosar las demandas individuales de cada compañero. La Junta de Conciliación y Arbitraje debía establecer un convenio entre la parte trabajadora y la empresarial; esto en una solución ideal donde ambos quedaran



El desfile obrero avanza por Zaragoza bajo el balcón del gobernador, 1 de mayo de 1933.

conformes, procurándose según lo establecido por la Ley Federal del Trabajo, de favorecer la posición del trabajador, siempre y cuando éste demostrara su razón.⁴⁴

En un balance general de los casos presentados ante la junta durante el gobierno de Cárdenas se puede apreciar de forma más directa la situación crítica que prevalecía en la economía del estado, específicamente en el sector industrial. Se presentaron despidos aparentemente injustificados, retrasos en las indemnizaciones, retención de salarios, incumplimiento de los contratos colectivos de cada empresa, despidos por respaldo a huelgas o alteración del orden, cierres sorpresivos de pequeños negocios dejando a sus trabajadores en una situación incierta sobre su porvenir, conflictos persistentes en grandes empresas en lo referente al recorte de personal, sobresalieron las constantes demandas hacia Cervecería Cuauhtémoc, la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, Cementos Monterrey y la empresa de transportes Círculo Azul, entre otros. Las grandes empresas representaban los mayores empleadores del estado y en consecuencia, quienes podían desatar la mayor cantidad de desempleados. Lo anterior son sólo algunos ejemplos de los motivos de demanda presentados ante la junta, siendo la gran mayoría de ellos de trabajador, sindicato o unión contra las empresas. Eran contados los casos en sentido contrario.

Las organizaciones de trabajadores eran un punto sobresaliente considerando que

cada empresa mediana o grande tenía su propio sindicato, mientras que para los negocios o pequeñas empresas las uniones eran el método de organización, congregándose los trabajadores de negocios similares en una unión. En el caso de las uniones se pueden citar como ejemplo a la Unión de Empleados y Obreros de Fábricas de Muebles de Monterrey y la Unión de Empleados de Hoteles, Cantinas, Restaurantes y Similares. Mientras que en el caso de los sindicatos sobresalen el Sindicato de Trabajadores de Cementos Mexicanos de Monterrey, el Sindicato Estructural de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, así como el sindicato de la empresa de camiones Círculo Azul. Si la junta no resolvía el caso satisfactoriamente, la otra opción era informar directamente al Ejecutivo sobre la situación.

La correspondencia dirigida al gobernador por sindicatos y empresas respalda lo plasmado en los expedientes de la junta: cartas para hacerle saber de tratos injustos hacia obreros, despidos injustificados o falta de pagos como castigo por su apoyo a huelgas organizadas por los sindicatos, incluyéndose en algunos casos la aprehensión de trabajadores por aparentes desórdenes e incitaciones a huelgas.⁴⁵

Dentro de estas estadísticas y con base en los datos que presentó la Junta de Conciliación y Arbitraje durante los años de gobierno de Cárdenas, se observó que en el primer año de gestión de 219 casos que se registraron, 173 eran por aparentes despidos injustificados, resolviéndose 106 de ellos a favor del obrero, mientras que el resto se manifestaron a favor de la empresa o patrón. Los 46 casos restantes se dividían entre accidentes de trabajo, adeudos de sueldos, suspensiones y paros. En lo que respecta al segundo informe, en el resto de 1932, de agosto a diciembre, se presentaron 132 casos, de los cuales contaban con resolución 67 expedientes, 34 a favor del obrero y 33 a favor de la empresa, mostrándose un mayor equilibrio en las resoluciones otorgadas por la Junta de Conciliación y Arbitraje, misma que para 1933 contaba con un reglamento interno, aunado a la guía permanente de la Ley Federal de Trabajo.

En concreto, el recorte final de personal ocasionó un despido masivo de trabajadores, “colaborando” en la estimación total a nivel nacional de desocupados, la cual para 1932 superó los 350 mil trabajadores desempleados,⁴⁶ que según estadísticas globales representaba seis por ciento de la población laboral de México.

En una medida por solucionar el desempleo persistente el gobierno de Cárdenas creó el Comité Pro Desocupados, organismo que habría de conseguir opciones de trabajo para los cientos de desempleados. Las mejoras a servicios públicos y obras diversas serían los principales sectores de ocupación. Dentro de este programa se completaron la pavimentación de la calle General Tapia, abarcando hasta la entrada de la Compañía Fundidora y la calle Villagómez hasta la avenida Madero. A su vez, se arregló la pavimentación de diversas calles de la zona metropolitana, sumándose los trabajos de construcción de alcantarillas y canales de drenaje.⁴⁷

Otra medida relacionada con la resolución de desocupados fue la creación de un

cuerpo de Policía Judicial en 1933, el cual, además de proporcionar empleo, colaboraría para una estabilidad social al evitar delitos, como los robos o asaltos.⁴⁸ El motivo de la implementación del cuerpo de policía fue el de reducir la ola de criminalidad que se había desatado en el estado con un ascenso en las causas criminales durante el primer año de gobierno de Cárdenas, en comparación con el último año de gestión de Sáenz; incremento que el mandatario justificaba por la reinante crisis económica, ocupando el delito de robo el segundo lugar detrás de las lesiones físicas.

En el sector salubridad también se dio cabida a desocupados en la realización de ciertas actividades. Dentro del primer informe se menciona la contratación temporal de desempleados para fungir como inspectores de salubridad en las colonias dentro de una campaña de combate al paludismo. La tarea consistía en inspeccionar las zonas en búsqueda de las áreas más propicias para el criadero de mosquitos, registrándose la cantidad de charcos y atascaderos. Los trabajos temporales también incluían el levantamiento de encuestas sobre las medidas higiénicas de la población.

En concreto, el Gobierno implementó una serie de medidas y opciones para mitigar la crisis económica y la escasez de trabajo ofreciendo una variedad de ocupaciones que, si bien la mayoría de ellas eran eventuales, otorgaban la oportunidad de soportar los embates de la crisis financiera.

IMPUESTOS Y REDUCCIÓN DE SUELDOS

En cuestión de medidas altamente rechazadas por la población, las cargas impositivas fueron otro factor relevante. Siendo un componente tradicional para recaudar fondos, la gubernatura de Cárdenas había mantenido los impuestos como una opción a reserva, pero conforme avanzó la administración la implementación de gravámenes se tornó necesaria. Se destacan los de energía eléctrica, a los artículos medios y de lujo, así como a la gasolina, que constaba de un centavo y medio por litro, este último en sustitución de los impuestos a los vehículos.

Según lo mencionado en el segundo informe, el impuesto no resultó muy satisfactorio, aunque el historiador Santiago Roel menciona en sus *Apuntes históricos* que durante el transcurso de la década de dicho impuesto se servirá la construcción de una carretera nacional desde Nuevo Laredo hasta la capital del país, atravesando los municipios de Lampazos, Vallecillo, Sabinas Hidalgo, Ciénega de Flores, Salinas Victoria, Escobedo, San

Nicolás de los Garza, Monterrey, Villa de Santiago, Allende, Montemorelos, Hualahuisés y Linares.⁴⁹

Por otro lado, la medida de apoyo a la economía con mayor queja sería sin duda la baja de sueldos. Y aunque se mencione que se rebajaron a lo estrictamente necesario, algunos afectados no acataron de buena gana la decisión, manifestando su inconformidad. Ejemplos de ello son las cartas emitidas por dos profesoras de la Escuela Superior Mixta⁵⁰ del municipio de Agualeguas, quienes se quejaron de la disminución de sus sueldos; así como el caso de una secretaria del Colegio Civil⁵¹ que solicitaba la restitución de los cinco pesos que le habían sido rebajados de su sueldo base mensual de cien pesos. Este caso resulta curioso, ya que el motivo que se alegó para la reducción de su sueldo fue el de “ayudar” en el sostenimiento del Partido Social Democrático, a lo que ella manifestó que no le correspondía dicho aporte por que no era una “mujer de política”. Casos similares fueron una consecuencia ante tan discutida medida. La rebaja de los sueldos fue expuesta como una medida limitada a lo necesario, es decir, disminuir los sueldos que lo permitieran, aquellos superiores a 60 pesos mensuales, sin afectar en demasía al trabajador promedio.

Esta medida ya había sido tomada por Sáenz en su último año de gobierno de 1930 a 1931 con los sueldos mayores a 100 pesos, demostrándose un descenso drástico en la cantidad límite durante el primer año de gestión de Cárdenas; una diferencia de 40 pesos que sin duda permitiría mayor margen de sueldos reducidos, intentando encontrar en ello una medida de ahorro económico para los egresos del estado, los cuales se manejaban por debajo de lo necesario para cubrir formalmente todas las ramas administrativas.

EDUCACIÓN

Siguiendo con la educación, también estuvo afectada a rasgos generales por la crisis económica durante el primer año de gobierno, pero demostró una mejora durante el segundo año. Por ejemplo, en el primer informe se habla del cierre de algunas escuelas, especificando que sólo fueron tres en el área metropolitana mientras que en la zona rural se debió más a una falta de alumnado que de recursos.

En materia de la reducción de sueldos y el ajuste de gastos materiales son los aspectos donde se hace más notoria la crisis para el sector educación. En este apartado se redujo



Inauguración de la escuela en Mamulique, 21 de enero de 1933.



Apertura de la escuela en la colonia Independencia, 1933.

el personal de la Dirección General de Instrucción Pública, se desistió de comprar libros de texto para algunas instalaciones educativas, además de la reducción de sueldos del personal.

El “estancamiento” laboral fue otra consecuencia de la crisis. Durante el primer año del gobierno de Cárdenas no hubo contrataciones nuevas en el magisterio, permaneciendo con los mismos profesores. A su vez la manutención de las escuelas tuvo que ser patrocinada en varias ocasiones mediante donativos particulares (exentos del gobierno), así como del apoyo de padres de familia en la reparación y cuidado de las instalaciones. La construcción de nuevas escuelas municipales también tuvo que ser patrocinada por recursos privados, al igual que la Biblioteca Central, la cual funcionó durante el primer año de gestión de Cárdenas a base de donativos.

Aunado a lo anterior, las escuelas oficiales del estado tuvieron diversos funcionamientos en adaptación a la crisis económica. Ya se ha mencionado el caso de reducción de sueldos del personal del Colegio Civil, siendo extendida dicha medida a los demás planteles educativos; aunque para 1933 se creó un seguro de vida para profesores y se planteó el proyecto de crear un Departamento de Pensionados, éste no se concretó durante la administración de Cárdenas.

Por su parte la Escuela Industrial Álvaro Obregón concluyó la construcción de sus talleres mediante la recaudación de fondos con el apoyo de alumnos y padres de familia mientras que en la Escuela Industrial Femenil Pablo Livas se concretó la recaudación de recursos mediante el cobro de una “pequeña” aportación a algunas de las alumnas. Una situación singular fue la exclusión de la educación preescolar en los programas educativos, manifestando que al no ser obligatoria no podía desviarse fondos a la construcción de kinders, conservando solamente el localizado al costado de la Normal y para uso exclusivo de los estudiantes de dicha institución.⁵²

Esta situación resulta curiosa si tomamos en cuenta que en la Ley de Educación Pública del Estado de Nuevo León⁵³ en el capítulo II designado a la educación primaria se marca el jardín de niños dentro del programa educativo, pero efectivamente, no se establece como obligatoria, marcándose dicho carácter a partir de la educación primaria. De hecho, la educación secundaria tampoco recibía un rigor obligatorio, señalándose sólo la importancia de que los jóvenes complementaran su educación primaria con el nivel secundario, estableciéndolo como un complemento necesario si se deseaba continuar con estudios profesionales en cualquiera de las áreas y escuelas disponibles en el estado.

Las instalaciones educativas abarcaban desde el nivel profesional con la Escuela Normal, la Industrial Álvaro Obregón, donde se impartían las especializaciones de mecánicos automotrices, electricistas, fundidores y ebanistas; la Escuela Industrial Femenil Pablo Livas, la Escuela de Medicina, donde además se impartía la especialidad de enfermería y partera; así como la Escuela de Farmacia (recién implementada en noviembre de 1931) y

la de Jurisprudencia; aunando el nivel secundario con el Colegio Civil y el nivel primario con numerosas escuelas entre federales y particulares, las fundadas en diversas regiones del estado así como la futura Escuela Presidente Calles, la cual se había propuesto desde el gobierno anterior de Sáenz como una nueva instalación de nivel Normal Superior, anexándole una primaria para práctica de los magistrados. El inicio de la construcción de este edificio se anunció dentro del segundo informe de gobierno de Cárdenas, pero fue finalizado hasta marzo de 1942.

En general, durante el primer año –dentro del nivel primario– funcionaron 769 escuelas, entre federales y particulares –y entre urbanas y rurales– con 79 mil 244 alumnos inscritos y con dos mil 12 profesores en labores. En el nivel secundario el Colegio Civil registró la matrícula de 649 alumnos, así como el registro de un personal de 77 personas, entre administrativos y docentes.⁵⁴ Estas cifras demuestran un ligero pero notorio aumento durante el segundo informe, donde se habla de 782 escuelas en funciones, con 80 mil 131 alumnos y dos mil 23 maestros. Comparando las cifras de ambos periodos da como resultado un aumento de 13 escuelas, 887 alumnos y 11 profesores. Aumento considerable si tomamos en cuenta la crisis económica.

Antes de concluir este apartado y en consideración de que el siguiente subtema se liga al apartado correspondiente al Hospital Civil, subrayamos las últimas medidas que se llevaron a cabo antes de la renuncia de Cárdenas, destacando la creación de un Consejo Local de Economía cuya ley se expidió en agosto de 1933 y que según el plan se abocaría a identificar y estudiar los problemas económicos del estado con el fin primordial de ofrecer las medidas de solución más apropiadas. Es pertinente advertir que dicho consejo no entró en funciones durante el resto de la administración de Cárdenas, siendo hasta junio de 1934 cuando dio inicio con la creación de un reglamento interno.⁵⁵

A pesar de la crisis económica presente en el país y en el estado las obras públicas y de crecimiento urbano nunca se paralizaron, observándose un leve pero considerable mejoramiento en la economía a partir de 1933, año en que se logró por primera vez desde la crisis (y desde la Revolución) abarcar el presupuesto necesario para cubrir todas las ramas sujetas al Gobierno.

Asimismo, la recuperación económica permitió la seguridad de dar luz verde a dos proyectos atrasados y cancelados durante la gestión de Aarón Sáenz, el Hospital Civil y la Escuela Plutarco Elías Calles, como a la atención de otro proyecto antes cancelado (aunque éste por cuestiones políticas): la Universidad del Norte. La economía se encauzó en una recuperación paulatina que para el segundo informe ya mostraba una mejoría considerable, nivelándose el presupuesto necesario para cubrir de manera eficaz las actividades administrativas. Esto se demostró en los ligeros pero importantes avances logrados a partir de 1933, en comparación con el año anterior.

SALUD

El área de salubridad era el principal afectado en la distribución de ingresos por año desde la crisis económica de 1929, reduciéndose su financiación considerablemente. En su último informe Sáenz mencionó que ante la falta de recursos el combate a las principales enfermedades de propagación, la tuberculosis y el paludismo, se había tenido que suspender por un tiempo a pesar de la alta mortalidad que estas enfermedades causaban entre la población, ocupando los dos primeros lugares de morbilidad por enfermedades transmisibles.

Con la gestión de Cárdenas, a partir de su primer año, el Consejo de Salubridad del estado recuperó parcialmente su presupuesto anual necesario para el combate de las enfermedades citadas, distribuyéndose entre la población las vacunas preventivas y medicamentos necesarios para el tratamiento y combate a las mismas. Aunque por otro lado, a partir de febrero de 1932 se suspendieron los servicios médicos escolares, extendiéndose como única medida de prevención la exigencia de una cartilla de vacunación antes de iniciar el ciclo escolar, misma que canalizaría en cierta medida la propagación de enfermedades entre los infantes.

Dentro de los aspectos positivos se dotaron a varias regiones de agua potable, destacando los casos de Salinas Victoria, Doctor Arroyo y Garza García; así como la construcción de una planta purificadora, una red de tuberías y un sistema de drenaje en el municipio de Linares, además de varias obras de agua y drenaje, entregando un total de 781 obras terminadas.⁵⁶

En lo referente al combate de enfermedades de transmisión, se crearon juntas de profilaxis de las enfermedades con mayor presencia en el estado, destacando la tuberculosis y el paludismo, aunado a la junta antilepra, contando cada una con unidades municipales en un esfuerzo por abarcar la mayor parte posible. En apoyo a la tarea de control de salubridad se impulsaron las campañas de higiene doméstica y la creación de las comisiones de inspección de las colonias para la identificación de focos de infección. Con estos programas de juntas y campañas de prevención el Gobierno intentaba equilibrar la demanda médica y la centralización del Hospital González que ya necesitaba de un respaldo de mayor escala que las medidas de sustento colateral. Era reiterada la necesidad de un nuevo nosocomio.

El Hospital González, había cumplido con las exigencias que la población demandaba, pero sin satisfacer las necesidades en los últimos años debido al constante crecimiento urbano e industrial de la zona metropolitana, así como la insistente presencia de enfermedades de fácil propagación y los constantes casos de mortalidad infantil por enfermedades gastrointestinales y respiratorias, registrándose una media de morbilidad de 10 por ciento por cada 10 mil nacimientos.

El Gobierno prosiguió con los programas de prevención e higiene, existentes desde gestiones anteriores, así como con las campañas de vacunación preventiva en varios puntos del estado y visitas domiciliarias para el levantamiento de censos de higiene doméstica, junto a los programas de educación sanitaria impartidos en los hogares y escuelas. Dentro de esta línea, como una medida rápida por dar alivio a la alta demanda, el gobierno de Cárdenas creó un servicio de consultas externas consistente en acudir a regiones de la entidad y dar consultas gratuitas, pero esto sólo en casos sin gravedad o rutinarios, así como para la aplicación de vacunas preventivas.

Para los casos graves o necesitados de hospitalización, el Hospital González estaba superado en sus capacidades, haciéndose cada vez más urgente la construcción de uno nuevo a la altura de la modernidad buscada por el estado y de las exigencias que una sociedad industrial y citadina demandaba.

En este aspecto hay que mencionar que Nuevo León contaba con una población superior a 400 mil habitantes,⁵⁷ encaminándose a un desarrollo demográfico considerable que dos décadas después lo colocaría con una población superior al millón de habitantes.

Durante el primer informe Cárdenas retomó la propuesta de la construcción de un nuevo hospital, hecha durante la gubernatura de Sáenz aplazado a causa de la repentina crisis económica, obligando a una recesión monetaria que impidió la liberación del ingreso necesario para su construcción, prefiriendo la inversión en el mantenimiento del Hospital González.

Cárdenas anunció que se contaba con un terreno disponible para la construcción del nuevo hospital, localizado en el extremo poniente de la calzada Francisco I. Madero, cuya selección había corrido a cargo de una primera comisión conformada por autoridades del Hospital González, la Escuela de Medicina, el Comité de la Asociación Médica Mexicana y el doctor William Henry Walsh, de Chicago, quien fungía como el médico consultor de la comisión.

El Gobierno contaba con el apoyo económico necesario para el arranque del proyecto proporcionado por el Comité de la Asociación Médica Mexicana y la Compañía de Luz y Fuerza de Monterrey, las cuales entregarían 96 mil pesos; sumándose a una asignación de ingresos por parte del Gobierno de 350 mil pesos, el cual fue anunciado en febrero de 1932.⁵⁸ Los fondos serían administrados por el comité organizador de la erección del nuevo hospital que se instauró con el decreto publicado el 11 de mayo de 1932 en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, que daba luz verde a la edificación del nuevo hospital.

EL HOSPITAL CIVIL, JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ

El nuevo hospital civil estaba planeado como un soporte para el Hospital González, el cual llevaba en funciones poco más de 70 años desde su fundación en 1860 por el mismo Dr. José Eleuterio González; superado en los últimos años en cuanto a su demanda por parte de la población, como en su capacidad para atender al continuo crecimiento urbano de la ciudad metropolitana de Monterrey que, con los municipios aledaños, demandaba un mejoramiento en el sector salud, siendo la construcción de un nuevo hospital el primer paso.

Anunciado oficialmente desde el primer informe de gobierno en 1932, el nuevo hospital civil comenzó los trabajos preliminares de su construcción en abril de 1933 y en el segundo informe de gobierno se presentó su plan de construcción desde su futura apariencia hasta los planes de gastos y duración del proyecto. La descripción de la distribución de pisos y salas, las funciones que tendría cada una, fue motivo de un desglose con los detalles y pormenores de la edificación que sería un orgullo para el estado y que seguramente llegaría a ser el mejor de la república mexicana a la altura de un hospital de las ciudades más desarrolladas del mundo. Esto, dicho sin exageración, en palabras del gobernador Cárdenas durante la presentación del proyecto.⁵⁹

Posteriormente prosiguió a enlistar los detalles de construcción: contando con un sótano donde se localizarían las cocinas, bodegas, así como los comedores para trabajadores; la primera planta resguardaría oficinas administrativas, la biblioteca, un museo, el salón de conferencias, el departamento de emergencias, de fisioterapia y un departamento de pacientes externos. Este último fue calificado como una verdadero adelanto ya que en él se atenderían gratuitamente a pacientes pobres que no necesitaban de hospitalización. El segundo piso contaría con clínicas para la Escuela de Medicina, un Departamento de Medicina General, otro de enfermedades del corazón, riñones, sífilis y piel, así como un departamento para enfermos de ojos, nariz, oídos y garganta; uno más de urología y, por último, el de traumatología, además de una sección de aislamiento para los enfermos que lo requirieran.

El tercer piso se compondría de un Departamento de Ginecología y Maternidad, y una sección especial para aquellos que contaran con los recursos necesarios para pagar por unos servicios de mayor comodidad. En el cuarto piso se localizaría el área de operaciones con adecuaciones para que los estudiantes de medicina o médicos profesionales pudieran observar las intervenciones, y los departamentos de Cirugía General y Gastroenterología; en el quinto piso se habilitaría una sección dedicada exclusivamente a infantes, contando con diversas salas, según su uso: salas para los



Proyecto del moderno hospital civil, 1932.

entrantes a cirugía, salas aisladas para los que padecieran enfermedades transmisibles y salas de esparcimiento y juegos. Los últimos dos pisos serían exclusivos para el albergue de maquinaria y materiales.⁶⁰

Un factor primordial, destacado dentro del segundo informe, es la labor social que el hospital desempeñaría dentro de la sociedad en pos de su beneficio. Cárdenas recalcó varios puntos de esta labor como la educación de la población en temas de salubridad que ayudaría a la disminución de las tasas de mortalidad, sobre todo en el caso infantil. Combatir la charlatanería y el curanderismo⁶¹ e inculcar en las madres un cuidado más efectivo de sus hijos estaba dentro de los propósitos sociales del nuevo hospital, punto y aparte de los servicios gratuitos en beneficio de la economía de los ciudadanos.

Cárdenas emprendió una campaña para mejorar los servicios que se impartirían en el nuevo hospital, enviando a médicos ya graduados al extranjero para un enriquecimiento de sus habilidades con el propósito de que los conocimientos y experiencia adquiridos los emplearan en el nuevo hospital. A su vez el hospital también se enfocaría a funciones didácticas como un centro donde los alumnos de la Escuela de Medicina llevarían a cabo sus prácticas, como estudiantes y profesionales.

La noticia de la construcción del nuevo hospital civil fue recibida con entusiasmo por varias comunidades médicas de la república, incluso en otros países de Latinoamérica, expresando su sorpresa y felicitaciones al gobernador por medio de varias cartas, la mayoría de ellas fechadas en el mes de junio, casi un mes después de que comenzara su edificación.

Los primeros servicios iniciaron a partir de 1938 con el traslado de los pacientes del antiguo Hospital González al nuevo hospital civil José Eleuterio González. La inauguración oficial se llevó a cabo en 1943 por el gobernador, el general Bonifacio Salinas Leal, tercera gestión sucesiva a la de Francisco A. Cárdenas. Posteriormente el hospital civil se conformaría tal y como hoy le conocemos, Hospital Universitario Dr.

José Eleuterio González, como consecuencia de su unión a la Facultad de Medicina de la Universidad de Nuevo León en junio de 1952.

Con la edificación del Hospital Civil se ligó otro evento que significaría un paso más del estado hacia una sociedad más civilizada, dentro de los términos de desarrollo: el proyecto de la creación de una universidad, que el Gobierno retomó para ayudar a cumplir los nuevos requerimientos profesionales, siendo el campo de la medicina uno de los más relevantes y necesitados de ese empuje.⁶²

LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

A inicios de los años veinte había surgido entre la comunidad profesional de la entidad la inquietud de integrar las escuelas profesionales de la región en una universidad. Dicha propuesta de organización educativa fue comunicada al entonces rector de la Universidad Nacional de México, José Vasconcelos, quien a su vez había propuesto la iniciativa de construir cuatro universidades en el país, una de ellas correspondiente a la zona norte. Ambas propuestas, la del rector y la de la comunidad académica regiomontana, no prosperaron en la década de los veinte, nubladas por otros problemas que aquejaban al país.

Con la autonomía otorgada a la Universidad Nacional de México en 1929, la inquietud de la comunidad académica nuevoleonense volvió a resurgir a favor de una universidad regional, retomando la antigua propuesta de Vasconcelos. Con un seguimiento cercano a la autonomía de la Universidad Nacional, la comunidad académica del estado logró el entusiasmo suficiente para ser la sede del Congreso Nacional de Estudiantes en 1930, declarando en el acto la iniciativa por recuperar e impulsar el aplazado proyecto de la Universidad del Norte, encontrando respuesta casi inmediata por parte del gobierno local.

En su último informe de gobierno Sáenz, antes de cerrar su ciclo gubernativo, propuso la recuperación del proyecto universitario argumentando que si bien el estado no estaba en condiciones de edificar la Universidad del Norte, sí estaba en condiciones de edificar la Universidad de Nuevo León. El proyecto original de Vasconcelos era proponer una universidad en el país por punto cardinal, agrupando en la Universidad del Norte los estados principales de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas.

La iniciativa, como ya se mencionó, perdió empuje y apoyo durante el transcurso de la década, entre excusas políticas y económicas. Con este motivo y en pleno año de crisis

financiera, pero además, en pleno año de fortaleza académica, Sáenz retomó la iniciativa, tomando en cuenta la realidad económica del estado, dejando en claro que aunque el proyecto de una Universidad del Norte se presentaba imposible, una Universidad de Nuevo León se presentaba factible.

Con este antecedente la tentativa se mantuvo latente durante los siguientes dos años, hasta 1932 cuando el proyecto volvió a cobrar fuerza con base en los movimientos estudiantiles que se estaban concretando entre la comunidad académica, destacando la participación activa de estudiantes regiomontanos en el Congreso Nacional de Estudiantes en julio de 1932, donde la Universidad de Nuevo León recibió luz verde por parte de la Secretaría de Educación Pública.

En Nuevo León, en noviembre de 1932, el H. Congreso del Estado aprobó la moción dando inicio inmediato al análisis y estudio del nuevo proyecto de educación superior. El 7 de diciembre de 1932 el periódico *El Porvenir* publicó declaraciones del gobernador Francisco A. Cárdenas, anunciando oficialmente el proyecto de la futura Universidad de Nuevo León:

"Aspiramos a que la Universidad de Nuevo León nazca en un sentido de la realidad y que tome, como base principal de su futuro edificio, todo aquel con que ya contamos; creemos que es una oportunidad para el mejoramiento de nuestras escuelas profesionales el elevarse a la categoría de facultades universitarias, esperamos que quienes hasta hoy han trabajado tan eficaz y tan desinteresadamente en ellas, nos sigan prestando su concurso, pues los problemas económicos que se presentan con la creación de la Universidad deben ser resueltos con la cooperación de todos".⁶³

El primer paso para la edificación de la solicitada universidad fue la creación del Comité Organizador de la Universidad de Nuevo León, establecido en febrero de 1933 con el gobernador Cárdenas a la cabeza y el médico militar Pedro de Alba –comisionado por la Secretaría de Educación Pública– como secretario general del mismo. El comité incluía entre sus miembros al licenciado Pedro Benítez Leal, director del Colegio Civil; a los tres directores de las tres principales escuelas (Medicina, Jurisprudencia y la Normal), al ex-gobernador Aarón Sáenz y a Plutarco Elías Calles hijo como miembros honorarios y a estudiantes en representación de la comunidad estudiantil.⁶⁴

Dentro de los miembros del comité se encontraban elementos que se constituirían en las primeras autoridades de la Universidad de Nuevo León con el doctor Pedro de Alba como secretario general en funciones de rector, cargo que desempeñaría desde el 5 de septiembre de 1933 –a escasos días de la apertura de clases de la universidad– al 19 de diciembre de ese año, día en que presentó su renuncia.⁶⁵

Tres meses después de la integración del comité organizador, el 31 de mayo, la

Ley Orgánica de la universidad fue expedida y aprobada por el Congreso del Estado, publicada para conocimiento de la población el 7 de junio de 1933 en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León. En el documento se enlistaban los motivos y compromisos de la nueva universidad para con la población académica del estado, comprometiéndose a promover una educación basada en la razón y la moral con el fin de crear ciudadanos íntegros y capaces de ofrecer un servicio útil al estado, manifestándolo así en su primer artículo:

“Se establece en la ciudad de Monterrey una institución de servicio público que se denominará Universidad de Nuevo León. Se destina a procurar la educación integral del hombre en un plano de absoluta igualdad y en justo equilibrio de fuerzas, valores y actividades, con las características que le señale la presente ley [...]”.⁶⁶

A su vez, el documento manifestaba la conformación inicial de la universidad, al enlistar las facultades y escuelas existentes, además de plantear la futura creación de facultades y escuelas con el fin de expandir las posibilidades de conocimiento y desempeño. Los mecanismos de la elección del rector y secretario general fueron otros puntos sobresalientes en la Ley Orgánica, dejando en claro la necesidad de autoridades preparadas y con carrera en el ámbito académico. La Ley Orgánica estableció también las actividades preparatorias para la integración de las juntas directivas, elección de representantes docentes y estudiantiles y la instalación del Consejo Universitario, dando carácter legal a la fundación y funcionamiento de la primera universidad del estado de Nuevo León.

La sede escogida para la nueva casa de estudios, donde se congregarían las oficinas administrativas y algunas de las escuelas profesionales existentes en la entidad, sería una más que conocida en la región, el Colegio Civil, un edificio emblemático que con el paso de los años había albergado diversas instituciones educativas y sufrido cambios en su infraestructura. Con la instalación de la nueva universidad dentro de sus muros se sumó un uso más.

El Colegio Civil, erigido como tal a mediados del siglo XIX bajo la gubernatura de Santiago Vidaurri y en funciones desde la misma época de su edificación, albergó diversas escuelas y cumplió con diferentes funciones, desde cuartel militar hasta camposanto, siendo declarado oficialmente bachiller en 1928. Cinco años después, el Colegio Civil se empleó como la sede inicial de la Universidad de Nuevo León.⁶⁷

La planificación de la reconstrucción del Colegio Civil para su adecuación a la nueva función se presentó durante el segundo informe de gobierno, destacando que el principal cambio a la fisonomía del colegio sería el paraninfo, luego nombrado Aula Magna. Dicha modificación consistía en un auditorio con capacidad para 720 personas, pensado para



Presidente del Comité Organizador de la Universidad de Nuevo León, 25 de febrero de 1933.

uso académico, además de albergar las reuniones del Consejo Universitario, así como conferencias e incluso espectáculos de índole cultural.⁶⁸

La construcción de dicho recinto comenzó a mediados de 1933 para finalizarse en diciembre del mismo año. Tres meses antes de su conclusión, a finales de septiembre, las clases ya habían dado comienzo con cinco facultades (Filosofía, Ciencias y Artes, Medicina, Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería y Química y Farmacia) cinco escuelas (la Normal, la Álvaro Obregón, la Pablo Livas, Enfermería y Obstetricia), mientras que el Colegio Civil prosiguió en su nivel preparatorio con el nombre de Escuela de Bachilleres. La inscripción inicial registró poco más de mil 220 alumnos en nivel secundaria, para el nivel licenciatura la cantidad fue de 197 alumnos, entre las diferentes profesiones. De esta forma la Universidad de Nuevo León comenzó sus funciones el 25 de septiembre de 1933, aún en vistas de finalizar las remodelaciones correspondientes.

Esta sería la primera inauguración de las modificaciones planeadas al Colegio Civil, programadas a finalizar el año entrante. Sin embargo, diversos factores jugaron en contra de dicho establecimiento, retrasando su conclusión hasta 1939, cuando el rival de elecciones de Cárdenas, el general Anacleto Guerrero, estaba en funciones de gobernador.⁶⁹

El Aula Magna Fray Servando Teresa de Mier fue inaugurada el 20 de diciembre de 1933, siete días antes de la renuncia de Francisco A. Cárdenas a su puesto como

gobernador y un día después de la renuncia de Pedro de Alba como secretario general de la universidad. La renuncia de De Alba alcanzó a ser aceptada por Cárdenas, antes de su propio retiro, nombrando en el acto al licenciado Héctor González como suplente del político y educador jalisciense,⁷⁰ siendo el primer rector oficial de la universidad dentro de términos institucionales, aunque la universidad entró en funciones desde septiembre de 1933, la inauguración oficial se llevó a cabo mediante la apertura del Aula Magna el 20 de diciembre de 1933.

El mismo día de la inauguración del paraninfo, el invitado de honor y secretario de Educación Pública, Narciso Bassols, comunicó a Cárdenas sobre los próximos planes educativos que se planteaban en vista de la aceptación de la propuesta hecha por el Partido Nacional Revolucionario durante su Segunda Convención Ordinaria, reunida a inicios del mismo mes de diciembre en la ciudad de Querétaro. Los planes del nuevo modelo educativo reformaban el artículo tercero constitucional para cambiar la educación laica por la socialista, modificación que se llevaría a cabo a partir del siguiente sexenio (1934-1940).

El general Lázaro Cárdenas, el candidato a presidente propuesto y aceptado por el Partido Nacional Revolucionario, se comprometía a aplicar la reforma educativa durante su sexenio. La propuesta del PNR consistía en promover una educación socialista en el país para favorecer los ideales de la Revolución, alegando una educación racional para el estudiantado, combatiendo el fanatismo y la ignorancia difundidos por el clero, así como una promoción, por medio de la educación, del patriotismo y la comunidad e igualdad entre los ciudadanos, y su posterior aportación a la sociedad.⁷¹

La educación superior, por su parte, también sería destinada y reorganizada para producir profesionales con el perfil buscado por la nueva reforma. Durante la inauguración de la Universidad de Nuevo León, dejando de lado el programa inicial de fomentar la creación de nuevas carreras y facultades, el secretario de Educación Pública, Narciso Bassols, ofreció un discurso donde explícitamente declaró a la Universidad de Nuevo León como uno de los principales baluartes para el desempeño de la próxima reforma educativa, adelantando los sucesos que habrían de ocurrir casi un año después:

"La Universidad producirá los trabajadores que la sociedad exija, no profesionistas liberales [...] Será también vehículo de aliento y labor social para el obrero, siendo un centro fecundo de creación [...] esperamos que se convierta en uno de los más sólidos pilares de la integración nacional del trabajo en México".⁷²

La reacción del gobernador de Nuevo León, Francisco A. Cárdenas ante la propuesta del PNR y su diseño del plan sexenal, fue su renuncia presentada y aceptada por el H. Congreso del Estado el día 27 de diciembre de 1933, a año y medio de finalizar su periodo. El motivo oficial para su retiro que presentó Cárdenas fue una salud quebrantada, la cual, según sus palabras, mermaba desde hacía meses la continuidad y cumplimiento del cargo. Así lo

plasmó en su renuncia oficial presentada ante el H. Congreso del Estado el 27 de diciembre de 1933:

"Ocurro a ustedes a presentar formal renuncia del cargo de gobernador constitucional que poseo por voluntad de mis conciudadanos.

Esta determinación la he tomado para ser irrevocable, después de estar a prueba por algunos meses mi resistencia física, debido a mis enfermedades que hacen ya imposible poder atender como se merecen los negocios de la administración. Pena grande me ocasiona esta separación, pero el pueblo del estado debe ver en ella lo único que me queda hacer por su bien, para que sus asuntos públicos queden en manos activas que corresponden sus merecimientos. Rogando a ustedes correr los trámites debidos y esperando encontrarán justificada mi petición, aprovechando ésta para ratificar a la H. Corporación que formáis mi respeto".⁷³

No es difícil comprender la renuncia de Cárdenas en vísperas de la instauración de la educación socialista como modelo educativo, de hecho, la excusa presentada ante el Congreso fue una careta decente para un conflicto político de trasfondo que ya tenía su antecedente desde octubre de 1933 y muy probablemente desde mucho antes.

Días después del inicio de clases en la Universidad de Nuevo León el 25 de septiembre de 1933 la política en el estado se presentaba estable y en armonía, prosiguiendo con el desarrollo de mítines y demás eventos de índole meramente político. Sin embargo, todo tomó un vuelco vertiginoso con la "casual" (según fuentes oficiales) visita al estado del precandidato a la presidencia por el partido oficial, Lázaro Cárdenas, bajo la aparente excusa de hacer una escala antes de llegar a Tamaulipas, lugar donde además de atender una invitación de amigos, verificaría las acciones de recuperación en Tampico después de un devastador huracán.

Su llegada a Monterrey se registró el 9 de octubre de 1933⁷⁴ y según una nota publicada en *El Porvenir* ni siquiera el alcalde en funciones, Plutarco Elías Calles Chacón, sabía de su llegada, siendo notificado a escasos quince minutos del arribo del precandidato. Una vez en la ciudad y según declaraciones de prensa, Lázaro y Plutarco sostuvieron una conversación privada antes de arribar al hotel Ancira, lugar donde el precandidato habría de hospedarse y sostener una breve audiencia con el gobernador del estado.

Posterior a este evento inusitado y sospechoso, la situación política en la entidad comenzó a experimentar un aumento de tensión que llegó a su punto de ebullición el 17 de octubre de 1933 cuando Lázaro Cárdenas, a su regreso de Tamaulipas, pasó nuevamente a Monterrey para hospedarse en el mismo hotel Ancira, donde hubo de sostener otra audiencia con el gobernador, que al parecer no concluyó en buenos términos frente a la retirada de Francisco A. Cárdenas inmediatamente después de finalizada la reunión,

sin quedarse al banquete que integrantes del Partido Social Democrático ofrecerían al precandidato. Un día después, el 18 de octubre de 1933, el secretario de Gobierno, Pablo Quiroga, renunció a su puesto.

La excusa que ofreció Quiroga fue con base en lo “platicado” el día anterior –17 de octubre–, situación que terminó por romper las relaciones entre él y el gobierno de Francisco A. Cárdenas, declarándose fiel al PNR, partido al que –según sus declaraciones– pertenecía desde antes de la candidatura de Francisco en 1931, en un aparente (pero sugerente y apropiado) olvido de la posición fundadora de Cárdenas en el PSD.⁷⁵ Quiroga confirmó que las rencillas políticas entre Francisco A. Cárdenas y los dirigentes del PSD llevaban un buen tiempo en desarrollo. Dentro de este asunto es indudable el peso e influencia de Lázaro Cárdenas y su posición como precandidato a la presidencia por el PNR, en el origen y progreso de las querellas políticas en el estado. Hay que recordar que para octubre de 1933 el prediseño del plan sexenal de 1934-1940 ya era bien conocido, sobre todo en el aspecto de la reforma educativa. Durante el mes de octubre se mantuvieron constantes disputas entre comunidades universitarias y el gobierno estatal por el futuro plan sexenal, destacando los eventos suscitados en Guadalajara y en la Ciudad de México.

Lo que sucedió en los días posteriores a la renuncia de Quiroga fue una serie de eventos desafortunados y preventivos de lo que habría de acontecer el 27 de diciembre. Para empezar, Francisco A. Cárdenas no se guardó su temor frente a una supuesta amenaza de tomar el Palacio de Gobierno por medios violentos, manteniendo el edificio bajo constante vigilancia policial. A su vez, entre el 19 y 20 de octubre se registró una “ola de renunciaciones” por parte de funcionarios públicos, entre ellos la Secretaría General de Gobierno y la Tesorería, entre otras dependencias; todas y cada una de ellas promovidas por el PSD. El 20 de octubre fue nombrado el sucesor de Quiroga, el Lic. Antonio García González, miembro activo del PSD.⁷⁶

El PSD también obligó a funcionarios municipales a dimitir de sus cargos, entre ellos alcaldes, recaudadores y jueces del estado civil. De la capital de Nuevo León, dentro del Consejo de Salubridad, se destaca la renuncia de Ángel Martínez Villarreal, simpatizante declarado de la educación socialista y futuro rector de la Universidad de Nuevo León durante su transición a universidad socialista y posterior a Consejo de Cultura Superior.

En este conflicto, tanto la Cámara de Diputados y Senadores como el Ayuntamiento de Monterrey se declararon a favor del PSD, solicitando la inmediata renuncia del gobernador. En un acto sugestivo Plutarco Elías Calles Chacón renunció temporalmente a su puesto de alcalde con el fin de retomar la presidencia del PSD. Desde esta posición Calles Chacón realizó una serie de declaraciones que reafirmaron su ruptura con el gobernador al manifestar que desde que Cárdenas “asumió el poder se ha caracterizado invariablemente en una serie interminable de actos de deslealtad y de traición a los principios, tendencias e ideología de nuestra organización política”.⁷⁷

En un acto de deslealtad, pero de evidente estrategia política, Cárdenas fue abandona-

do en su totalidad por el partido que él ayudó a fundar, siendo Aarón Sáenz el único que se mantuvo al margen de la situación, en cuanto a declaraciones se refiere, sin manifestar respaldo o rechazo a la posición de Francisco A. Cárdenas.

Dentro de todo este alboroto Cárdenas—aunque abandonado y traicionado por su propio partido—recibió un fuerte apoyo y sustento por parte de la población nuevoleonense entre los sectores campesino, obrero, industrial, magistrado y estudiantil. Este último llegó a proponer una huelga entre las dependencias de la recién fundada Universidad de Nuevo León, dejando en claro su respaldo a las acciones del gobernador.⁷⁸ La citada huelga sólo duró un día, mientras que la ruptura entre el gobernador y el PSD perduró por una semana entera, desde el 18 de octubre hasta el 23 de octubre cuando el entonces presidente del PNR, Carlos Riva Palacio, sostuvo audiencias tanto con el gobernador como con Calles Jr. por petición expresa del gobernador Cárdenas en una medida desesperada por solucionar la discordia política en el estado.⁷⁹ A la conclusión de las reuniones tanto Cárdenas como Calles declararon como clausurada la disputa entre ambos dirigentes y como si nada hubiese sucedido ambos acompañaron a Riva Palacio a un recorrido por la ciudad para observar las obras concluidas y en proceso de construcción del gobierno de Cárdenas.

El suceso se cerró oficialmente con el regreso de los funcionarios que días antes habían renunciado y con la reanudación de las actividades políticas estatales. Cuatro días después, el 27 de octubre, Cárdenas y Calles Jr. acudieron a supervisar el progreso de la construcción del hospital civil y ese mismo día se publicó la noticia del inicio de la campaña de Lázaro Cárdenas en Nuevo León para noviembre, campaña que promocionaría y sustentaría el PSD.

Posterior al conflicto político local, o el “caso Nuevo León” como era conocido a nivel nacional, la situación administrativa volvió a tomar su cauce sin aparente problemática, hasta el 7 de noviembre cuando se reforzaron los rumores de una posible renuncia por parte del gobernador ante la continuidad de las rencillas entre él y los dirigentes del Social Democrático, pese a la intervención de Riva Palacio y el supuesto acuerdo al que se había llegado. A partir de entonces el curso de los hechos se mantuvo en un constante secretismo, sin declaraciones del PSD o Cárdenas que confirmasen o negasen la veracidad o falsedad de los rumores.

Dentro de este contexto local es aún más fácil comprender la renuncia de Cárdenas a siete días de haber inaugurado el Aula Magna. Al encontrarse sin apoyo dentro de su círculo político era imposible que se mantuviera al frente de su gobierno ante la inminente llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia y con él, un plan de gobierno con diseño radical.

En este punto, en lo referente al plan de gobierno, hay dos factores que convergen y que sustentan la decisión tomada por Cárdenas de renunciar a su cargo ante la proximidad del gobierno de Lázaro Cárdenas y la implementación de su plan sexenal (destacando la reforma educativa): a) la incongruencia entre la autonomía de la educación superior y el afán

de intervención del gobierno federal, y b) el antecedente de gobierno radical de Lázaro Cárdenas en Michoacán.

En el punto a), la iniciativa de implementar la educación socialista radicaba en el propósito de Calles por difuminar el poder eclesiástico en el país, siendo la educación uno de sus principales baluartes. En relación con lo anterior, la educación superior combatía la relación o involucración del estado en su ejercicio, siendo la Universidad Nacional la principal dirigente. La universidad se presentaba ajena a la ideología revolucionaria y consideraba inapropiado la implantación de un sistema educativo cerrado a una sola perspectiva o ideología sin posibilidad de expandir horizontes. En el caso de Nuevo León la universidad se estaba comenzando a cimentar como para permitir la instauración de un sistema educativo limitado, representando un retroceso y contradicción a los principales motivos de la universidad, con una educación libre y moderna en aras de una expansión del conocimiento.

En el punto b), Lázaro Cárdenas se contraponía al estilo de gobierno de Francisco A. Cárdenas y, en general, al gobierno nuevoleonés, ejerciendo una postura radical en cuanto a los ideales del gobierno revolucionario. Durante su gubernatura en Michoacán⁸⁰ se mantuvo activo en la política nacional prestando su servicio militar cuando era necesario y acudiendo a llamados presidenciales para ocupar algún puesto administrativo, destacando su presidencia del Partido Nacional Revolucionario entre 1930 y 1931. En su gobierno local Lázaro Cárdenas prosiguió de manera contraria a la forma de gobierno nuevoleonés, favoreciendo a la población obrera y agrícola para forjar su base política en el apoyo de las masas, disminuyendo en el acto el poder de la oligarquía local, involucrando a líderes sindicalistas y agraristas en puestos administrativos.

Aunado a lo anterior, el general Cárdenas implementó el modelo educativo con base socialista en su estado natal. Con la edificación de numerosas escuelas rurales, fomentó el ejercicio de una educación con ideología revolucionaria, basada en la cooperación y fraternidad, exenta de prejuicios religiosos y fanatismo, una educación forjadora de "sentimientos vivos de solidaridad". En concreto, Cárdenas se presentaba con políticas contrarias y radicales frente a la forma de gobierno moderada, progresista y pragmática de Francisco A. Cárdenas en sucesión del modelo saencista. La vertiente de conflictos que suscitarían sus políticas era previsible para un estado como Nuevo León, enfocado en su propio desarrollo y con necesidades diferentes al resto de la república, donde el radicalismo encontraría auge y apoyo en una población mayoritariamente rural.

El gobierno de Francisco A. Cárdenas se encaminaba por un caudal de progreso constante con una recuperación paulatina de la economía, concretando dos proyectos de grandes dimensiones como lo eran el hospital civil y la Universidad de Nuevo León. El plan sexenal de Lázaro Cárdenas se presentaba como un documento orientador del rumbo ideológico para tales proyectos, así como un incitante para las antiguas disputas de la elite regiomontana con las políticas callistas, en torno al tema obrero y agrarista.⁸¹

En consecuencia y ante la falta de apoyo de su círculo político, con la aprobación de Sáenz a la candidatura de Lázaro Cárdenas (y por supuesto, el respaldo de Calles hijo y el PSD), Francisco A. Cárdenas se vio en la obligación de renunciar a su puesto en medio de una administración estable y en constante progreso, a escasos días de haber inaugurado el más importante proyecto de su gestión. Con el tiempo, la renuncia de Cárdenas encontraría sustento en una serie de acontecimientos.

El licenciado Pablo Quiroga –quien durante la disputa local se mantuvo con posición segura en la Ciudad de México, supuestamente en cumplimiento de un compromiso anterior con la Comisión Permanente de la Segunda Convención Nacional Fiscal– fue nombrado por unanimidad del H. Congreso, gobernador sustituto con la misión de continuar y finalizar el periodo que le correspondía a Cárdenas, en octubre de 1935. Quiroga terminó lidiando con las manifestaciones en contra de la implementación de la educación socialista por parte de la comunidad académica nuevoleonense, que desembocaría en un paro de labores a mediados de 1934.⁸² Con los conflictos estudiantiles, el despunte de huelgas demostró un cambio radical en la situación del sector obrero, registrándose poco más de 35 huelgas en el informe de 1935; con Cárdenas se habían presentado dos, según los datos oficiales.

La Universidad de Nuevo León, posterior al conflicto de 1934, se sumergió en un estado de constante retraso para el cumplimiento de su planificación inicial; el hospital civil enfrentó recurrentes paros para concluir su construcción, alargando una década lo que en un inicio estaba planeado para concretarse en menos de dos años, precisamente antes de que Cárdenas finalizara su gobierno. Mientras el hospital civil se inauguró en septiembre de 1943, la universidad hizo lo propio en noviembre de 1943 durante el gobierno de Arturo B. de la Garza. A su vez, otro proyecto iniciado con Cárdenas, la Escuela Presidente Calles se finalizó hasta 1942, siendo gobernador Bonifacio Salinas Leal.⁸³

Tras su renuncia Cárdenas desapareció del panorama político de la entidad, siendo hasta finales de la década de los treinta cuando volvió a figurar, en esta ocasión, como miembro de la campaña electoral de Juan Andrew Almazán, candidato a la presidencia del país por el partido oponente al oficial, durante la temporada de elecciones presidenciales de 1940. Con esta desición se marcó un nuevo periodo en la vida política de Cárdenas, uno radical si consideramos que al apoyar a Almazán, respaldó al contrincante del candidato de su instituto político nativo, el general de división Manuel Ávila Camacho postulado por el Partido de la Revolución Mexicana.

MANIFIESTO AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN

El texto de la renuncia del Secretario General de Gobierno, del puesto de confianza que le conferí desde el comienzo de mi administración, me presta la oportunidad de dirigirme al pueblo de Nuevo León, amparado por el respeto que me merece el alto nivel moral y cívico de sus ciudadanos, haciendo honor a la línea de conducta, de absoluto apego y fidelidad a las instituciones que ha sido la norma de mi vida.

No estimé necesario reconstruir el resultado de mi labor dentro de la función pública que la confianza del pueblo me dispensa, bastándome con declarar terminantemente que he puesto al servicio de los nobles intereses del Estado, todos mis esfuerzos, con lealtad y con honradez.

Pero siendo la renuncia del Lic. Pablo Quiroga la señal que pretende descerrar el velo de una actitud y de una situación políticas que por integridad de hombre y por lealtad a mi Partido no debo permitir que prevalezca, voy a definir la posición que el respaldo de la mayoría de los miembros de la Institución Política me coloca y que ellos y la opinión pública deben calificar.

Encomados intereses personales de un pequeño grupo de miembros del Partido Social Democrático de Nuevo León, órgano del Partido Nacional Revolucionario de México, instituciones que en el Estado ayudé a fundar y a las cuales he dedicado gran parte de mis esfuerzos, viendo dentro de ellas por la consolidación de los principios revolucionarios, han mantenido una terca y tendenciosa labor de desconocimiento a la actual Administración, hostilizando a algunos de los dignos colaboradores de mi gobierno y expulsando a otros sin permitirles el derecho de justificarse, de acuerdo con los Estatutos.

Simultáneamente al rumor de que el Congreso del Estado asumiría una actitud de rompimiento con el Poder Ejecutivo, ha circulado la versión de que los jueces auxiliares y cuarteles de la ciudad serían armados para apoderarse del Palacio de Gobierno tan luego como fuera tomada por la Legislatura cualquiera determinación. Protesto ante el pueblo por cualquier intento de esta naturaleza y acuso de esa traición a un reducido grupo de gentes cuyos nombres conoce el pueblo y que sin medir el alcance de sus actos, tiende a embarcarse en la aventura descabellada de interrumpir las actividades del Estado, sin miramientos y sin escrúpulos.

Y que esta oportunidad me permita también hacer un llamado al patriotismo de mis conciudadanos para aquilatar la actitud de los CC. Representantes del pueblo que abandonan la circunspección y la seriedad propias de su investidura, para romper el orden y la legalidad impresas en la fisonomía de la administración pública que presido.

Así mismo, me complace reiterar al pueblo de Nuevo León que pondré todo mi esfuerzo en impedir que suceda nada que provoque interrupción alguna en la marcha de sus actividades; a mi Partido, mi lealtad nunca desmentida y a las instituciones federales y del Estado mi fe de que la justicia se abrirá paso, reconociendo el rumbo elevado de mejoramiento que he constituido como norma de mi Gobierno.

Monterrey, Nuevo León, 18 de Octubre de 1933.

El Gobernador Constitucional del Estado:

Francisco A. Cárdenas

Renuncia del Lic. Quiroga

Monterrey, Nuevo León a 18 de Octubre de 1933.
C. Gobernador Constitucional del Estado
PRESENTE

Según nuestra conversación de ayer en dos razones que a continuación analizo, fundo y presento a usted mi irrevocable renuncia del cargo de Secretario General de Gobierno.

En medio de la responsabilidad histórica que me ha correspondido, tengo la convicción plena y la seguridad absoluta, de haber cumplido honradamente con aquel encargo. Mas, es de sabida conocida por usted la fricción política surgida de algún tiempo a la fecha, fricción que se ha acentuado marcadamente en estos últimos días y deseo conservarme leal al Partido a que he pertenecido desde antes de ser usted candidato, Partido que de hecho se siente desligado de la actuación de usted y de su conducta política.

Por otra parte, un compromiso incompatible contraído por mí ante los Estados que integran la Zona Norte de la Comisión Permanente de la Segunda Convención Nacional Fiscal, me obligan a cumplir con aquella comisión, que tiene asiento en la Capital de la República.

Agradecido por las consideraciones de que he sido objeto por parte de usted, soy seguro servidor.

Lic. PABLO QUIROGA

Contestación del C. Gobernador

C. Lic. Pablo Quiroga
PRESENTE

Me he impuesto de su pliego fechado hoy, conteniendo la renuncia irrevocable del puesto de Secretario General de Gobierno que le conferí desde el comienzo de la administración que presido.

Al aceptarla desde luego, debí establecer el hecho de que contengo como cuento con el respaldo de la mayoría de los miembros de la Institución Política a que Ud. se refiere, de la cual soy uno de los fundadores y a la que he sido y seguiré siendo leal, estimo ligero e inconsistente su juicio sobre mi actuación política y sobre mi posición dentro de la misma; juicio que coloca a Ud. dentro del pequeño grupo que ha asumido una injustificada actitud de incompreensión, manteniendo tendenciosamente, desde el comienzo de mi gobierno.

Que su labor ante la Comisión Permanente de la Segunda Convención Fiscal sea de mayor acierto y se caracterice por una mejor fidelidad a los grandes intereses del Estado.

SUFRASIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Monterrey, Nuevo León. 18 de Octubre de 1933.

El Gobernador Constitucional del Estado
FRANCISCO A. CÁRDENAS.

El Oficial Mayor Encargado de la Sra. Gral. de Gobierno
Lic. JOSE GARCIA IZAGUIRRE.



ÚLTIMO ESLABÓN POLÍTICO: CAMPAÑA ELECTORAL DE JUAN ANDREW ALMAZÁN

A su renuncia como gobernador del estado Francisco A. Cárdenas tuvo un periodo de escasa o nula participación política tanto en el plano regional como el nacional, manteniéndose en el anonimato hasta finales de la década cuando las nuevas elecciones presidenciales, en sucesión de Lázaro Cárdenas y para el periodo 1940-1946, daban inicio, procediendo al lanzamiento de los candidatos al puesto. El final de dichas elecciones es conocido, el candidato del partido oficial (PRM), Manuel Ávila Camacho, asumió la presidencia en 1940, no sin antes protagonizar una de las campañas electorales más polémicas y violentas en la historia política de México.

El candidato que se le presentó en oposición fue el militar Juan Andrew Almazán, quien desde hacía tiempo residía en la ciudad de Monterrey a cargo de la Séptima Zona Militar, puesto al que renunció para su lanzamiento oficial como candidato por la presidencia del país en julio de 1939.⁸⁴ Animado por su círculo de amistades y compañeros de carrera, Almazán se lanzó a la presidencia creando su propio partido político y conformando su propio comité organizador. El Partido Revolucionario de Unificación Nacional fue el órgano político que constituyó Almazán, figurando el exgobernador del estado de Nuevo León, Francisco A. Cárdenas, entre sus integrantes.

Cárdenas formó parte de la campaña política de Almazán en un suceso irónico, pero justificado, si consideramos su renuncia en vísperas del lanzamiento de Lázaro Cárdenas como el candidato del PNR, su reacción ante el plan de la educación socialista y el plan sexenal en general, así como la traición de los cofundadores del PSD. Cárdenas había desarrollado su carrera política dentro del Partido Social Democrático, órgano del entonces Partido Nacional Revolucionario, ahora Partido de la Revolución Mexicana en su modificación de 1938. Su partido ahora le resultaba opositor para su nueva faceta política. Con estos antecedentes es fácil comprender su deslinde del PRM, siendo evidente su rechazo al gobierno cardenista y al partido oficial, posición que reafirmará durante la campaña almazanista.

El Comité Pro Almazán se instaló a principios de marzo de 1939, conformado de la siguiente manera: Francisco A. Cárdenas en calidad de presidente, Jesús Salinas como vicepresidente, el licenciado Carlos Ayala en el cargo de secretario y el Dr. Jesús Lozano en el puesto de tesorero.⁸⁵ El Comité Pro Ávila Camacho contó con el importante respaldo del gobernador de Nuevo León, Bonifacio Salinas Leal, en apoyo a su partido, el PRM.⁸⁶ A partir de entonces, conformados los dos comités, las campañas electorales dieron inicio oficial, aunque el partido de Almazán aún no estuviese conformado.

La campaña gozó de lo que es muy común en este tipo de jornadas. Entre las primeras acusaciones destaca la realizada contra Francisco A. Cárdenas, donde el Comité Pro Ávila Camacho le acusaba de haber sido impuesto por el “nefasto callismo”, además de declarar como causa de su renuncia a la gubernatura la inminente llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia de la república. El comité almazanista sostenía que Cárdenas renunció frente a la impotencia de mantener su gobierno “callista” durante el gobierno de Lázaro Cárdenas.⁸⁷ La respuesta del Comité Pro Almazán fue clara, Cárdenas renunció en rechazo a la imposición del nuevo gobierno⁸⁸ y del plan sexenal que éste pretendía desarrollar, refiriendo a la educación socialista y su claro radicalismo.

Una vez iniciada la campaña electoral de forma oficial a mediados de 1939, Almazán concentró un fuerte apoyo entre varios sectores económicos de la sociedad, incluyendo al obrero y campesino, además de sectores políticos y militares disidentes del partido oficial. La declaración del Comité Pro Almazán del estado de Durango engloba la posición de los simpatizantes de Almazán al declarar que México estaba en un momento donde la nación se aprestaba “con fe inquebrantable y con interés inusitado a ejercer sus derechos y tomar parte activa en la lucha cívica”⁸⁹ que se aproximaba, dejando en claro que se lucharía en contra de la imposición. Comités similares al duranguense se integraron en varios puntos de la república mexicana en una ola de apoyo a la facción almazanista.

En una medida de organizar toda la avanzada de apoyo, hacia finales de 1939 Almazán conformó su propio partido político, el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN) del cual Francisco A. Cárdenas ocupó el cargo de tesorero general⁸¹ dentro del comité directivo principal. Con la conformación del partido la campaña electoral se tornó más polémica y radical en sus declaraciones y acciones.

Durante la campaña⁹⁰ las declaraciones de Almazán en contra de la educación socialista, su postura de indemnizar a las empresas petroleras extranjeras afectadas por la expropiación del 18 de marzo de 1938 y de restablecer las relaciones amistosas con Estados Unidos provocaron que el PRM lo tachara de traidor a los ideales revolucionarios, declarando que la posición de Almazán era claramente fascista, protegido por las empresas petroleras y en búsqueda del respaldo de Estados Unidos. Aunando a ello el apoyo que Almazán había logrado por parte de partidos políticos independientes “sustentó” las declaraciones del PRM, en el sentido de que Almazán mantenía relación y financiamiento con grupos de ultraderecha como los Camisas Doradas o la Unión Nacional Sinarquista (UNS), grupos de clara tendencia fascista.⁹¹

En los años posrevolucionarios, en particular la primera y segunda década, los partidos y organizaciones xenofóbicas tuvieron un surgimiento considerable. Manejándose bajo los ideales de nacionalismo y protección de la patria y con el lema de “México para los mexicanos”, los grupos extremistas argumentaban que los extranjeros eran los culpables de los problemas económicos de México por el “acaparamiento” de las empresas y

negocios, así como de los problemas sociales. Según su criterio, México habría de expulsar a todo extranjero del país con el fin de dejarlo libre de producir y dominar sus recursos. Dentro de este periodo se registró el brote de organizaciones como las Camisas Doradas, la UNS y la Liga Antijudía y Antichina, teniendo algunas de ellas respaldo por parte de gobernadores y dirigentes políticos, incluyendo al Partido Nacional Revolucionario.⁹²

Sería hasta entrados los años treinta, específicamente durante la segunda mitad de la década, cuando la ideología radical cambió a una ideología nacionalista más "neutral", ahora en una búsqueda por proteger a la patria de invasores extranjeros, en consecuencia de los eventos internacionales (véase el fascismo italiano, el nazismo alemán, el franquismo español y la expansión de la URSS, entre otros). Dentro de este contexto de expansión territorial y de ideologías nacionalistas extremas, la acusación de fascista hacia Almazán cobró un sentido negativo, considerándosele un peligro para la nación, según apreciaciones del PRM. Concluida la jornada electoral, posterior al día de las elecciones el 7 de julio de 1940, la declaración de fascista fue aún más radical, con base en las medidas que Almazán llevó a cabo con el aparente fin de tomar la presidencia por la fuerza.

Los primeros conteos, después de efectuadas las elecciones, lanzaron cifras aplastantes (y ridículas) de Ávila Camacho sobre Almazán,⁹³ siendo nulas las posibilidades de éste por la victoria. En un acto aparentemente incongruente Almazán salió del país en plena temporada poselecciones con la excusa de disfrutar de unas vacaciones,⁹⁴ siendo La Habana, Cuba, su primer destino, para después radicar en Baltimore, Estados Unidos. Desde ambos destinos Almazán desconoció la victoria de Ávila Camacho, siendo muy firme en su postura de regresar a México y tomar posesión del cargo como presidente del país el 1 de diciembre de 1940,⁹⁵ independientemente de los resultados oficiales de las elecciones.

Tales declaraciones provocaron que el PRM se posicionara como el partido "salvador", frente a la clara tendencia fascista de Almazán, reflejada no sólo en sus declaraciones de tomar la presidencia por la fuerza y en sus supuestos nexos con organizaciones fascistas. En la sesión de la Cámara de Diputados celebrada el 5 de octubre de 1940, Alejandro Carrillo, representante de la sección obrera y autor del panfleto *Mexico and the fascist menace*,⁹⁶ expresó que las acciones de Almazán no se debían tomar a la ligera, tomando en cuenta el contexto internacional de la expansión del nazismo alemán, Almazán era visto como un peligro para México, equiparándolo con Francisco Franco y su respaldo nazi en España: "España tiene la obligación de agitar la América Latina –Almazán es protegido de las empresas petroleras con las cuales no se ha terminado la lucha. Los fascistas creen que así como tienen a Franco en España, a Petain en Francia, tendrán a Almazán en México".⁹⁷

Carrillo afirmó que la Confederación de Trabajadores Mexicanos, fuerte órgano de apoyo para el PRM, tenía en su poder documentos que comprobaban la supuesta relación

de Almazán con una "organización fascista", sin hondar en más detalles. En concreto, según apreciaciones del PRM, si Almazán conseguía ocupar la presidencia, la anexión a la Alemania de Adolfo Hitler sería inminente.

La paranoia desatada por el PRM concluyó, además, que los almazanistas –dirigidos por el comité directivo del PRUN– se estaban congregando en San Antonio, Texas, con el aparente fin de organizar la conspiración que habría de preparar la toma de posesión de Almazán.⁹⁸ Esta aseveración en parte era cierta.

Posterior al anuncio oficial de los resultados electorales y poco después de la salida de Almazán del país, éste congregó a los principales dirigentes de su partido en dos puntos estratégicos dentro de Estados Unidos con la tarea única de comenzar una campaña publicitaria que informase de la situación política en México a los residentes de Norteamérica. Entretanto, Almazán establecería las estrategias para retornar a México como presidente electo del país, ya que según sus aseveraciones era él quien había ganado con el 90 por ciento de los votos.⁹⁹

La seguridad de Almazán sobre su carácter de presidente legítimo lo motivó a establecer un gobierno alterno con sede en Morelos y con el general Héctor F. López en calidad de presidente sustituto. La presidencia interina de López culminaría al regreso del presidente electo, el general Almazán, el 1 de diciembre de 1940. Mientras tanto, las comisiones de publicidad, al interior como fuera del país, llevarían a cabo la divulgación de información para enterar al pueblo mexicano y norteamericano sobre la situación política en México. El tesorero del PRUN, Francisco A. Cárdenas, fue el representante electo para una de las comisiones con sede en San Antonio, Texas.¹⁰⁰

Radicado en esa ciudad desde el 10 de agosto a un mes de acaecidas las elecciones, Cárdenas recibió la orden de desempeñarse como representante externo del PRUN el 22 de agosto de 1940.¹⁰¹ Su labor, según declaraciones de Cárdenas, consistiría en hacer conocer y propagar, de palabra y por escrito, las declaraciones, hechos y actividades relacionados con la situación política en México y su futuro desarrollo, a fin de mantener informado al pueblo norteamericano oportuna e imparcialmente, ofreciéndole así los elementos adecuados para formarse un juicio exacto y justo de los sucesos y desmentir que Almazán era un revoltoso que buscaba incitar a una revolución, sino que su único deseo era continuar el sistema de gobierno actual, pero bajo los estatutos de la democracia.

Dentro de las primeras actividades que Cárdenas desempeñó como representante externo del PRUN fue dar a conocer la noticia del asesinato del general Andrés Zarzosa, simpatizante de Almazán, en Monterrey el 1 de octubre de 1940, en lo que la prensa catalogó como una emboscada por parte de la policía hacia un grupo de incitadores políticos, liderado precisamente por éste. Según declaraciones del PRUN, fue un claro asesinato político porque tuvo como única justificación la simpatía de Zarzosa por Almazán.¹⁰²

Una vez registrado como representante oficial del PRUN ante el Departamento de

Estado de los Estados Unidos, con sede en Washington, Cárdenas comenzó una serie de declaraciones para su inmediata divulgación en diversos diarios norteamericanos, cada una de ellas encaminada a difundir la ilegitimidad del gobierno de Ávila Camacho, así como la administración corrupta e injusta llevada a cabo por el presidente saliente, Lázaro Cárdenas. Por ejemplo, dijo que Lázaro Cárdenas había desempeñado un gobierno comunista, un totalitarismo en cuestiones de educación, industria y religión, representando un régimen opresor, donde el asesinato de dirigentes contrarios a su política era la solución común de su administración. Asimismo, había atentado contra la propiedad privada sólo para concentrar los bienes del país en pequeños grupos políticos, otorgando además demasiado poder a los líderes sindicalistas.¹⁰³

En consecuencia, el triunfo de Ávila Camacho en las elecciones del 7 de julio era injustificado, inválido y un claro ejemplo de la corrupción del gobierno cardenista, advirtiendo que Ávila Camacho continuaría el desarrollo del mismo plan de gobierno radical, en un aparente afán por "sovietizar" a México:

"[...] en cuya asamblea de clausura, Lombardo, en nombre de Ávila Camacho, sostuvo que este señor continuará la política de Cárdenas o sea, proseguirá atacando la libertad de enseñanza, la libertad religiosa, la pequeña propiedad y manteniendo las conexiones con las influencias totalitarias disolventes que explican por qué México se ha convertido en el refugio de los enemigos de la democracia en el Continente, que como en el caso de los refugiados españoles, han sido recibidos bajo la máscara de la hospitalidad".¹⁰⁴

La continuidad de las comisiones de publicidad, externas e internas, se mantuvo hasta el 25 de noviembre de 1940 cuando Almazán, persuadido por amigos y colegas, se retiró de la contienda después del reconocimiento que el gobierno de Ávila Camacho recibió por parte de Estados Unidos. Ante ello no tenía posibilidad de reclamar lo que él consideraba suyo. En realidad Almazán nunca tuvo esa oportunidad.¹⁰⁵

La labor de Francisco A. Cárdenas como representante del PRUN en San Antonio, Texas, culminó dos días después del retiro de Almazán. Su periodo de actividad como agente externo del PRUN se registró del 20 de septiembre de 1940 al 28 de noviembre de 1940, día en que recibió la cancelación oficial de su cargo por parte del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

La campaña de Almazán y su posterior fracaso propició que los integrantes del PRUN se desorganizaran. Algunos retomaron sus actividades, apegados al gobierno de Ávila Camacho; otros aún intentaron rebelarse, siendo asesinados en el trayecto; y otros se autoexiliaron, como fue el caso de Francisco A. Cárdenas, quien optó por quedarse en San Antonio, Texas, lugar que había significado su opción de retiro.

Posterior al fracaso de Almazán, Cárdenas se vio aún más quebrantado en su delicada salud, en consecuencia de lo extenuante que resultó la campaña política en medio de toda la polémica que se suscitó, retirándose definitivamente de la vida política hasta su muerte el 3 de julio de 1943. Incluso después de ésta, el rechazo de Cárdenas hacia el partido oficial se hizo palpable por la negativa de su familia a que el gobierno de Bonifacio Salinas Leal le rindiera un homenaje, manteniendo su funeral como un evento privado para familiares y amigos. Finalmente, fue enterrado en la cripta familiar del Panteón del Roble.¹⁰⁶

CONSIDERACIONES FINALES

En la introducción de este trabajo se planteó la pregunta del porqué el gobernador Francisco A. Cárdenas, en cuya gestión se erigieron dos de las instituciones más emblemáticas del estado de Nuevo León, había pasado sin pena ni gloria por la historiografía regional, punto y aparte del poco avance en investigación. A ello podemos responder que fue incuestionable la decepción que Cárdenas obtuvo de su partido, el Partido de la Revolución Mexicana, justificada por la traición de los cofundadores del Partido Social Democrático durante la controversia política de octubre de 1933. Otro punto esclarecedor fue su rechazo al gobierno de Lázaro Cárdenas y su política socialista, aspecto notorio en su retiro político previo a su presidencia y su retorno precisamente cuando se presentó una oposición al PRM. La campaña de Almazán resultó letal políticamente para él, retirándolo en definitiva de la política mexicana hasta su muerte en 1943.

Por ello no sería aventurado precisar que la campaña de Almazán y su polémica contribuyó a este "olvido"; sin duda marcó un desprestigio en la carrera política de Cárdenas, considerando su apoyo a un "casi" traidor a la patria y a los ideales revolucionarios. Por otro lado, su ruptura con los principales dirigentes del estado, entre ellos Quiroga, Calles hijo y Sáenz, posiblemente fue otro factor que contribuyó a su "olvido".

El revés que le significaron ambos sucesos en su carrera política se reflejaron en las sencillas notas de su defunción, donde el recuento de su gobierno y carrera política fue mínimo en comparación con los recuentos políticos de otras figuras de la entidad. Incluso, en la nota de su deceso no se menciona la fundación de la Universidad de Nuevo León, la cual en esos momentos se desempeñaba como Consejo de Cultura Superior, mereciendo sólo mención el hospital civil.

Sin embargo, es indudable la importancia del periodo de Francisco A. Cárdenas para la historia de nuestra entidad, a pesar de su brevedad. En menos de dos años de gobierno dio pie a dos instituciones de servicio público esenciales en la actualidad en materia educativa y salud, como lo fueron durante sus inicios. A su vez, su gobierno sorteó los embates de la crisis económica de una forma que sus repercusiones no fueran tan severas. Durante una época donde gastos de esta índole se hacían imposibles, sacó a flote dos instituciones que conocemos hoy como el Hospital Universitario Dr. José Eleuterio González y la Universidad Autónoma de Nuevo León.



CRONOLOGÍA MÍNIMA DE FRANCISCO A. CÁRDENAS

1879

- **16 de julio.** Nace en la villa de Abasolo, Francisco Atenógenes Cárdenas Garza, hijo de don José Dolores Cárdenas, dentro de una familia agrícola-ganadera prominente. Luego, para principios del siglo XX, la familia muda su residencia a Salinas Victoria en la Hacienda Mamulique, donde continúan el negocio agrícola-ganadero.

1910-1912

- Se establece en San Antonio, Texas, hasta la culminación de la primera etapa de la Revolución Mexicana.

1913

- **31 de mayo.** Sustituye en la alcaldía de Salinas Victoria a Luis Medina, alcalde primero propietario, durante un breve periodo.
- **11 de junio.** Culmina su estancia en la alcaldía, entregando el puesto a Gabriel de la Garza.

1926

- **Mayo.** Lanza su candidatura para la diputación federal del cuarto distrito.
- **7 de julio.** Se publican en *El Porvenir* los resultados de las elecciones, Francisco A. Cárdenas y José Garay Chapa son electos para la diputación federal del cuarto distrito como diputado propietario y diputado suplente, respectivamente.
- **Septiembre.** Ocupa el cargo de diputado federal.

1927

- **Julio de 1927.** Se funda el Partido Social Democrático a iniciativa de Aarón Sáenz; Francisco A. Cárdenas es miembro fundador y desempeña el primer cargo de segundo vocal del comité ejecutivo.

1928

- **Septiembre.** Termina su periodo como diputado federal.

1929

- **Septiembre.** Inicia su desempeño como diputado local en la XLIII Legislatura con el cargo inicial de presidente del H. Congreso del Estado.

1931

- **29 de marzo.** Es electo candidato para el gobierno durante la convención del Partido Social Democrático, órgano estatal del PNR. Refuta su elección el Partido Revolucionario de Nuevo León.
- **1 de abril.** Se anuncia como su contrincante para la gubernatura del estado el candidato por el Partido Revolucionario de Nuevo León, general Anacleto Guerrero.
- **1 de abril.** Deja el cargo de diputado local para enfocarse en su campaña electoral por el gobierno de Nuevo León. De esta forma establece un precedente absteniéndose de participar en las funciones del Congreso del Estado al inaugurar el último periodo de sesiones con el propósito de estar despojado de toda investidura oficial.
- **17 de abril.** Anuncia el inicio de su campaña electoral para finales del mes de abril.
- **9 de mayo.** Sale de la ciudad de Temple, Texas, donde permaneció atendiendo su salud desde la convención estatal del PSD.
- **10 de mayo.** Es recibido en Sabinas Hidalgo por una comisión de su partido y conducido a Monterrey donde se le recibe en la calzada Cuauhtémoc y celebra mitin en la plaza Zaragoza.
- **14 de mayo.** El Partido Revolucionario de Nuevo León lo acusa de organizar gente para que persiguiera y matara a los revolucionarios de 1913: "Sobre Francisco A. Cárdenas pesa la responsabilidad de muchas vidas cegadas".
- **15 de mayo.** Recibe comisiones de los municipios de Zuazua, Santa Catarina y Villa de Guadalupe que lo invitan a iniciar su gira por sus pueblos.
- **27 de mayo.** Con un mitin verificado en el teatro Gloria, localizado en la calle Tapia, inicia su gira política que realizará por los pueblos del estado.
- **29 de mayo.** Realiza gira por los municipios del sexto distrito: Escobedo, El Carmen, Abasolo, Hidalgo y Mina.
- **30 de mayo.** Mitin en el teatro Nacional, ubicado en la calle Tapia, donde se proyectan las películas de la convención estatal del PSD y de su llegada a Monterrey.
- **8 de junio.** Es recibido en Salinas Victoria, tierra del candidato.
- **9 de junio.** Parte en gira política al territorio del octavo distrito electoral que incluye Los Ramones, Los Herreras, China y General Bravo.
- **10 de junio.** Celebra reuniones políticas en Congregación Cantú, cerca de General Bravo, Doctor Coss y Los Aldamas.
- **10 de junio.** Hace campaña en General Terán y Montemorelos desde cuyo kiosco central habla para anunciar la continuación de la obra de sus antecesores.
- **14 de junio.** Viaja a Hualahuises y Linares, pertenecientes al cuarto distrito, para una masiva concentración, en su camino se le unieron contingentes en Villa de Santiago y Montemorelos.
- **19 de junio.** Inicia gira por los pueblos de Pesquería Chica, hacienda de Santa María la Floreña y Doctor González.
- **20 de junio.** Visita Marín, Higuera, General Zuazua, hacienda de Pozos, propiedad de Longinos Quiroz, y Ciénega de Flores.

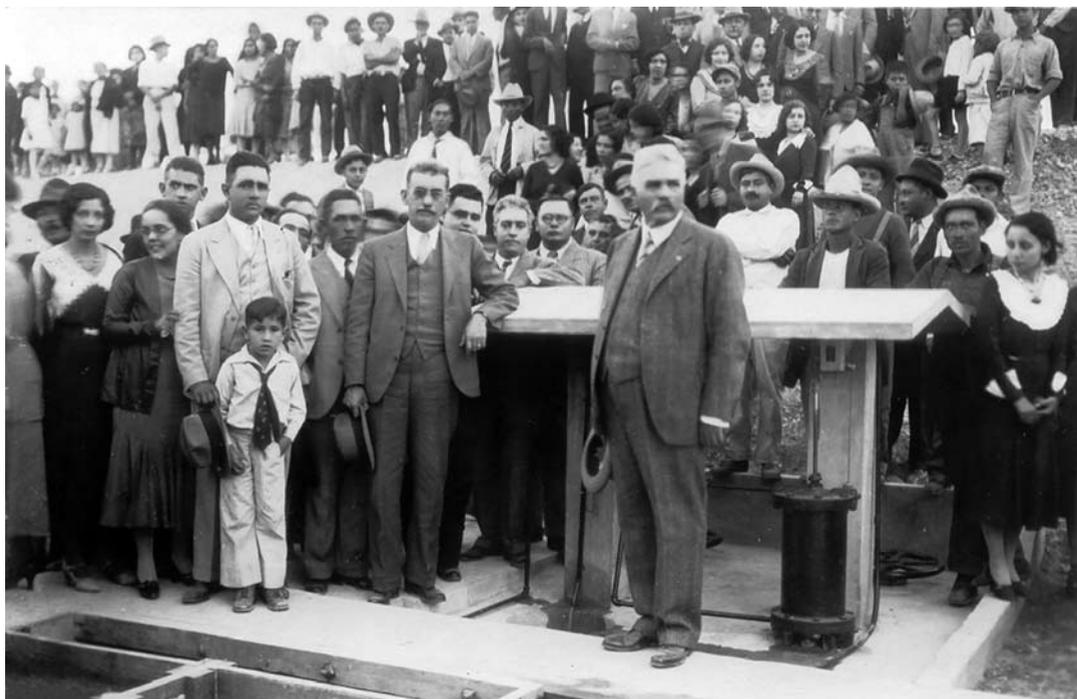
- **26 de junio.** Al adquirir un lote por su cuenta hace invitación a los pequeños productores a participar en la Expo Viajera que recorrerá en carros del ferrocarril el país durante seis meses.
- **27 de junio.** Es recibido por los agraristas en el poblado Panquesillos en El Potosí.
- **28 de junio.** De regreso a Monterrey celebra recepciones en las haciendas de San Pedro anexas y Guadalupe.
- **8 de julio.** Regresa de su gira política por los municipios de Doctor Arroyo, Mier y Noriega, Aramberri, Zaragoza y Galeana.
- **11 de julio.** Una comisión sale en su representación a celebrar mitin en Rayones.
- **12 de julio.** Celebra dicha comisión un mitin en Congregación Zaragoza (El Barrial).
- **13 de julio.** Realiza gira por Cadereyta, Villa de Juárez y Villa de Guadalupe.
- **16 de julio.** El Partido Revolucionario de Nuevo León lo acusa de figurar entre los servidores de Victoriano Huerta y tratar de forma inhumana a los campesinos de su hacienda de Mamulique.
- **17 de julio.** El Partido Revolucionario de Nuevo León dice que Cárdenas fue despreciado por los ciudadanos durante su gira al sur del estado.
- **24 de julio.** El pueblo de Salinas Victoria niega en desplegado que Cárdenas tomara las armas para batir a los revolucionarios.
- **26 de julio.** Se llevan a cabo las elecciones para gobernador, los primeros resultados exponen a Cárdenas como candidato vencedor.
- **26 de julio.** Envía felicitación al presidente Pascual Ortiz Rubio con motivo de la medida en materia de finanzas consistente en la modificación de la moneda nacional.
- **3 de agosto.** La Secretaría de Gobernación declara desde la Ciudad de México que por documentos e informes se sabe que Cárdenas obtiene la mayoría de los sufragios.
- **4 de agosto.** Se anuncian los resultados oficiales de la contienda por el gobierno de Nuevo León, resultando gobernador electo el Lic. Francisco A. Cárdenas.
- **10 de agosto.** Sale por la noche a la Ciudad de México para entrevistarse con funcionarios del gobierno federal.
- **17 de agosto.** Se reúne en conferencia con el presidente de la república, Pascual Ortiz Rubio, para presentarle el plan de gobierno. También se reúne con el general Lázaro Cárdenas, secretario de Estado.
- **18 de agosto.** El gobierno federal expide a nivel nacional la Ley Federal del Trabajo.
- **11 de septiembre.** Anuncia un programa de economías que incluyen reducción de gastos y sueldos que implementará al tomar posesión.
- **13 de septiembre.** Asiste al Palacio de Gobierno donde el Lic. José Benítez hace entrega a Aarón Saenz del gobierno por el deseo de éste de traspasarlo personalmente al candidato ganador.
- **20 de septiembre.** Acompañado del gobernador Aarón Sáenz sale de viaje a Galeana donde vieron los trabajos del servicio de agua y drenaje de Linares, la carretera Linares-Galeana y la Normal Rural de Galeana.
- **21 de septiembre.** El Congreso declara válidas las elecciones para la renovación del

Poder Ejecutivo del estado y a Francisco A. Cárdenas como gobernador del Estado. La noticia encuentra al gobernador electo en Galeana, sobre el sitio más elevado de la sierra.

- **22 de septiembre.** El gobernador en funciones y electo regresan en la madrugada de Galeana.
- **3 de octubre.** Inauguración del parque España, en una ceremonia que realizó el Ayuntamiento de la ciudad como uno de los números del festejo de la toma de posesión del nuevo gobernador.
- **4 de octubre.** Recibe la investidura como gobernador de Nuevo León de manos de su antecesor Aarón Sáenz en el teatro Independencia.
- **6 de octubre.** Se publica en *El Porvenir* su plan de recuperación económica frente a la situación de crisis financiera. El propósito de reducir las deudas para no verse en la necesidad de aumentar los impuestos, así como reducir los gastos administrativos y ajustar los sueldos más elevados, suprimir temporalmente las obras que no sean de vital importancia, ajustar la hacienda pública y someterla a la realidad económica actual.
- **7 de octubre.** Junto con el senador Carlos Osuna, el ingeniero León Salinas y otros, acompaña hasta Linares a Aarón Sáenz, quien viaja rumbo a la Ciudad de México para hacerse cargo de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo.
- **14 de octubre.** Asiste al concierto patrocinado por su gobierno de la violinista regiomontana Celia Treviño Carranza en el teatro Rodríguez.
- **23 de octubre.** Se anuncia para esa noche la inauguración de la nueva difusora XEH, cuya ceremonia encabeza.
- **24 de octubre.** Recibe en su despacho a un grupo de 50 excursionistas de la American Society of Civil Engineers, presidida por el ingeniero T. F. Offman.
- **29 de octubre.** Asiste como invitado especial a la sesión reglamentaria del Club Rotario en el Casino Monterrey.
- **30 de octubre.** Acuerda una serie de descuentos aplicables a sueldos y gastos asignados en el presupuesto de egresos vigente.
- **10 de noviembre.** Autoriza el legal funcionamiento de la Escuela de Farmacia del estado de Nuevo León.
- **14 de noviembre.** Recibe a mediodía aviso telefónico de la llegada masiva a Monterrey de repatriados de Estados Unidos por lo que gestiona ante Gobernación pasajes gratuitos del ferrocarril a sus lugares de origen.
- **20 de noviembre.** Declarado Día del Campesino en el estado.
- **3 de diciembre.** Decreto que autoriza la ampliación a 20 metros de la calle Centro América, entre el márgen izquierdo del río Santa Catarina y la calle Aramberri.
- **12 de diciembre.** Invitado por el alcalde Manuel M. Garza llega por la mañana a Sabinas Hidalgo acompañado por varios funcionarios de su gabinete.
- **16 de diciembre.** Ley sobre el establecimiento de los servicios de agua y drenaje en el estado.
- **Diciembre.** Pasa el periodo vacacional en El Mante, Tamaulipas.

1932

- **6 de enero.** Se publica en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León la Ley de Disolución de Comunidades Rurales.
- **12 de enero.** Recibe la visita de las autoridades del municipio de Hualahuises, representadas por el alcalde José García y el alcalde segundo Manuel Rodríguez, quienes exponen su intención de ayudar con la venta de tierras a 150 familias campesinas.
- **2 de febrero.** Se publica en *El Porvenir* el anuncio del Gobierno sobre la aplicación de recursos por más de 350 mil pesos para la construcción del nuevo hospital civil.
- **5 de febrero.** Inaugura la biblioteca del Partido Social Democrático de Nuevo León.



- **6 de febrero.** Realiza la inauguración oficial del Servicio de Agua Potable y Drenaje en Linares con la presencia del exgobernador Lic. José Benítez y el alcalde Plutarco Elías Calles.
- **18 de febrero.** Invita al secretario de Agricultura y Fomento, Francisco Elías, a realizar un viaje al municipio de Los Ramones para mostrarle los trabajos que el estado realiza de la gran presa en terrenos del Ayancual.
- **23 de febrero.** Sostiene junta en el salón verde del Palacio de Gobierno para tratar con diferentes representantes de las sociedades la solución del problema de los sin trabajo. Como primer paso acuerda levantar un censo a fin de calcular la suma mensual requerida para auxiliarlos.

- **25 de febrero.** Una comisión del municipio de Bustamante le extiende invitación para celebrar el centenario del municipio, ofreciendo una valiosa cooperación para la realización del festejo.
- **17 de marzo.** Atiende los asuntos más urgentes de su administración desde su residencia debido a una enfermedad que le exige reposo.
- **5 de abril.** Recibe en su despacho al presidente del Comité Pro Desocupados, Ignacio Albo, a quien informa la intención de darles empleo en las obras de la carretera de Monterrey a Roma y la canalización del río Santa Catarina que emprenderá una vez terminados los planos y especificaciones.
- **6 de abril.** Realiza declaraciones sobre el problema de transporte que pone en peligro la vida de los pasajeros. De acuerdo con los arreglos celebrados las empresas hacen cambio en sus rutas y suspenden la venta de nuevas plantillas.
- **10 de abril.** Funge como presidente honorario y miembro activo de la Cooperativa de Transportes Urbanos de los extranvianos que pondrán en servicio 15 camiones con una inversión de 20 mil pesos.
- **20 de abril.** Realiza una visita de inspección a los trabajos de la carretera de Monterrey a Roma y recorre los campamentos de las cuadrillas de peones.
- **24 de abril.** Asiste a la convención agrarista en La Ascensión, Aramberri, donde es recibido con gran entusiasmo. Se forma una valla con caballería e infanterías de agraristas. Ahí dijo que su misión es solucionar los problemas de los campesinos mexicanos, armonizar el conjunto agrario e intensificar el cultivo del campo.
- **11 de mayo.** Se expide el decreto de construcción del nuevo hospital civil, conformando el primer comité organizador. El decreto es publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.
- **29 de mayo.** Inaugura en Linares la convención de agricultores y ganaderos organizada por la Cámara Nacional Agrícola y Ganadera del estado.
- **6 de junio.** Contesta telegrama de protesta contra el gobierno enviado por el presidente de la Liga Comunista del Sindicato de los Estados Unidos por la huelga de los operarios de la American Smelting. Dice que son chantajes y propaganda injuriosa escrita y verbal contra el estado.
- **16 de junio.** Sobre la Ley de Expropiación expedida por los estados de Veracruz, Hidalgo y Michoacán, opina que no se ajusta a los conceptos de utilidad pública que enseñan los tratadistas de derecho constitucional, que no es tiempo para llegar al radicalismo y que esa desordenada y desorientada labor equivaldría a contrariar el amplio programa reconstructivo del presidente Calles.
- **18 de junio.** Recibe felicitaciones de la Cámara de Comercio por sus declaraciones sobre la Ley de Expropiación.
- **11 de julio.** Entrega en el salón de actos de la Normal medallas conmemorativas a los profesores de las misiones culturales.
- **15 de julio.** Informa de manera terminante que no cerrará ningún plantel ni cesará a ningún maestro como tampoco reducirá sus sueldos.

- **17 de julio.** Acude a los andenes de la estación Unión a recibir al general Plutarco Elías Calles, secretario de Guerra y Marina, y a su esposa Leonor, quien se sometió a una delicada operación en Boston.
- **29 de julio.** *El Porvenir* informa que en su visita a la Ciudad de México obtuvo la exención de 50 por ciento de los impuestos aduanales para los rollos de alambre que se usarán en la línea telefónica de Linares, Iturbide, Galeana, La Ascensión, Aramberri y Mier y Noriega.
- **4 de agosto.** Recibe comunicación del secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, general Miguel Acosta, para informarle que dispondrá de 800 peones para los trabajos de la carretera México-Laredo.
- **7 de agosto.** Acude a la estación Unión del ferrocarril para el embarque de los peones hacia el campamento de Valles, San Luis Potosí, que trabajarán en la carretera México-Laredo.
- **14 de agosto.** Políticos de Coahuila le piden su intervención para que elementos de Nuevo León no maniobren en los plebiscitos para elegir alcalde y regidores.
- **18 de agosto.** Comunica la imposición de severos castigos para los profesores que publicaron varios escritos atacando al director de educación, profesor Andrés Osuna.
- **16 de septiembre.** Presenta su primer informe como gobernador ante el Congreso del Estado.
- **20 de septiembre.** Publica un escrito donde desmiente una posible renuncia al cargo por enfermedad o por aceptar una subsecretaría en el gabinete del presidente Abelardo L. Rodríguez. "No he pensado ni pienso solicitar permisos ni licencias ilimitadas al Congreso porque poseo la conciencia de haber contraído el compromiso categórico para con el pueblo de Nuevo León."
- **20 de septiembre.** Los agraristas del sur del estado, a través de sus líderes Felipe Cortez, Raúl Mier y Luna Camarillo y comisiones de otros municipios, se presentan en su despacho a ofrecerle su respaldo.
- **22 de septiembre.** En reunión con el director de Educación Pública acuerda aumentar la partida del presupuesto correspondiente a instrucción pública.
- **3 de octubre.** Durante la noche amigos y estudiantes le ofrecen una serenata con la Banda de Policía con motivo de su onomástico.
- **4 de octubre.** Decretado día festivo y cierre del comercio en conmemoración del primer aniversario de su toma de protesta. En el salón verde del Palacio de Gobierno recibe diversas comisiones que van a felicitarlo y en el café Centro Alameda su partido le ofrece una comida.
- **5 de octubre.** La Cámara Nacional de Comercio, Industria y Minería del estado le ofrece una cena de honor en el Casino Monterrey.
- **9 de octubre.** Inaugura la exposición ganadera y avícola instalada en el gran patio del Colegio Civil, organizada por la Cámara Avícola y Ganadera de Nuevo León. También asiste al banquete de apertura del nuevo edificio del merendero El Álamo de los señores Alanís, en la carretera nacional.



- **12 de octubre.** Acompañado de diputados locales y federales asiste a San Antonio, Texas, a la ceremonia que con motivo del Día de la Raza organiza la Unión Panamericana.
- **7 de noviembre.** El Congreso del Estado da luz verde al proyecto de la Universidad de Nuevo León al remitir a la Comisión de Justicia e Instrucción Pública para su estudio y dictamen el proyecto de organización enviado por los estudiantes.
- **13 de noviembre.** El ingeniero Alberto J. Pani, secretario de Hacienda, accede a la solicitud del gobernador para pasar libres de derechos todos los artículos destinados a equipar el nuevo hospital civil.
- **15 de noviembre.** *El Porvenir* informa que la operación de compra-venta del terreno donde se edificará el hospital civil queda concertada y sólo se espera su regreso para proceder a su desmonte.
- **21 de noviembre.** Es recibido por el presidente de la república junto con las comisiones de la Cámara de Comercio y Asociación Mexicana Automovilística para solicitarle la creación de un departamento autónomo de promoción turística.
- **22 de noviembre.** Altos funcionarios del Gobierno de Texas invitan al gobernador a San Antonio con el propósito de estrechar los lazos de amistad y acabar con los prejuicios infundados.
- **23 de noviembre.** Regresa por la noche de la Ciudad de México.
- **3 de diciembre.** Recibe en Palacio de Gobierno a los alumnos del Colegio Civil que celebran sus bodas de diamante.

- **6 de diciembre.** Declara que dará forma e impulso a la vieja aspiración de fundar la Universidad de Nuevo León.
- **7 de diciembre.** Visita las oficinas del Consejo de Salubridad en su carácter de presidente de la institución.
- **14 de diciembre.** Se informa que por su iniciativa se edificará otra escuela en el predio que ocupó frente a la plaza de armas el cuartel del 25° batallón, ya que gran parte de su mandato lo ha dedicado al mejoramiento educativo.

1933

- **1 de enero.** Asiste al informe del alcalde saliente Generoso Chapa Garza y toma de posesión del nuevo alcalde de Monterrey, Plutarco Elías Calles. Luego presencia las pruebas inaugurales en el nuevo rastro de la ciudad.
- **10 de enero.** Sale en el tren de Matamoros a Los Ramones para inspeccionar las obras de la presa del Ayancual.
- **14 de enero.** Expropia la comunidad de Papagayos en Doctor González.
- **16 de enero.** Paga la primera póliza de seguros de vida al señor Arturo Jáuregui, hermano de la beneficiada Josefina Jáuregui.
- **21 de enero.** Acompañado del alcalde Plutarco Elías Calles asiste a los festejos en Mamulique con motivo de la inauguración de una escuela y de un teatro al aire libre.
- **8 de febrero.** Entrevista con el gobernador de Coahuila, Nazario Ortiz Garza, quien lo recibe en Ramos Arizpe para determinar los términos del financiamiento para la terminación de la carretera entre Monterrey y Saltillo.
- **14 de febrero.** Acompañado del ingeniero Salvador Toscano y Salvador Othón realiza un recorrido por la carretera de Monterrey a Saltillo e instala los campamentos de los peones.
- **17 de febrero.** Los empleados de la sucursal de Telégrafos Nacionales acuden a su despacho para informar su solidaridad con los empleados del segundo turno despedidos de la oficina central, logrando que se comunicara con el secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, general Acosta, quien prometió reinstalarlos.
- **25 de febrero.** Se conforma el Comité Organizador de la Universidad de Nuevo León con Cárdenas como presidente y el Dr. Pedro de Alba como secretario general.
- **8 de marzo.** Nueva conferencia con el gobernador de Coahuila, Nazario Ortiz Garza, ahora en Nuevo León, donde la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas ofrece aportar 50 por ciento del costo total de las obras de la carretera entre Monterrey y Saltillo.
- **9 de marzo.** En su despacho preside la reunión de la Comisión de Caminos con el objetivo de lanzar la convocatoria a las compañías constructoras para llevar a cabo la construcción de la carretera Monterrey-Saltillo hasta su petrolización.
- **14 de marzo.** Decreto de la ampliación de la calle Centro América en el tramo comprendido de la calle Tapia a la calzada Madero con una amplitud de 20 metros y cuyo ensanche se efectuará en el lado poniente. Los propietarios de los predios cuyas construcciones deberán ser derribadas recibirán una indemnización igual al costo de sus propiedades destruidas.

- **23 de marzo.** Decreto sobre la ampliación de la calle Hidalgo y el ensanche de 13 metros y 40 centímetros de la calle 15 de mayo.
- **25 de marzo.** Sale para Galeana a fin de iniciar gira por el sur del estado.
- **1 de abril.** Regresa de Saltillo donde atestiguó el acto de apertura de los sobres de las empresas constructoras interesadas en la obra de la carretera Monterrey-Saltillo.
- **3 de abril.** Preside por la tarde la ceremonia inaugural de la Segunda Convención Bancaria a cuyos delegados recibió en su despacho por la mañana.
- **7 de abril.** Expropia la comunidad del Sargento Mayor Carlos Cantú.
- **13 de abril.** Acompañado del general Juan Azcárate sale a Galeana, Doctor Arroyo y Matehuala para su encuentro con su homólogo de San Luis Potosí para tratar la construcción de la carretera Doctor Arroyo-Matehuala.
- **15 de abril.** Regresa a Monterrey después de inspeccionar obras de captación de agua en Doctor Arroyo y visitar la inactiva planta de fundición en Matehuala.
- **27 de abril.** Asiste al homenaje al soldado en la Ciudad Militar que incluye comida, velada literaria musical y un baile, junto a las autoridades civiles y los principales jefes militares.
- **7 de mayo.** Visita el municipio de Sabinas Hidalgo donde don Manuel García, benefactor del pueblo, habla de la mejora que significará la Escuela Agrícola Práctica que tendrá capacidad para 100 alumnos.
- **19 de mayo.** El Congreso le concede 10 días de licencia.
- **19 de mayo.** Expide la nueva Ley de Educación Pública del estado.
- **24 de mayo.** Da inicio a las obras del nuevo hospital civil con el acto de la primera vaciada de las anclas de la cimentación.
- **31 de mayo.** Expide la primera Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León.
- **7 de junio.** Se publica en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León.
- **9 de junio.** Parte para Hidalgo, N. L., donde se construye una presa de derivación destinada a la fábrica de cementos, de cuya existencia depende la vida económica del municipio debido a que la agricultura no es practicada en el lugar.
- **21 de junio.** Inaugura la exposición anual de labores de la Escuela Industrial Femenil Pablo Livas.
- **24 de junio.** Se otorga concesión a Roberto G. Sada para la fabricación de vidrio laminado y cilindrado.
- **30 de junio.** Sostiene nuevas pláticas con los jefes y apoderados jurídicos de la Compañía de Luz y Fuerza Motriz, sin llegar a ningún acuerdo.
- **3 de julio.** Entrevista con el oficial mayor de la Secretaria de Educación Pública, Luis Tijerina Almaguer, sobre la construcción y equipamiento de la Normal Rural de Galeana.
- **10 de julio.** Asiste al festejo del aniversario 50 de la Cámara de Comercio de Nuevo León que lleva a cabo la asamblea general extraordinaria.
- **16 de julio.** Festeja su cumpleaños en su hacienda San Francisco del Recodo.

- **24 de julio.** Firma convenio provisional de seis meses con la Compañía de Luz y Fuerza Motriz de Monterrey.
- **29 de julio.** Regresa de su gira por Galeana donde verificó la construcción de la Normal Rural.
- **18 de agosto.** Crea el Consejo Local de Economía.
- **2 de septiembre.** Asiste al banquete de apertura del merendero en la meseta de Chipinque.
- **8 de septiembre.** Por razones de salud despacha desde su domicilio en la calle Bolívar junto a su secretario de Gobierno, Pablo Quiroga, y el director de Educación Pública, profesor Juan Escamilla.
- **12 de septiembre.** Asiste a la velada literaria musical de inauguración del nuevo edificio del Círculo Mercantil Mutualista en la calle Zaragoza.
- **16 de septiembre.** Presenta su segundo informe de gobierno ante el Congreso del Estado que comprende el periodo del 1 de agosto de 1933 al 31 de julio de 1933.
- **24 de septiembre.** Preside la ceremonia inaugural del primer año académico de la Universidad de Nuevo León en el teatro Independencia.
- **25 de septiembre.** La Universidad de Nuevo León da inicio a sus actividades académicas.
- **30 de septiembre.** Preside de manera honoraria el Comité Local de Auxilio para los Damnificados que realizará una campaña a fin de arbitrase fondos.



- **4 de octubre.** Recibe muestras de felicitaciones por su segundo año de gobierno.

- **4 de octubre.** Asiste a la inauguración solemne de la Universidad de Nuevo León, que instala su primer Consejo Universitario.
- **9 de octubre.** El precandidato a la presidencia por el partido oficial, Lázaro Cárdenas, llega a Monterrey a manera de escala antes de su arribo a Tamaulipas. Durante ese día sostiene audiencias con Plutarco Elías Calles Chacón y el gobernador.
- **12 de octubre.** Recibe del profesorado un festejo con motivo de su segundo año de actividades.
- **12 de octubre.** Asiste a los salones del PNR con motivo de la carrera de antorchas.
- **16 de octubre.** Crea una partida en el presupuesto de egresos a disposición de la Liga de Comunidades Agrarias.
- **16 de octubre.** Presenta su renuncia al cargo el secretario general de Gobierno, Pablo Quiroga, con motivo de las fracciones que se han suscitado últimamente y por el compromiso contraído ante los estados que integran la zona norte de la Comisión Permanente de la Segunda Convención Nacional Fiscal, la cual radica en la capital de la república.
- **17 de octubre.** De nuevo llega a la entidad el precandidato Lázaro Cárdenas, a su regreso de Tamaulipas. Durante su estancia sostiene audiencia con el gobernador.
- **18 de octubre.** Se publica en *El Porvenir* un manifiesto al pueblo nuevoleonés con las declaraciones de Pablo Quiroga y el gobernador, quien acepta su renuncia.
- **19 de octubre.** Se registran las primeras renunciaciones de personal administrativo del estado adherido al Partido Social Democrático (PSD).
- **20 de octubre.** Ley de Aparcería del estado de Nuevo León.
- **20 de octubre.** Es nombrado como suplente de Pablo Quiroga el Lic. Antonio García González. Ese día se registra gran agitación social. Los estudiantes de la Universidad de Nuevo León realizan una huelga, la cual culmina ese mismo día por intervención de Pedro de Alba y del gobernador, temerosos de que el conflicto político desemboque en un conflicto social.
- **21 de octubre.** Invita a mediar como árbitro en su conflicto político con el Partido Social Democrático al presidente del comité ejecutivo del Partido Nacional Revolucionario, senador Carlos Riva Palacio, quien llevará la representación del Poder Ejecutivo local ante las autoridades de la república.
- **22 de octubre.** Se lleva a cabo en el hotel Ancira la reunión entre Riva Palacio, Cárdenas, Calles hijo y los miembros de la legislatura local, quedando solucionado el conflicto político.
- **23 de octubre.** Declarado concluido el conflicto político en el estado comienzan a regresar los funcionarios que habían renunciado.
- **7 de noviembre.** Resurgen los rumores de su renuncia al persistir las rencillas con los dirigentes del PSD.
- **15 de noviembre.** Con el deseo de vincular a la universidad con todos los sectores representativos, envía a la Cámara Nacional de Comercio de Monterrey petición de ayuda para costear uno de los vitrales del Aula Magna.

- **17 de noviembre.** Destina 300 mil pesos para los caminos.
- **22 de noviembre.** Auspicia la conferencia del Lic. Federico Sodi sobre el teatro y la canción mexicana. El huerto provinciano.
- **23 de noviembre.** Preside la Junta Estatal de Salario Mínimo.
- **3 de diciembre.** Se inaugura la Segunda Convención Ordinaria del PNR.
- **8 de diciembre.** Envía felicitaciones al candidato presidencial, general Lázaro Cárdenas.
- **18 de diciembre.** Asiste acompañado del secretario de Educación, Narciso Bassols, a la representación de la obra dramática *Liberación* en el teatro al aire libre Juan Ruiz de Alarcón.
- **19 de diciembre.** Asiste a la inauguración de la exposición de artes plásticas organizada dentro de los actos inaugurales de la UNL.
- **20 de diciembre.** Se inaugura el paraninfo, posteriormente Aula Magna, de la Universidad de Nuevo León en el Colegio Civil.
- **20 de diciembre.** Ofrece a Pedro de Alba una comida en el salón comedor del hotel Colonial.
- **22 de diciembre.** Niega tener redactada su renuncia al cargo.
- **27 de diciembre.** Presenta su renuncia al cargo como gobernador del estado con la aparente excusa de problemas de salud. Ese mismo día el Congreso declara a Pablo Quiroga como gobernador interino para completar el periodo que finalizaba en octubre de 1935.

1939

- **17 de marzo.** En vísperas de preparar las próximas elecciones presidenciales para el periodo de 1940 a 1946 se conforma el Comité Pro Almazán, en apoyo al aún jefe de la Séptima Zona Militar de Nuevo León, Juan Andrew Almazán, quien se lanza como candidato presidencial en oposición a Manuel Ávila Camacho, candidato del Partido de la Revolución Mexicana. Francisco A. Cárdenas, quien llevaba años en retiro político, regresa en apoyo de Almazán desempeñándose como presidente del mencionado comité.
- **Julio.** Almazán renuncia a su puesto para preparar su campaña electoral con el apoyo de amigos y colegas.
- **Noviembre.** El Partido de la Revolución Mexicana anuncia a su candidato oficial para las próximas elecciones presidenciales: el general Manuel Ávila Camacho.

1940

- **Enero-julio.** Las campañas electorales por el máximo puesto de la república mexicana se mantienen en constante violencia, auspiciada por las facciones avilacamachistas y almazanistas, destacando las acciones radicales de los primeros.

- **7 de julio.** Día de elecciones, los primeros resultados arrojan una victoria aplastante de Ávila Camacho, dejando sin posibilidades a Almazán. Éste, en un suceso inexplicable, abandona el país para tomar vacaciones en pleno periodo de conteo electoral. Su acción es tomada por el PRM como una amenaza a su victoria.
- **10 de agosto.** Aún en desempeño de su cargo como tesorero del PRUN, sale con destino a San Antonio, Texas.
- **22 de agosto.** Recibe la orden por parte del PRUN de desempeñarse como agente externo del partido con sede en San Antonio, Texas. Su labor sería informar a la población norteamericana de la situación política en México.
- **20 de septiembre.** Es aceptado su registro como agente externo por parte del Departamento de Estado de los Estados Unidos.
- **1 de octubre.** Es asesinado en Monterrey el general Andrés Zarzosa, simpatizante de Almazán.
- **17 de noviembre.** Los almanistas se declaran públicamente fuera de la contienda política con el PRM.
- **25 de noviembre.** Almazán se declara en la misma posición regresando a México de forma pacífica.
- **28 de noviembre.** Recibe la cancelación oficial de su agencia externa por parte del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Se retira oficialmente de la política.

1943

- **3 de julio.** Muere en San Antonio, Texas.
- **4 de julio.** Por la tarde sale de San Antonio hacia Monterrey la carroza que conduce su cadáver.
- **5 de julio.** El hospital civil coloca un crespón negro en señal de luto por su muerte. La carroza con sus restos es recibida en el entronque de la carretera nacional con San Nicolás de los Garza, estableciéndose la capilla ardiente en su residencia de la calle Bolívar No. 728 poniente.
- **6 de julio.** Se le tributan las honras fúnebres en el templo de La Purísima para luego ser enterrado en la cripta familiar del Panteón del Roble.

NOTAS

1. Cabe destacar que durante la campaña electoral para la gubernatura en 1931, Salinas Victoria siempre es referido como su municipio de origen, pero para el presente trabajo se confirma Abasolo como el lugar de nacimiento de Cárdenas, dato registrado por el arquitecto Armando V. Flores Salazar (quien ha trabajado los datos biográficos de Cárdenas en diversos artículos de su autoría) y cuya confiabilidad se basa en la entrevista a un pariente directo del exmandatario. Asimismo, la residencia de los Cárdenas en Salinas Victoria se puede rastrear desde inicios del siglo XX con base en las notarías de Tomás Pacheco, donde a partir de 1904 tanto don José Dolores Cárdenas –su padre– como Francisco comienzan a figurar en la Hacienda de Mamulique en la villa de Salinas Victoria y el pago paulatino de su hipoteca. La Hacienda Mamulique se marcará como el lugar de residencia de los Cárdenas durante las primeras dos décadas del siglo XX y como un lugar esencial en la vida política y económica de Francisco Cárdenas, reservando a Abasolo la relación de su origen y primeros años.
2. AGENL. Fondo Correspondencia de Alcaldes, Salinas Victoria. Caja correspondiente a 1912-1919.
3. Cárdenas respondió, en calidad de presidente del H. Congreso, el segundo informe de gobierno que expidió Sáenz. Informe 1928-1929 del gobernador Aarón Sáenz al Honorable Congreso del Estado, sección respuesta del Congreso.
4. Para profundizar más en el contexto político de 1929 y la participación de Sáenz en los eventos del mismo, véase *Los orígenes de la disciplina priista: Aarón Sáenz en 1929* de Pedro Salmerón, Instituto Tecnológico Autónomo de México.
5. *El Porvenir*, 1 de abril de 1931.
6. *El Porvenir*, 2 de abril de 1931.
7. *El Porvenir*, 18 de abril de 1931.
8. *El Porvenir*, 16 y 17 de abril de 1931.
9. *El Porvenir*, 11 de julio de 1931, p. 2.
10. *El Porvenir*, 18 de julio de 1931.
11. *El Porvenir*, 23 de julio de 1931.
12. *El Porvenir*, 4 de agosto de 1931.
13. *El Porvenir*, 17 de agosto de 1931.
14. *El Porvenir*, 31 de agosto de 1931.
15. *El Porvenir*, 4 de octubre de 1931.
16. Ortega Ridauro, Isabel y Márquez Rodríguez, María Gabriela (2005). “Los años treinta: la consolidación de las instituciones” pp. 193-214. En Ortega y Márquez *Génesis y evolución de la administración pública en Nuevo León*. Monterrey, N. L.: Fondo Editorial Nuevo León.
17. Informe 1931-1932 del gobernador Francisco A. Cárdenas al Honorable Congreso del Estado, p. 3.
18. *El Porvenir*, 6 de octubre de 1931. Dos días después de la toma oficial de protesta.

19. En la obra de François Xavier Guerra, *México: del antiguo régimen a la Revolución*, tomo II; se presenta una gráfica con datos globales sobre la cantidad de latifundios, haciendas y ranchos presentes en el país en un censo de 1910, p. 484.
20. Cavazos Garza, Israel y Ortega Ridauro, Isabel (2010). *Breve historia de Nuevo León*. Fondo de Cultura Económica & Colegio de México; México, D. F., p. 208.
21. AGENL, informe del gobernador Lic. Aarón Sáenz, septiembre 16 de 1929, p. 21.
22. Informe 1931-1932 del gobernador Francisco A. Cárdenas al Honorable Congreso del Estado.
23. Zebadúa Serra, María (2007). *El agrarismo en Nuevo León*. En César Morado (Coord.), *Nuevo León en el siglo XX: la transición al mundo moderno, del reyismo a la reconstrucción (1885-1939)*, tomo 1. Monterrey, N.L.: Fondo Editorial Nuevo León.
24. AGENL. Fondo H. Congreso del Estado. Cámara de Comercio de Linares, N. L., al C. gobernador del estado, noviembre 28 de 1930.
25. Cárdenas, Francisco A. Palabras inaugurales del C. gobernador D. Francisco A. Cárdenas, pronunciadas en la III Convención de la Liga de Comunidades Agrarias de Nuevo León, efectuada el 24 de abril de 1932, en la Ascensión, Aramberri, N. L.
26. Informe 1932-1933 del gobernador Francisco A. Cárdenas al Honorable Congreso del Estado.
27. AGENL. Fondo Correspondencia de Gobernadores, Francisco A. Cárdenas 1931-1932. Comité Particular Administrativo del poblado La Petaca a Francisco A. Cárdenas, gobernador constitucional del estado libre y soberano de Nuevo León, mayo 7 de 1932.
28. AGENL. Fondo Correspondencia de Gobernadores, Francisco A. Cárdenas 1931-1932. Carta de los comités mencionados a Francisco A. Cárdenas en junio de 1932.
29. *Ibíd.*
30. Informe 1932-1933 del gobernador Francisco A. Cárdenas al Honorable Congreso del Estado.
31. AGENL. Fondo Correspondencia de Gobernadores, Francisco A. Cárdenas, 1931-1932. Liga Nacional Campesina Úrsulo Galván a Francisco A. Cárdenas, diciembre 22 de 1932.
32. Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, 6 de enero de 1932.
33. Palabras inaugurales del C. gobernador Francisco A. Cárdenas, pronunciadas en la III Convención de la Liga de Comunidades Agrarias de Nuevo León, efectuada el 24 de abril de 1932, en la Ascensión, Aramberri, N. L.
34. Informe 1931-1932 del gobernador Francisco A. Cárdenas al Honorable Congreso del Estado.
35. Palabras inaugurales del C. gobernador Francisco A. Cárdenas, pronunciadas en la III Convención de la Liga de Comunidades Agrarias de Nuevo León, efectuada el 24 de abril de 1932, en la Ascensión, Aramberri, N. L.
36. Informe 1932-1933 del gobernador Francisco A. Cárdenas al Honorable Congreso del Estado.
37. *Ibíd.*
38. AGENL. Fondo Correspondencia de Gobernadores, Francisco A. Cárdenas 1931- 1932. Ganaderos a Francisco A. Cárdenas, diciembre 9 de 1931.
39. Óscar Flores Torres. *La política agraria en Nuevo León durante el maximato, 1928-1933*. Actas No. 9, enero-junio de 2012, Universidad Autónoma de Nuevo León.

40. Informe 1931-1932 del gobernador Francisco A. Cárdenas al Honorable Congreso del Estado.
41. Juan Miguel de Mora. (1993). *El gatuperio: omisiones, mitos y mentiras de la historia oficial*. México, D. F.: Editorial Siglo XXI; pp. 326-341.
42. Plutarco Elías Calles fue un fuerte promotor de este tipo de organizaciones, sobre todo en su estado natal Sonora donde durante su gubernatura implementó leyes antichinas, así como la posterior conformación de la Liga Pro Raza, otra organización encaminada al "bienestar" del país.
43. AGENL. Fondo Correspondencia de Gobernadores, Francisco A. Cárdenas. Marcelo Tadeo Pérez a Francisco A. Cárdenas, octubre 7 de 1931.
44. AGENL. Fondo Junta Local de Conciliación y Arbitraje 1923-1937. Expedientes diversos.
45. AGENL. Correspondencia dirigida a Cárdenas, 1931-1933, casos varios.
46. Aboites, L. & Loyo, E. (2010). "La construcción del nuevo estado, 1920-1945". En *Nueva Historia general de México*. México, D. F.: Colegio de México; p. 619.
47. Informe 1931-1932 del gobernador Francisco A. Cárdenas al Honorable Congreso del Estado.
48. *Ibíd.*
49. Roel, Santiago (1980). *Nuevo León, apuntes históricos*. Ediciones Castillo; Monterrey, N. L.: México., p. 282.
50. AGENL. Fondo Correspondencia de Gobernadores, Francisco A. Cárdenas 1931-1932. Respuesta a la reclamación de las Sritas. Hortensia González y Elvira Pérez de la Escuela Superior Mixta Agualeguas.
51. AGENL. Fondo Correspondencia de Gobernadores, Francisco A. Cárdenas 1931-1932. Rafaela Martínez, trabajadora del Colegio civil, a Francisco A. Cárdenas, enero 13 de 1932.
52. AGENL. Fondo Correspondencia de Gobernadores, Francisco A. Cárdenas 1931-1932. Memorándum de la Dirección General de Instrucción Pública, octubre 20 de 1931.
53. Ley de Educación Pública del estado de Nuevo León, en su versión vigente de 1933, decretada en mayo de 1933 y publicada por el Periódico oficial del Estado de Nuevo León el 31 de mayo de 1933. Disponible en línea en Base de Datos de la página de la UANL.
54. Informe 1931-1932 del gobernador Francisco A. Cárdenas al Honorable Congreso del Estado.
55. Ortega Ridauro, Isabel y Márquez Rodríguez, María Gabriela (2005). "Los años treinta: la consolidación de las instituciones", pp. 193-214. En Ortega y Márquez, *Génesis y evolución de la administración pública en Nuevo León*. Monterrey, N. L.: Fondo Editorial Nuevo León.
56. Informe 1931-1932 del gobernador Francisco A. Cárdenas al Honorable Congreso del Estado.
57. INEGI. Perfil sociodemográfico de Nuevo León, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
58. *El Porvenir*, 2 de febrero de 1932.
59. Informe 1932-1933 del gobernador Francisco A. Cárdenas al Honorable Congreso del Estado, p. 102.

60. *Ibíd.* Sección dedicada exclusivamente a la planeación del Hospital Civil.
61. En este aspecto cabe destacar, como forma de contextualización, que el curanderismo estaba en pleno auge con base en la fama de Jesús Fidencio Constantino Sintora (1898-1938), mejor conocido como el Niño Fidencio, con sede oficial en la población de Espinazo, del municipio de Mina, Nuevo León. Su fama no sólo desató una congregación en torno a su persona, sino también el surgimiento de varios curanderos afines a su "doctrina". Se recomienda el libro *Las fiestas del dolor: un estudio sobre las celebraciones del Niño Fidencio* de José Luis Berlanga, Éric Lara y César Ramírez, editorial Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nuevo León.
62. AGENL. Fondo Correspondencia de Gobernadores, Francisco A. Cárdenas 1932- 1933. Comisiones estudiantiles a Francisco A. Cárdenas, septiembre 11 de 1933
63. *El Porvenir*, 7 de diciembre de 1932.
64. AGENL, Fondo Universidad de Nuevo León.
65. *Ibíd.* Dr. Pedro de Alba a Francisco A. Cárdenas, 21 de diciembre de 1933.
66. Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León, publicada por el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 7 de junio de 1933. La Ley Orgánica está disponible en línea en la Base de Datos de la UANL.
67. Para un estudio más profundo sobre la metamorfosis del Colegio Civil en cuanto a su infraestructura, desde su inicio –y suspensión– de construcción hacia finales del siglo XVIII, hasta su adecuación a la Universidad de Nuevo León (así como su actual remodelación como sede del Centro Cultural Universitario) se recomienda *Memorial, lectura arquicultural del edificio Colegio Civil* de Armando V. Flores Salazar, editorial Universidad Autónoma de Nuevo León, 2007.
68. Informe 1932-1933 del gobernador Francisco A. Cárdenas al Honorable Congreso del Estado, en la sección correspondiente a la planificación de la Universidad de Nuevo León.
69. Flores Salazar, Armando V. (2007). "Arquitectura de la Revolución: tres obras destacadas del gobernador nuevoleonés Francisco A. Cárdenas." *Ciencia UANL*, volumen X. Universidad Autónoma de Nuevo León; Monterrey, N. L.: México, p. 253.
70. AGENL, Fondo Universidad de Nuevo León. Dr. Pedro de Alba a Francisco A. Cárdenas, 21 de diciembre de 1933.
71. Vázquez, Josefina Zoraida. (1969). "La educación socialista de los años treinta", en *Historia mexicana*. México, D. F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, volumen 18, número 3 (71); pp. 408-423.
72. *El Porvenir*, 21 de diciembre de 1933, p. 4.
73. *El Porvenir*, 28 de diciembre de 1933.
74. *El Porvenir*, 10 de octubre de 1933.
75. *El Porvenir*, 19 de octubre de 1933. Titular: Situación política en esta capital: importante declaración del gobernador Cárdenas.
76. *El Porvenir*, 20 de octubre de 1933, p. 1 y 2.
77. *El Porvenir*, 20 de octubre de 1933, p. 2, tercera columna.
78. *El Porvenir*, 21 de octubre de 1933, p. frontal.
79. *El Porvenir*, 23 de octubre de 1933, p. 4, titular: Se solucionó el conflicto quedando como antes.
80. Véase *Abriendo nuevos surcos: ideología, política y labor social de Lázaro Cárdenas en Michoacán, 1928-1932* de Eitan Ginzberg. Disponible en internet.

81. Véase "La elite regiomontana y el Estado mexicano: una época crucial, 1929-1931", de Álex Zaragoza en Morado Macías (coord.) *Nuevo León en el siglo XX: la transición al mundo moderno, del reyismo a la reconstrucción (1885-1939)*, tomo 1. Monterrey, N. L.: Fondo Editorial Nuevo León.
82. La huelga propició que el gobierno de Quiroga anulara la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León en septiembre de 1934, suprimiendo en el acto a la Universidad de Nuevo León, a un año de su fundación. En su lugar, el gobierno de Quiroga decretó la creación de un nuevo comité organizador, en esta ocasión apegado a las nuevas tendencias socialistas. En agosto de 1934 Héctor González renunció a su cargo de rector y el 3 de octubre de 1934 se designó la Comisión Organizadora de la Educación Socialista que tuvo bajo su administración las dependencias de la extinta Universidad de Nuevo León durante casi un año hasta el establecimiento del Consejo de Cultura Superior. Las clases suspendidas en septiembre de 1934 se reanudaron el 20 de noviembre de dicho año, bajo dependencia de la nueva comisión organizadora. La posterior instauración del Consejo de Cultura Superior contó con Gregorio Morales Sánchez como presidente del mismo, desde la instauración del consejo en 1935 hasta mediados de 1936, cuando el puesto sería ocupado por Enrique C. Livas, perdurando éste hasta la transición de consejo a universidad en 1943. El consejo subsistió por ocho años antes de volver a reorganizarse bajo la categoría de universidad en 1943, tras la expedición de la nueva Ley Orgánica de la universidad en agosto del mismo año, bajo gobierno de Bonifacio Salinas Leal. (AGENL. Fondo Memorias de Gobierno, Pablo Quiroga 1934-1935; apartado correspondiente a la Universidad de Nuevo León y AGENL. Fondo Universidad de Nuevo León. Folleto incluido en la caja correspondiente al fondo, Escuela de Verano segunda jornada 1947, sección de Ciencias Médicas).
83. Flores Salazar, Armando V. (2007). "Arquitectura de la Revolución: tres obras destacadas del gobernador nuevoleonés Francisco A. Cárdenas". *Ciencia UANL*, volumen X. Universidad Autónoma de Nuevo León; Monterrey, N. L.: México. p. 253.
84. Camín Aguilar, Héctor & Meyer, Lorenzo. (2010). *A la sombra de la Revolución Mexicana. Un ensayo de historia contemporánea de México 1910-1989*. México, D. F.: Cal y Arena; pp. 184-185.
85. *El Porvenir*, 17 de marzo de 1939.
86. AGENL. Fondo Correspondencia de Bonifacio Salinas Leal, 1939-1940. En dicha correspondencia es muy notorio el apoyo que Salinas Leal le propiciaba a los comités Pro Ávila Camacho, no sólo de Nuevo León, también de varios estados de la república.
87. *El Porvenir*, 25 de mayo de 1939.
88. *El Porvenir*, 29 de mayo de 1939.
89. *El Porvenir*, manifiesto publicado por el Comité Pro Almazán de Durango.
90. Véase Michaels, Albert L. (1971). "Las elecciones de 1940". En *Historia mexicana*. México, D. F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: v. 21, no. 1 (81) (jul.-sept., 1971), pp. 80-134. En este ensayo se esboza de forma clara y concisa el desarrollo de las elecciones de 1940, breves semblanzas de los dos candidatos a la presidencia a forma de sustentar la elección de cada uno y características de cada una de las campañas para justificar la intervención del Estado en las elecciones a favor del candidato oficial. Por ejemplo, Michaels establece que la pluralidad del partido

de Almazán con maderistas, carrancistas y zapatistas, así como el apoyo de partidos independientes, tarde o temprano ocasionaría problemas entre el grupo, siendo esta una de las supuestas razones por la que Lázaro Cárdenas truncó la victoria de Almazán. A su vez, dentro de las características de las campañas, Michaels también establece que las propuestas de ambos candidatos no se diferenciaban mucho entre sí: ambos prometían un enfoque a la economía mexicana y la inversión extranjera, tratando de restablecer relaciones amistosas con Estados Unidos. A su vez, ambos se abstuvieron de hacer declaraciones radicales en contra del clero o en lo correspondiente a la educación socialista. Según Michaels, la verdadera polémica de las elecciones fue el saber si el partido oficial iba a permitir el desarrollo de unas elecciones democráticas. Hacia finales de la campaña la opción y promesa de democracia se desvaneció ante la actitud de agresividad tomada por el PRM, aprovechando cualquier declaración de Almazán para radicalizarla.

91. *El Porvenir*, 6 de julio de 1940. Comunicado del PRM, p. 4.
92. Mora, Juan Miguel de. (1993). *El gatuperio: omisiones, mitos y mentiras de la historia oficial*. México, D. F.: Editorial Siglo XXI; pp. 326-341.
93. *El Porvenir*, 12 de julio de 1940.
94. *El Porvenir*, 17 de julio de 1940.
95. *El Porvenir*, 3 de septiembre de 1940 y 28 de octubre de 1940.
96. Contreras, José. (1992). *México 1940: industrialización y crisis política*. México, D. F.: Siglo XXI; pp. 204-206. *Mexico and the fascist menace* fue un panfleto publicado por el PRM el 5 de agosto de 1940.
97. *El Porvenir*, 6 de octubre de 1940.
98. *El Porvenir*, 9 de septiembre de 1940.
99. Declaraciones de Almazán desde Baltimore, 27 de octubre de 1940. Fondo Francisco A. Cárdenas, Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL (CDAHUANL).
100. Se supone que se establecería otra comisión alterna a la de Cárdenas, con sede en Washington o Nueva York, lamentablemente se desconoce si ésta llegó a funcionar.
101. Carta del Partido Revolucionario de Unificación Nacional a Francisco A. Cárdenas, 22 de agosto de 1940. Fondo Francisco A. Cárdenas, CDAHUANL.
102. Documento *For immediate release*, sin fecha ni remitente, aunque se presupone que es de Cárdenas. Fondo Francisco A. Cárdenas, CDAHUANL. A su vez, la nota sobre el asesinato de Zarzosa se puede revisar en *El Porvenir*, 1 de octubre de 1940.
103. Fondo Francisco A. Cárdenas, CDAHUANL.
104. Artículo periodístico del 1 de octubre de 1940, San Antonio, Texas, firma Francisco A. Cárdenas. Fondo Francisco A. Cárdenas, CDAHUANL.
105. Carta dirigida a Almazán por parte de Ramón P. de Negri, A. Diaz Soto y Gama y F. Paura, 14 de noviembre de 1940. Fondo Francisco A. Cárdenas, CDAHUANL.
106. *El Porvenir*, 7 de julio de 1943.

BIBLIOGRAFÍA

Aboites, Luis y Loyo Bravo, Engracia. (2010). "La construcción del nuevo estado, 1920-1945." En *Nueva Historia general de México*. México, D. F.: Colegio de México.

Camín Aguilar, Héctor y Meyer, Lorenzo. (2010). *A la sombra de la Revolución Mexicana. Un ensayo de historia contemporánea de México 1910-1989*. México, D. F.: Cal y Arena.

Palabras inaugurales del C. gobernador D. Francisco A. Cárdenas, pronunciadas en la III Convención de la Liga de Comunidades Agrarias de Nuevo León, efectuada el 24 de abril de 1932 en la Ascensión, Aramberri, N. L.

Cavazos Garza, Israel y Ortega Ridaura, Isabel (2010). *Breve historia de Nuevo León*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica & Colegio de México

Contreras, José. (1992). *México 1940: industrialización y crisis política*. México, D. F.: Siglo XXI.

Corona, Alfredo (2002). "Crisis política de 1938 y nuevo rumbo de la Revolución. Contribución desde Coatepec", julio-diciembre, número 003. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México; pp. 88-102.

Flores Salazar, Armando V. (2007). "Arquitectura de la Revolución: tres obras destacadas del gobernador nuevoleonés Francisco A. Cárdenas." *Ciencia UANL*, volumen X. Universidad Autónoma de Nuevo León; Monterrey, N. L.: México. pp. 248-253.

_____ (2007). "Cambios morfológicos y funcionales en el edificio patrimonial Colegio Civil." *Ciencia UANL*, volumen X. Universidad Autónoma de Nuevo León; Monterrey, N. L.: México. pp. 8-12.

_____ (2007). *Memorial, lectura arquitectural del edificio Colegio Civil*. Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Flores Torres, Óscar. (2012). "La política agraria en Nuevo León durante el maximato, 1928-1933." *Actas No. 9 de enero-junio de 2012*, Universidad Autónoma de Nuevo León.

Ginzberg, Eitan. *Abriendo nuevos surcos: ideología, política y labor social de Lázaro Cárdenas en Michoacán, 1928-1932*. Universidad de Tel Aviv.

Informe 1931-1932 del gobernador Francisco A. Cárdenas al Honorable Congreso del Estado.

Informe 1932-1933 del gobernador Francisco A. Cárdenas al Honorable Congreso del Estado.

Michaels, Albert L. (1971). "Las elecciones de 1940." En *Historia mexicana*. México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: v. 21, no. 1 (81) (jul.-sept., 1971), p. 80-134.

Mora, Juan Miguel de (1993). *El gatuperio: omisiones, mitos y mentiras de la historia oficial*. México, D. F.: Editorial Siglo XXI.

Morado Macías, César. (2007). "Proyecto revolucionario y educación universitaria en Nuevo León." En Morado Macías (coord.), *Nuevo León en el siglo XX: la transición al mundo moderno, del reyismo a la reconstrucción (1885-1939)*, tomo 1. Monterrey, N. L.: Fondo Editorial Nuevo León.

Ortega Ridaura, Isabel y Márquez Rodríguez, María Gabriela (2005). "Los años treinta: la consolidación de las instituciones." pp. 193-214. En Ortega & Márquez, *Génesis y evolución de la administración pública en Nuevo León*. Monterrey, N. L.: Fondo Editorial Nuevo León.

Roel, Santiago (1980). *Nuevo León, apuntes históricos*. Monterrey, N. L.: Ediciones Castillo.

Salmerón, Pedro. *Los orígenes de la disciplina priista: Aarón Sáenz en 1929*. Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Sifuentes Espinoza, Daniel. (1989). *Itinerario político de Nuevo León, 1900-1929*. Monterrey, N. L.: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Vázquez, Josefina Zoraida. "La educación socialista de los años treinta." En *Historia mexicana*, México, El Colegio de México, Centro de estudios Históricos, Volumen 18, número 3 (71), enero – marzo de 1969, pp. 408-423.

Zaragoza, Álex. (2007). "La elite regiomontana y el Estado mexicano: una época crucial, 1929-1931." En César Morado (coord.), *Nuevo León en el siglo XX: la transición al mundo moderno, del reyismo a la reconstrucción (1885-1939)*, tomo 1. Monterrey, N. L.: Fondo Editorial Nuevo León.

Zebadúa Serra, M. (2007). "El agrarismo en Nuevo León." En Morado Macías (coord.), *Nuevo León en el siglo XX: la transición al mundo moderno, del reyismo a la reconstrucción (1885-1939)*, tomo 1. Monterrey, N. L.: Fondo Editorial Nuevo León.

FUENTES DIGITALES

Enciclopedia de los municipios de México. Recuperado de www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC_Enciclopedia
 INEGI. Perfil sociodemográfico de Nuevo León, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2000/perfiles/perfil_nl_2.pdf
 Sitio web universitario www.uanl.mx/

HEMEROTECA

AGENL. Periódico Oficial del Estado de Nuevo León. También disponible de forma digital en la Hemeroteca Nacional Digital de México. Varios ejemplares.
 Periódico regional *El Porvenir*, recuperado de la Hemeroteca Digital *El Porvenir-UANL*. Varios ejemplares.

97

FUENTES DE ARCHIVO

Archivo General del Estado de Nuevo León. Correspondencia de Francisco A. Cárdenas 1931-1933.
 AGENL. Fondo Universidad de Nuevo León.
 AGENL. Protocolos del notario Tomás Crescencio Pacheco, Volumen 8; tomos 47-53 (1901-1903).
 AGENL. Catálogo de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje 1923-1937.
 AGENL. Correspondencia de Bonifacio Salinas Leal 1939-1940.
 AGENL. Fondo Correspondencia de Alcaldes, Salinas Victoria 1912-1919.
 AGENL. Fondo Memorias de gobierno, Francisco A. Cárdenas 1931-1932 y 1932-1933.
 Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL. Fondo Francisco A. Cárdenas.

ÍNDICE

Prólogo / **9**

Antecedentes regionales: primeros años en la política / **13**

Campaña política para las elecciones gubernamentales de 1931 / **21**

Los años de gobierno / **27**

El problema agrario / **29**

La crisis económica en otros sectores / **40**

Repatriación / **40**

Trabajo / **43**

Impuestos y reducción de sueldos / **46**

Educación / **47**

Salud / **51**

El Hospital Civil José Eleuterio González / **53**

La Universidad de Nuevo León / **55**

Último eslabón político: campaña electoral de Juan Andrew Almazán / **67**

Consideraciones finales / **73**

Cronología mínima de Francisco A. Cárdenas / **75**

Notas / **89**

Bibliografía / **95**



Francisco A. Cárdenas. Gobernador de Nuevo León. 1931-1933. Fundador de la Universidad de Susana Acosta Badillo terminó de imprimirse en septiembre de 2013 en los talleres de la Imprenta Universitaria. En su composición se utilizó la tipografía Myriad Pro. Diseño de portada e interiores de Marisa Bustos.

